

s i c

TEXTOS GRATUITOS

LAZO MARTI: VIGENCIA EN LEJANIA

SINDICATO Y POLITICA

287

Julio - Agosto 1966

revista venezolana de orientación

BANCO CARACAS

Capital: Bs. 26.500.000,00
Reservas: Bs. 24.188.979,05

COMPANÍA ANONIMA

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Corresponsales en todas las Plazas importantes del mundo.

CUENTAS DE AHORRO Intereses 3% —
DESCUENTOS — CARTAS DE CREDITO
COMERCIALES — PRESTAMOS
CHEQUES DE VIAJEROS
VENTA DE GIROS COBRANZAS
CAJAS DE SEGURIDAD

TELEFONO: 81-62-31 (10 líneas)

Sucursal en Puente Mohedano:
Al costado Este de Edificio Planchart
Teléfono: 55-69-35

Sucursal Chacao:
Avenida Francisco de Miranda, Nº 26
Teléfono: 32-33-11

Sucursal Catia:
Avenida España, Nº 50
Teléfono: 89-01-43

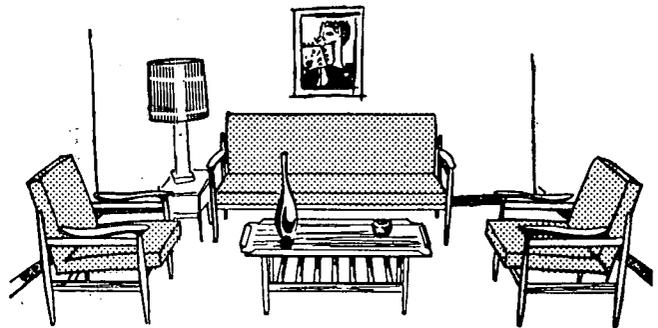
Sucursal San Juan:
Angelitos a Jesús, Nº 117
Teléfono: 41-74-73

CARACAS — VENEZUELA

"LA LIBERAL"

Esq. de Velázquez y Sucursales
Teléfs. 41.83.51 - 41.83.55

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos.



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

BANCO DE VENEZUELA, S.A.

Capital Pagado Bs. 105.000.000

LE OFRECE SU LARGA EXPERIENCIA
DE 75 AÑOS DE OPERACIONES
BANCARIAS

UTILICE SUS EFICIENTES SERVICIOS Y DIGA COMO TODOS:

**No gracias... mi banco es el
BANCO DE VENEZUELA**



REVISTA
VENEZOLANA
DE ORIENTACION

(Dirigida por PP. Jesuítas)

Año 29
Número 287
Junio - Agosto 1966

DIRECTOR:
Manuel Aguirre Elorriaga

JEFE DE REDACCION:
Juan M. Ganuza

REDACTORES:
Antonio Aguirre A.
Alberto Ancizar
Pedro P. Barnola
José F. Corta
Hermann González
Ignacio Ibáñez
Víctor Iriarte
José M. Iruretagoyena
Fernando Martínez G.
Federico Muniategui
Pablo Ojer
José del Rey

ADMINISTRACION:
Heliodoro Avendaño

DIRECCION POSTAL:
Apartado 628
Teléfono: 41.57.07
Caracas - Venezuela

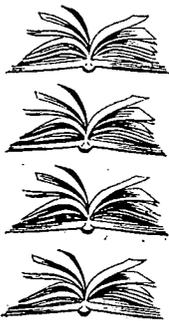
Suscripción anual: Bs. 20,00
Extranjero: Bs. 22,50
Número suelto: Bs. 2,50

Impreso en:
EDITORIAL EXCELSIOR, C. A.
Bárcenas a Dolores, 8-A
Teléfono: 42.84.17

Sumario

	Pág.
Libros nuevos	306
La vida religiosa	
Discurso de Paulo VI	311
Selección de críticas de cine	312
Desarrollo: éxito o fracaso en América Latina	
Mons. M. Larrain E.	314
Orientación moral del cine	316
Hogares responsables	
(Editorial) J. M. G.	317
Distribución gratuita de textos escolares.	
Secretaría técnica de FAPREC	319
José Cassani: historiador y cofundador de la Real Academia.	
José del Rey, S. J.	324
Lazo Martí, vigencia en lejanía.	
César Humberto Niño, S. J.	328
Comentarios	330
Educación obrera más allá de la técnica	
Francisco G. Mardones	332
Sentido y alcance de la Beat Generation.	
Javier Coy	335
La televisión y el pueblo.	
Hermann González, S. J.	339
Vida Nacional	342
Síntesis sociales:	
Problemas Políticos (última parte de la Constitución conciliar "Gaudium et spes")	345
Sindicato y Política	350

DIPUVEN LIBROS



Una organización moderna al
servicio del libro venezolano

AMERICA LATINA EN EL MUNDO
J. M. Briceño Guerrero Bs. 12,00

DOCUMENTOS JESUITICOS
Editado por José del Rey Bs. 15,00

LIBERTAD ACADEMICA Y EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA
Orlando Albornoz Bs. 5,00

DOCTRINA Y PROCESO DE LA EDUCACION EN VENEZUELA
Alexis Márquez Rodríguez Bs. 12,00

DESARROLLO Y PROMOCION DEL HOMBRE
Instituto para el Desarrollo Económico y Social Bs. 14,00

CIEN AÑOS DE HISTORIA MARGARITEÑA
Jesús Manuel Subero Bs. 20,00

LAZO MARTI, VIGENCIA EN LEJANIA
Alberto Arvelo Torrealba, Premio Nacional de Literatura 1964-65. Bs. 3,50

EL CORREO DE LA UNESCO
Suscripción anual Bs. 10,00

DIPUVEN

distribuye con exclusividad el Fondo Editorial de:
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
FUNDACION LA SALLE
EDICIONES RIALP, S. A.
PUBLICACIONES DE LA UNESCO

Av. Libertador, entre Bogotá y Buenos Aires,
Los Caobos. Teléf.: 72.67.43. Apartado 10.440
CARACAS

LIBROS NUEVOS

EQUIPO PASTORAL:

"Preparación para el matrimonio". Ediciones Paulinas, 1966. Caracas.

Este cuarto volumen de la colección "Testimonio" de Ediciones Paulinas de Caracas vale la pena. Con sus 170 páginas de nítida impresión, un precio al alcance de los bolsillos modestos y un provechoso apéndice coronado por una lista de verdad oportuna de libros sobre los diversos aspectos del matrimonio y su preparación el libro es guía indispensable para sacerdotes y seculares responsables de movimientos de jóvenes, especialmente para los que tienen función de orientadores en el Movimiento Familiar Cristiano. "Preparación para el Matrimonio" cae como anillo al dedo con ocasión del próximo Encuentro del Movimiento Familiar Cristiano. La preparación remonta al matrimonio, la próxima y la inmediata, y la forma de hacerlas eficaces mediante conferencias, cursos, reuniones... constituyen el núcleo de este librito cuya oportunidad y utilidad no podemos menos de encarecer.

J. M. G.

VICENTE DE AMEZAGA

"El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano". (369 pág.) y "Vicente Antonio de Icuza, Comandante de Corsarios" (265 pág.) Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.

La Comisión del Cuatricentenario de Caracas está publicando una serie de monografías dirigidas por Don Alfredo Boulton, con la cooperación del Dr. Pedro Grases. Su finalidad es el acopio de un interesante material sobre aspectos históricos, los más interesantes, de nuestra capital para ponerlos a disposición de los estudiosos. El propósito no ha podido ser más acertado. Tampoco el que a la finalidad precitada se hayan seleccionado dos obras del profesor Vicente de Amézaga, investigador vasco de nota que trabaja en la conocida Fundación Boulton.

La primera, que señala la presencia del elemento vasco en Venezuela, es un arduo trabajo de compilador sumamente útil para quienes se preocupan del acontecer histórico venezolano y,

de especial modo, para los vascos y millares de venezolanos que tienen sangre vasca, acreditada por sus sonoros apellidos de la milenaria lengua vasca. Son 3.260 los apellidos que, entre 1730 y 1785, pertenecen a otros tantos vascos quienes, durante el tiempo de la Compañía Guipuzcoana, vivieron en nuestra tierra o tuvieron estrecha relación con ella. Son muy minuciosas las fichas que el autor confecciona y su trabajo resulta meritorio y de indudable valor científico.

El segundo trabajo concierne al esfuerzo marino Vicente Antonio de Icuza. Trata del contrabando marítimo en las costas venezolanas. "Es un testimonio humano, encuadrado en el vivir de la Venezuela de la segunda mitad del siglo XVIII", como nos dice el propio autor. Este, como buen hijo de Algorta, "vivero de prácticos" nos lleva, con mano segura y firme, por los vericuetos de la historia venezolana, dándonos, con un excelente decir, vívida pintura de la época en que el Comandante bilbaíno realiza sus hazañas corsarias. Una obra histórica de indudable mérito que, además, tiene la gran virtud de la amenidad para los lectores corrientes y molientes. El historiador Amézaga es un vasco ilustre, toda vez que ilustre es aquél que ilustra. Y el autor lo hace con hondamente sentido fervor patriótico y con un alto concepto de conciencia nacional. Resulta verdaderamente satisfactorio el reconocerlo y proclamarlo. Así lo hacemos, sin regateos.

F. G. de M.

Mons. CARLOS SANCHEZ ESPEJO

"Ráfagas" (Un momento con mi pueblo), tercer volumen, San Cristóbal (Táchira), 1965.

Conocemos ya los dos primeros volúmenes de "Ráfagas", las chispeantes charlas radiofónicas de Mons. C. Sánchez Espejo y "SIC" se ha complacido en presentarlas a sus lectores. Este tercer volumen goza de las mismas características de los anteriores, refinadas en un decir todavía más elegante y en la agil variedad, siempre al día, de los temas enfocados.

El que se haya agotado rápidamente este tercer tomo prueba su

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES. - TORRE SUR, 10 - EL SILENCIO - TELF. 41.47.91

interés y el afán que sus oyentes tienen de conservar el eco de una voz que sabe orientar y agradar al mismo tiempo. Casi toda la problemática de nuestro mundo inquieto y la particular del Táchira y Venezuela está auscultada luminosamente en estas charlas, que además presentan la visión cristiana de los acontecimientos con un enfoque de sano nacionalismo y aportan las verdaderas soluciones.

A Monseñor Sánchez Espejo, filósofo y humanista, sacerdote y hombre en filo de modernidad, uno de nuestros mejores valores nacionales y amigo de siempre de "SIC", agradecemos el obsequio delicado de este tercer volumen de "Ráfagas" y le alentamos a que siga barriendo con la luz de sus próximas "ráfagas" la oscuridad y el confusionalismo de ideas que nos envuelven.

J. M. G.

DOCUMENTOS JESUITICOS

Relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela. Edición y estudio preliminar por José del Rey, S. I. Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1966.

Es de positivo valor el aporte que este volumen hace a la historia nacional y eclesiástica, al poner en manos de los estudiosos unos documentos difícilmente accesibles. Y cobra relieve, merced al valioso estudio preliminar del P. del Rey que ocupa sus buenas 70 páginas. Resulta ciertamente profundo y penetrante el estudio comparativo entre los dos historiadores Mercado y Rivero y la dependencia que se da del uno al otro. Se nos ocurre sin embargo (aunque nuestra afirmación requeriría un cotejo más cuidadoso de las dos obras) que no siempre se comprueba — en algunos puntos particulares — la dependencia resalta por el introductor. Algo similar se podría repetir del estudio sobre Martínez Rubio y Rivero.

Nos ha satisfecho plenamente el compendioso estudio sobre el documento del P. Matías Tapia en el que se demuestra que sus datos eran desconocidos tanto para Mercado como para Rivero. Quizás por esta razón echamos de menos un comentario valorativo del Informe de Alvarado, siendo así que el documento lo amerita más que los anteriores por el carácter tendencioso que tuvo desde su mismo origen.

Ocuparía demasiado espacio determinar la nueva luz arrojada por estos documentos sobre la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela. Además ello sería prematuro en tanto no se desempolven y publiquen otras

monografías como la presente. Con solo repasar las citas acumuladas por el P. del Rey de las diferentes documentales (hay mucho por descubrir en los archivos europeos y americanos; creemos que lo de Venezuela es más de lo que se opina) aparece evidente que queda mucho por investigar antes de que se pueda escribir una historia de las misiones jesuíticas orinoqueñas digna de la obra que los jesuitas realizaron.

Jm. I.

SILVERIO ZEDDA

Para leer a San Pablo.
Ediciones SIGUEME, Salamanca, 1965.

La obra del conocido exegeta P. Zedda representa, sin duda, un jalón en la aún incipiente labor de acercar — con sencillez y claridad sin restar por eso profundidad — la palabra de Dios al cada día más extenso número de cristianos deseosos de captar las riquezas de la Sagrada Escritura.

La primera parte del libro está dedicada a una presentación de la persona, vida, escritos y genio literario del Apóstol. La segunda más extensa ofrece una traducción parafraseada de cada una de las cartas paulinas: doctrinales, cautividad, pastorales y hebreos.

El mérito y la originalidad del P. Zedda consiste en habernos dado en su forma epistolar originaria — apenas entrecortada por algunas excursus doctrinales — todo el contenido del pensamiento teológico de San Pablo con sencillez y claridad no lograda en obras y comentarios sobre el tema.

En el libro no existen notas, ni bibliografía, ni aparato crítico que distraigan al lector de su tarea y que suelen constituir — con exclusividad — el cuerpo doctrinal de los comentarios de San Pablo. Únicamente a través de una breve, ajustada y profunda paráfrasis se le muestra al lector avisado la ingente labor previa vertida en su aparentemente sencilla traducción.

Por todo ello, creemos se ha de situar la obra del P. Zedda encabezando una nueva fórmula acertadísima de exégesis destinada a rellenar un vacío aún sin cubrir en el ancho e interesado campo del público culto no especialista que, sin duda, hallará en este libro cumplimiento de uno de sus más justos y naturales deseos: comprender la palabra de Dios.

Esperamos que las próximas ediciones corrijan algún que otro error de traducción que pudiera empañar el mérito del libro al exceder el campo de los imponderables de imprenta.

S. G. L.

LIBRERIA SAN PABLO

Plaza de la Candelaria
Teléfono: 55.65.27
Caracas

LAS EDICIONES PAULINAS OFRECEN EL SIGUIENTE SERVICIO DE NOVEDADES:

PREPARACION PARA EL MATRIMONIO

Equipo pastoral

COSMO Y VIDA

por un grupo de especialistas

EL HOMBRE Y SU DESTINO

por un grupo de especialistas

ASI NACIO EL UNIVERSO

por P. Pasolini

LA VIDA Y SUS ORIGENES

por J. Pastori

INTRODUCCION A SAN PABLO

por F. Amiot

FERMENTO DE CRISTIANDAD

por J. M. Pujadas

Fue escrito por un cursillista de Cristiandad y para los cursillistas. Pero es de gran utilidad también para todos los que quieren vivir el cristianismo de siempre con formas actuales, de modo que llegue hasta el fondo y haga de los hombres "cristianos de calle con espíritu de catacumbas".

DISTRIBUIDORA

ESTUDIOS

- VARIOS** Vaticano II, Instrumentos de Comunicación Social
- SOUBIGOU** In Illo Tempore (Meditación y predicación del Evangelio)
- " Lectio Epistolae (Meditación y predicación de la Epístola)
- PFLIEGER** Teología Pastoral
- A. SCHÖKEL** La Palabra Inspirada
- OLABUENAGA** Las Religiosas en la Iglesia y en el Mundo
- EVELY** Una Religión para Nuestro Tiempo
- ARADILLAS** La Oración de Todas las Noticias
- GUICHOU** Los Salmos comentados por la Biblia
- B.A.C.** Comentarios a la Constitución sobre la Iglesia
- FREIJO** El Psicoanálisis de Freud y la Psicología de la Moral
- CHAUCHARD** Vicios de las Virtudes y Virtudes de los Vicios
- PAULHUS** La Educabilidad religiosa de los deficientes mentales

Representante en Venezuela
de la Revista

IGLESIA VIVA

Revista del pensamiento cristiano

Suscripción anual Bs. 15,75
Número suelto " 3,25

Veroes a Jesuitas, Edif. Pas de Calais

Telf. 81.12.35 - Apartado 2885

CARACAS

FREDERICK HARBISON y CHARLES A. MYERS

Manpower and Education.
"Mc Crow Hill Book Company",
Nueva York, 1965.

Quando escribimos nuestra breve reseña laudatoria en SIC (septiembre 1964) sobre el anterior libro de los mismos autores: "Education, Manpower and Economic Growth", desconocíamos que ese libro iba a ser escogido como uno de las 10 mejores obras sobre educación en 1964. Un hecho que nos complace.

La obra que ahora comentamos tiene carácter seminal de la que fuera publicada en 1964. Esta de 1965 es una compilación de estudios sobre Argentina, Perú, Chile, Puerto Rico, Irán, Indonesia, China comunista, Senegal, Guinea, Costa de Marfil, Uganda y Niasalandia, escritos por diversos autores bajo la dirección de los profesores Harbison y Myers. Estos trabajos "proporcionaron gran parte del material para nuestro "análisis general", de la obra anterior, afirman éstos en el prólogo.

No podríamos detenernos en el análisis de cada uno de los países estudiados, porque nos llevaría demasiado lejos. Ciertamente, como en todas las obras de compilación, la falta de uniformidad en el estilo, penetración y hasta enfoque se hace sentir inevitablemente.

Los editores resumen en siete principios los puntos que deben regir toda planificación del desarrollo de los recursos humanos de un país. A riesgo de una sobresimplificación intentaré presentar un resumen del sumario de siete puntos presentados por los editores:

1) Una estrategia de desarrollo de los recursos humanos, requiere la integración de múltiples programas que cubran un amplio campo de actividades, basados en una gran variedad de estudios.

2) Si bien la educación es la semilla y la flor del desarrollo económico, existen factores múltiples, aparte del educativo, como determinantes del desarrollo económico.

3) La educación para que pueda producir un desarrollo social y económico, tiene que ser orientada estratégicamente para cada país.

4) Es necesario obtener equilibrio adecuado para cada país con respecto a la cantidad, calidad y tipo de la educación. Este es el problema de más difícil solución en los países subdesarrollados.

5) Sin la creación de incentivos económicos adecuados, puede perderse la mayor parte de la

inversión de un país en educación técnica.

6) Las demandas económicas que la educación impone son cada vez más crecientes y parecen insaciabiles.

7) El análisis de las alternativas del desarrollo de los recursos humanos que pueden cuantificarse convenientemente es indispensable para un buen plan de desarrollo económico.

Para que no parezca ajeno al quehacer venezolano el libro que comentamos, me referiré por vía de ejemplo, a algunos casos. La introducción de ciencias sociales en la enseñanza de agronomía teórica o de ricos en el Perú, ha hecho a ésta actuar eficazmente sobre la realidad del campo peruano explotado por métodos primitivos.

El dilema de las Universidades de Puerto Rico: Universidades selectivas de alto nivel, o universidades abiertas para todo estudiante que termina secundaria, es muy semejante al nuestro. Escoger entre la formación de profesionales capaces, con detrimento del nivel universitario, o ampliar el número de profesionales para que compitan entre sí por su capacidad, suele afirmarse que es el dilema universitario de hoy.

El impacto que la tecnificación lograda en China ha tenido sobre la organización comunista del Estado, para hacerlo menos comunista, y las cautelas de los políticos frente a los tecnócratas, es una interesante perspectiva que no puede menos de atraer la atención más desprevendida.

H. G.

IVAN LABELLE ADRIANA ESTRADA

Latin America in maps... III.
Centro de Formación Intercultural Cuernavaca 1965.

Es útil haber compilado datos estadísticos dispersos en fuentes diversas. Ampliamente comentamos esta utilidad en el número de SIC correspondiente al mes de enero pasado, a propósito del segundo tomo de "Latin America..." Este tercero rendirá un buen servicio a los estudiosos de temas educacionales; ciertamente es útil.

Es lástima que la compilación se haya hecho con estadísticas de años diferentes y a veces superadas. Creemos que se hubiera logrado un mejor trabajo si en lugar de copiar estadísticas de fuentes dispares se hubiera intentado una mayor homogeneización estadística, tarea que sabemos requiere un esfuerzo considerable y que no siempre está al alcance de quien tiene que hacer un estudio sobre la educación en América Latina.

H. G.

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

DO - C VI

"El pueblo de Dios". Editorial Estela, Barcelona, 1965.

Se han agrupado varios documentos bajo el bíblico y sugestivo título "El pueblo de Dios" en una triple temática: laicado, ministerios, carismas. No aparece con demasiada claridad la trabazón ideológica de las partes. Sin duda la mejor lograda es la dedicada al laicado.

El P. Schillebeeckx estudia a los laicos en el pueblo de Dios. Es un resumen histórico, con base bíblica, de la reciente teología del pueblo de Dios. Llega a consecuencias prácticas interesantes sobre la misión laical y su correlación con el clero. El P. Klossermann estudia al laico en la Iglesia y analiza el apostolado de los laicos. Ambos trabajos son el resumen de su obra monumental, no superada hasta ahora, que publicó hace cuatro años; resultan demasiado densos para los no familiarizados con la materia. El artículo del Dr. Gloaters de la historia del laicado es el más largo del libro; documento interesante capaz de hacer madurar criterios por la fuerza de los hechos históricos. La Dra. Govaert-Halkes aporta un interesante estudio sobre el feminismo "La mujer en la Iglesia Católica Romana"; el enfoque es original. Basándose en los estratos histórico-culturales humanos en que se realiza la evangelización, pondera la actitud negativa, y positiva de la Iglesia respecto a la mujer, analiza su situación y sugiere posibilidades de promoción, incluso ministerial. Finalmente un bello documento sobre Acción Católica de L. Baas y M. Vendrick.

En la segunda parte se tratan aspectos de palpitante actualidad. El Dr. Vorgrimmler sienta la teología del diaconado en sólida base histórica. El Prof. Giacinta se proyecta al actualísimo tema conciliar de la restauración de un diaconado permanente a la luz poderosa de razones históricas y socio-pastorales. Respecto al sacerdocio se abordan dos cuestiones: celibato y vocaciones. Al primer tema pertenecen dos documentos: Schillebeeckx lo enfoca bajo la dimensión cristológica y al mismo tiempo práctica y el Dr. González Ruiz desde el punto de vista exegético. Se hecha de menos el enfoque basado en exigencias realistas. El estudio vocacional tiene orientación sociográfica y es de un interés que obliga a la lectura a pesar de su vasta proporción. Los estudios en el Seminario y la Pastoral es un serio balance crítico hecho con vigor por monseñor Hurley de donde espontáneamente fluyen las soluciones. La evo-

lución histórica de los Seminarios (su autor es el P. Dezza) es frío, poco realista, falta de vigor intelectual en su concepción y desarrollo; la visión orgánica de la formación sacerdotal se debía haber planteado con más profundidad y actualidad.

Bajo el título de "Carismas", la tercera parte reúne preciosos documentos sobre mariología. El Dr. Altig nos pone al corriente de las ideas que campean en la mariología actual y Laurentin nos desarrolla la correlación "María y la Iglesia". La conclusión sobre las orientaciones de Paulo VI y los apéndices que siguen son aportaciones que dan un singular valor documental a este libro.

L. A.

OTTO SEMMELROTH

"El mundo como creación".
Razón y Fe, Madrid, 1965.

Se trata de una exposición breve de la teología de la creación. El subtítulo del libro es: "Entre fe y ciencia". La teología de la creación se expone en contraposición a la ciencia; se trata, sobre todo en los primeros capítulos, de determinar los límites respectivos de la fe y la ciencia, tratando de mostrar la complementariedad de una y otra. En cinco capítulos se estudia: la doctrina cristiana de la creación como fe en la misma, la doctrina teológica sobre la creación en general, su aplicación al origen del hombre, el hombre como centro de la creación y las relaciones entre creación, pecado original y redención.

En los tres primeros capítulos, por abordarse cuestiones que han sido en algún modo objeto del magisterio de la Iglesia, las afirmaciones del autor son más precisas y de un alcance más exactamente determinable. En los dos últimos se abordan temas más difíciles de precisar, puesto que se entra en el terreno de la hipótesis. Sin embargo, hay que decir que, aunque las afirmaciones quedan necesariamente más vagas, se nos da una visión de acuerdo con las líneas actuales del pensamiento y, fundamentalmente, convincente. Quizás se le pudiera objetar que mantiene una postura un poco reservada respecto a algunas concesiones que la Teología puede hacer a la Ciencia. No se niegan, pero tampoco se alude a ellas. Por eso puede decirse que su postura es, teniendo en cuenta el estado presente de la Ciencia, la Filosofía y la Teología, de una moderada actualidad. lee con gusto. Está además escrito con suma claridad y su interacción es siempre fácil. La traducción está bastante cuidada.

R. D.

Tecni-Ciencia

Libros, S. A.

Edif. Atlántida - Avda. La Salle
Los Caobos - Teléfono: 54.74.03
Caracas

HARBISON AND MYERS

Education Manpower and Economic Growth.

HARBISON AND MYERS

Manpower and Education

DIXON Y MASSEY

Introducción al Análisis Estadístico.

WALINSKY

Planificación y Realización del Desarrollo Económico.

KLINDEBERGER

Desarrollo Económico

MONTGOMERY AND SIFFIN

Approaches to Development: Politics Administration

JOHN P. POWELSON

Latin América.

HANS W. SINGER

International Development

JOSEPH W. REIDY

Strategy for the Americas

GOODE & HATT

Methods in Social Research

Ud. puede encontrar en nuestro establecimiento las ediciones McGraw-Hill en Inglés y Español; en especial, las obras publicadas en la serie **International Student Editions**

ALBERT SAMUEL

"Castrisme, Communisme, Democratie Chretienne en Amérique Latine". Chronique Sociale de France. Lyon 1966.

Se trata del último ejemplar de la excelente Colección "Le Fond du Problème" que ha tenido honda repercusión en la opinión francesa curiosa de conocer los problemas sudamericanos. Indudablemente los libros que se ocupan de nuestra problemática se convierten en Europa, desde hace algún tiempo, en auténticos best-sellers; este que nos ocupa ha tenido un gran éxito de venta. Analiza el castrismo y la experiencia chilena y los muestra al lector europeo con objetividad manifiesta; no se deja llevar por sus preferencias ideológicas en ningún momento. Al contrario, es crudo en sus conclusiones y se nota, en todo el libro, su deseo de hacer reflexionar al lector ante unos hechos que presenta sin deformaciones y con la aportación de criterios, los más dispares, pues proceden de distintos campos de opinión, que nos proporcionan un cuadro de relieves muy destacados y nos lleva a la formación de una opinión que termina polarizándose en el conocido dilema: comunismo y democracia cristiana.

La crisis de Cuba en 1962, el periplo de De Gaulle en 1964, la visita de Frei en 1965, han despertado la curiosidad europea sobre nuestro Continente "tan próximo y sin embargo tan lejano". Y Albert Samuel nos da su respuesta. Analiza hechos con sagacidad y nos presenta nítidamente los personajes que mueven el tinglado del acontecer sudamericano. Nos reseña la grave situación en que nos encontramos y llama a reflexión al hombre de estas tierras que tendrán 600 millones de habitantes el año 2.000. Y se pregunta si el dilema citado no tendrá una peligrosa conclusión por carecer, desde ahora, con tiempo aprovechado, de iniciativas fecundas y de comprensión humana de los problemas que nos agitan y convulsionan. Nos pide que miremos detrás de la barba de Castro y veamos la verdad de nuestros países en toda su miseria económica y social. Y tratemos de superarla, pues el mundo necesita una América Latina próspera, desarrollada y feliz. El libro es bueno y merece, de sobra, una buena traducción y su difusión en nuestros países americanos. Especialmente en Norteamérica. Un alerta al simplismo político de nuestros vecinos del Norte.

F. G. de M.

EMILIO PIN

"Las clases sociales". Razón y Fe, Madrid, 1965.

Expone el autor en la presente obra una teoría general sobre el fenómeno de la estratificación social; no es su finalidad construir un sistema conceptual válido para todos los tiempos y tipos de sociedad; al articular su pensamiento tiene delante la sociedad industrial contemporánea, preferentemente la situación particular de Francia, aunque no de una manera exclusiva, pues presta constante atención a las peculiaridades diferenciales de la América latina y anglosajona. No hay que buscar, pues, aquí una descripción de los diversos sistemas de estratificación ni un análisis de las diversas clases sociales. Como hemos indicado arriba, su punto de vista es más general y básico: establecer un marco que permita la comprensión del fenómeno de la estratificación. La obra consta de tres partes: la estratificación social, las causas de la estratificación, la acción de clase. Este volumen es una valiosa aportación más que el P. Pin hace en el campo de la sociología.

M. F.

CESAR RONDON LOVERA

"Desde el Orinoco hasta el Esequibo". Crónica en grado elemental. Editorial Doña Bárbara. Caracas, 1966.

El modesto propósito del diputado Rondón Lovera: "Crónica en grado elemental", ha sido bien cumplido en las 50 páginas de texto. En apretada síntesis se sigue el discurso de los 400 años de historia de nuestra frontera oriental.

La segunda parte del libro son una recopilación de documentos, algunos de los fundamentales de nuestro problema de límites con la Guayana Británica. Límites de la usurpación y del despojo, según quedan comprobados por el trabajo de Rondón Lovera.

H. G. O.

MAERTENS Y FRISQUE

"Guía de la Asamblea Cristiana". Editorial Marova. Madrid, 1966.

Como ayuda valiosísima para el sacerdote predicador y el seglar deseoso de conocer el ritmo del año litúrgico con toda su riqueza, se ha traducido recientemente este manual francés.

Cada domingo o fiesta estudiada, el lector encontrará el mate-

rial repartido de la siguiente forma:

Exégesis: mínimo indispensable para que en el empleo que se hace de los textos bíblicos se respete por completo el pensamiento del autor divino; se quiere procurar que se consiga el gran beneficio del trabajo de los especialistas escriturísticos.

Análisis litúrgico: procura poner de manifiesto, siempre que ello sea posible, la intención de los que compusieron las misas, para lo cual han releído muchas veces los textos bíblicos que ellos han utilizado para iniciarnos en la comprensión del rito que sigue a la Palabra.

Tema bíblico: suministra al lector una selección de referencias bíblicas, dispuestas de tal manera que le ayuden en su lectura de la Escritura.

Doctrina: los temas empleados en la celebración eucarística son diversos, porque es necesario abordar la totalidad del misterio por múltiples caminos, pero lo que hay que comprender bien es que el misterio se toma siempre en su totalidad. Los diversos caminos que nos permiten llegar a él son necesariamente convergentes, y esta convergencia es la fuente de una comprensión más profunda del misterio.

Cuando se ha utilizado esta obra con cierta frecuencia se da uno cuenta que sus pensamientos eclesiales-divinos se van unificando, y que la vida espiritual personal vivida, que tiene que ser la misma que comunica a aquellos con quienes trata a diario, se simplifica, pudiéndose resumir en este principio, alfa y omega de nuestra vida: "Misterio del amor de Dios para con los hombres".

A.G.P.

CONCILIO VATICANO II

"Documentos". Ediciones Paulinas, 1966.

Magnífico volumen de más de 700 páginas. Excelente presentación y nítida impresión. Un espléndido índice analítico lo convierte en precioso instrumento de trabajo. No es el "vadamecum", el libro de bolsillo que transporta uno a todas partes, sino el grueso volumen que facilita la consulta y el estudio. El libro no sólo contiene todos los documentos conciliares, sino que está completado con los discursos también conciliares y postconciliares de Juan XXIII y Pablo VI, entre los que cabe destacar el pronunciado por el Papa en las Naciones Unidas y el que contiene sus orientaciones sobre las estructuras pastorales en América Latina.

LA VIDA RELIGIOSA

LA QUE MAS FIELMENTE IMITA

LA VIDA DE CRISTO

*Discurso del Papa Paulo VI a la
XIV Asamblea General de Institutos
de Religiosas
(16 de mayo de 1966)*

Os recibimos con emoción paternal, queridas hijas, y al saludaros ponemos nuestro pensamiento en la inmensa escuadra de vuestras hermanas, que ciertamente están aquí presentes espiritualmente con vosotras, en este encuentro con el humilde sucesor de Pedro. Para ellas nuestro saludo, lleno de respeto, de gratitud, de reverencia; a cuantas, en vuestras familias religiosas de diversa denominación y procedencia, oran y trabajan alegremente, como "laboriosas abejas", por los intereses del reino de Dios, para ayudar a la Iglesia, por el bien de las almas; a todas las hermanas de Italia, humildes y escondidas, generosas y sacrificadas, que consumen la vida en los conventos de clausura, o en contacto con los pobres, los niños, los enfermos, los olvidados de la sociedad; en los asilos y en las escuelas, en los hospitales y en los orfanatos, en los seminarios y en las parroquias, detrás de una cátedra o de una máquina tipográfica, en los humildes servicios de cada día, como en las delicadas tareas del apostolado.

Para todas, nuestro agradecimiento y nuestro aliento, sincero y emocionado. Y queremos decir a todas: la Iglesia os ama. Por cuanto sois y realizáis en ella, por cuanto decís y por cuanto dais, por vuestra oración, por vuestra renuncia, por vuestra entrega. ¿Habréis dudado de este amor de la Iglesia por vosotras? No, ciertamente; ahí están las palabras de nuestros predecesores para testimoniaros los sentimientos de la cátedra de Pedro hacia vosotros; los documentos conciliares, en los bellísimos pasajes dedicados a la santidad y a la perfección religiosa, también demuestran cómo siente predilección por vosotras la Iglesia de nuestro tiempo y cuánto espera de vosotras.

La Iglesia os ama ante todo por haber elegido el estado religioso, por haber querido la parte mejor, que no os será quitada (cfr. Luc. 10, 42). Pues vuestra vida habla de búsqueda de Cristo, Cristo puesto en la cumbre de todos los pensamientos, Cristo vivido y testimoniado en el mundo, Cristo contemplado y servido en los hermanos. Vuestra vida es imitación de Cristo, llevando a la plenitud de su desarrollo la consagración recibida en el santo bautismo, como ha dicho el Concilio en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, "el estado religioso es el que más fielmente imita y continuamente representa en la Iglesia la norma de vida que el Hijo de Dios abrazó cuando vino al mundo para hacer la voluntad del Padre, y propuso a los discípulos que le seguían" (n. 44). Y también por medio vuestro la Iglesia presenta a "Cristo

La traducción es fundamentalmente buena y reproduce la de la revista "Ecclesia", aunque vemos que se la ha corregido en distintas omisiones o malas interpretaciones, y en una mayor exactitud de las fuentes citadas.

J.M.G.

CARLOS ABAITUA

"Católicos desunidos". Editorial Ethos, Irún (Guipúzcoa). 1965.

Merece el calificativo de brevísimo este folleto de 100 páginas que intenta opinar sobre un tema tan actual, acuciante y complejo como es la existencia de las posturas progresista e integrista entre los católicos. Sin embargo, podemos decir que este problema está analizado exhaustivamente. Aunque un poco esquemático, el folleto se puede decir completo, con lo cual estamos alabando el maravilloso poder de síntesis de su autor. Pero quizás nos guste más todavía la profundidad teológica de sus OBSERVACIONES CRITICAS, capítulo último donde propone la actitud cristiana ante este hecho —integrismo y progresismo,— tan secular como la misma Iglesia. Folleto precioso para los católicos que tomen con toda responsabilidad la base ideológica de su credo.

Jm. I.

LIBROS RECIBIDOS

Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.

Aquiles Nazoa: "Los humoristas de Caracas".

Mercedes Alvarez: "Simón Rodríguez, tal cual fue".

Ediciones Desclee de Brouwer, Bilbao.

Mons. Ancel: "Caridad auténtica y otras cuestiones".

Mons. Ancel: "Igualdad y desigualdades sociales".

Angel del Hogar: "Amor, matrimonio y felicidad".

Juan Esquerda Bifet: "La Virgen del Vaticano II".

Berthelon: "La imitación de Cristo según el P. Chevrier".

Francisco Roustang: "Iniciación a la vida espiritual".

Librería, Editorial Lethielleux, París.

Centre Laennec: "Sexualité Humaine".

Distribuidora de Publicaciones Venezolanas (DIPUVEN) Caracas.

Briceño Guerrero: "América Latina en el mundo".

Armando Tamayo: "Educación y desarrollo económico en América Latina".

Biblioteca Nacional, Caracas. "Índice bibliográfico, Nº 8 al 14".

LIBROS NUEVOS
LIBROS NUEVOS

Selecciones de Críticas de cine

"7 HOMBRES DE ORO"

Luego de su debut como Director, en 1964, con *Le Ore Nude* (Las horas desnudás), Marco Vicario nos une a Philippe Leroy (Jefe de la Banda), seis especialistas en el robo y una mujer, Rossana Podestá con quien está casado, como protagonista de su segundo filme, "7 hombres de oro," que a diferencia del anterior presenta un marco puramente comercial y que al igual que los filmes de James Bond, Mr. Flint y sus compañeros de taquilla, responde al mismo slogan: Buen vivir, sexo, tecnicismo...

En el caso que nos ocupa, el oro del Banco Nacional Suizo, es el botín escogido por estos especialistas del robo; con tal fin, planean escrupulosamente el asalto y todas las contingencias previsibles; y como es de rigor en estos casos, el robo sale perfecto, pero, por el detalle más tonto, pierden el oro.

Una bellísima fotografía en colores y una trama, en la que el humor y lo serio juegan hábilmente mezclados, por una escogida musicalización, son factores que contribuyen eficazmente a mantener en agradable tensión los nervios del espectador. Los planos, algunos de los interiores, la oportuna repetición del tema musical de la película, son claros exponentes de la belleza plástica del filme.

ALBERTO VIEIRA

VIVA MARIA

En un estilo bastante deficiente, Louis Mallet ha compuesto una gran película en colores —y ciertamente en bellos colores— que ha sido precedida de una ruidosa publicidad. Como reacción la decepción sobreviene. La habilidad consistió evidentemente en traer a Brigitte Bardot y colocarla junto a una artista célebre, Jeanne Moreau. Si algo hay de plausible en el filme ciertamente lo es la manera en que estas dos personalidades —de renombre mundial—, se encuentran yuxtapuestas con buen humor en una especie de paralelismo risueño que es casi honesto.

Dos mujeres, dos destinos, que se encuentran al azar. Ambas se llaman María. Una, Brigitte Bardot, es hija de un anarquista irlandés y su primera actividad de adolescente ha sido la de fabricar e incluso lanzar bombas con su padre. Joven todavía, huye vestida de muchacho cuando su padre muere víctima de uno de sus artefactos. Pronto la encontramos en México donde —muer-

a los fieles y a los infieles, ya cuando contempla sobre el monte, cuando anuncia el Reino de Dios a las turbas, o cuando cura a los enfermos y heridos, y convierte a mejor vida a los pecadores, o bendice a los niños y hace el bien a todos, y siempre obedece la voluntad del Padre que lo ha enviado" (ib. n. 46).

PREDILECCIONES DE LA IGLESIA

A esta luz de la imitación de Cristo se comprende el significado de la perfección, conseguida y por conseguir, que es un continuo tender hacia El, según el pensamiento paulino: "Por su amor he renunciado a todas las cosas y las tengo como basura, para poder conquistar a Cristo y ser encontrado unido a El... Así podré conocerle y la potencia de su resurrección, y tomar parte de sus padecimientos, transformado en imagen de su muerte... No es que ya he conseguido la meta o alcanzado la perfección, sino que continúo en mi esfuerzo por tratar de conquistarla, pues con este fin yo fui conquistado por Cristo" (Filip. 3,8-12).

También a esta luz vuestra vida presenta exigencias dignas de consideración, que la Iglesia no dejará de tener siempre presentes, para que el estado de vida consagrada, en todos sus aspectos, humanos y sobrenaturales, sea valorada cada vez más y pueda corresponder cada vez más luminosamente al ideal del que es espejo y ejemplo.

La Iglesia os ama también por lo que le dais, con la vida contemplativa y la vida activa:

—os ama por la fidelidad que profesáis a Cristo y al espíritu evangélico de las bienaventuranzas, de las que sois para el mundo testigos vivientes.

—os ama por el ejemplo vivo y trascendente, que, a pesar de todo a pesar de críticas y oposiciones, os hace sumamente preciosas, pues si todavía hay en el mundo mucho bien, es también porque hay quien os mira, aunque no os lo diga, y encuentra en vuestro ejemplo la fuerza para mantenerse fiel, a pesar de las dificultades y tentaciones;

—os ama por los servicios que le prestáis, de acuerdo con la diversidad de vuestra vocación, por la eficacia con que sostenéis su oración, su apostolado, sus luchas; con la contribución continua de la vida gastada por ella. No os habéis convertido en extrañas para el mundo o inútiles para la ciudad terrena, también lo ha querido decir el Concilio cuando ha subrayado que los religiosos, "aunque a veces no asistan directamente a sus contemporáneos, los tienen, sin embargo, presentes de la forma más profunda con la ternura de Cristo, y con ellos colaboran espiritualmente, para que la edificación de la ciudad terrena esté siempre fundada sobre el Señor y a El dirigida, para que no suceda que trabajen en vano quienes la construyen" (Const. cit., n. 46).

GENEROSA Y FILIAL RESPUESTA

Por todas estas razones la Iglesia os ama. Pero permitid que ahora os hagamos una pregunta. ¿Y vosotros amáis a la Iglesia? Este tiempo de espera del Divino Paráclito, en la fiesta próxima de Pentecostés, es propicio al recogimiento provechoso, al examen de conciencia, a las preguntas serias y quizá inquietantes también.

¿Amáis a la Iglesia? ¿La Iglesia del Concilio, que ha querido preocuparse de todos los problemas de la vida de hoy, de todas las dificultades del apostolado, de todas las posibilidades de la evangelización, no ciertamente por afán de novedades o por cálculos humanos, sino por presentar al mundo el mensaje evangélico en su intacta belleza, con

su afán misionero, con su apertura apostólica hacia las almas a salvar? ¿Con qué espíritu habéis acogido la invitación a la renovación, no ciertamente de las estructuras inmútables, sino de cuanto en la Iglesia puede hacer aparecer sus métodos atascados, aventajados, rutinarios, apagada su juvenil frescura, cómoda su posición, tranquilo el camino real de la Cruz? ¿Con qué confianza habéis escuchado sus indicaciones con fe vivida y consciente en su autoridad maternal y dulce, que es expresión auténtica de la voluntad de su divino Fundador? "En verdad os digo que cuanto ligareis sobre la tierra será ligado en el cielo, y cuanto desatáreis en la tierra será desatado en el cielo" (Mat. 18,18).

Estamos seguros que todas estas preguntas han encontrado ya y encuentran en vosotras, como en todas vuestras hermanas, la más plena y ardiente adhesión, por ello os damos las gracias de corazón. Quisiéramos, sin embargo, indicaros tres directrices particulares, para avanzar por este camino de generoso amor a la Iglesia:

—ante todo una participación cada vez más consciente en la liturgia, como ha indicado el decreto conciliar sobre la renovación de la vida religiosa: "los religiosos, ha dicho, realicen las funciones litúrgicas, sobre todo el sacrosanto misterio de la Eucaristía, con las disposiciones internas y externas queridas por la Iglesia, y nutran en esta riquísima fuente su vida espiritual" (n. 66);

—además, la familiaridad con los libros inspirados del Antiguo y, especialmente, del Nuevo Testamento según la invitación del Concilio: "Tengan diariamente entre las manos la Sagrada Escritura, para que de la lectura y meditación de los libros sagrados aprendan la "sobreabundante ciencia de Cristo" (Fil. 3,8)... De esta forma, nutridos en la mesa de la divina ley y del sagrado altar, amen fraternalmente a los miembros de Cristo; con espíritu filial rodeen de reverencia y afecto a los pastores; cada vez intensamente sientan y vivan con la Iglesia, y se pongan por completo al servicio de su misión" (ib.3);

—finalmente, recomendamos el sentido comunitario, que ciertamente no puede faltar cuando se han puesto estos fundamentos tan sólidos y firmes, pues la liturgia y sobre todo la vida eucarística alimentan esencialmente la caridad de cada miembro del Cuerpo Místico, impidiendo a la piedad anquilosarse en la esterilidad de formas individuales y sentimentales: el conocimiento de la Escritura, además, con los amplios horizontes que abre sobre la historia y el desarrollo del pueblo de Dios, no puede más que proporcionar ideas claras, sólidas, sustanciosas, sobre este deber comunitario. ¿Y dónde puede brillar mejor como ejemplo que en las familias religiosas, que hacen de la vida en común su forma característica, abierta a todas las miradas como testimonio viviente de la presencia de Cristo? "Donde hay caridad y amor, allí está Dios. El amor de Cristo nos hizo una sola cosa".

He aquí, queridas hijas, cuanto hoy os hemos querido decir. Llevad a vuestras casas las palabras de nuestra complacencia, la expresión de nuestra esperanza, el aliento de nuestras consignas. Que os confirme la oración que elevamos por vosotras, por vuestras hermanas, con nuestra especial bendición apostólica.

Tomado de ECCLESIA, Nº 1295, 11 de junio de 1966



ta de hambre— tiene ocasión de que se contraten en un circo ambulante para reemplazar a una de las dos Marias que hacían pareja en un número de canto y baile.

María II, Brigitte, retorna a su primera vocación cuando la guerra civil estalla en México en 1911. Tiradora infalible, capaz de matar un hombre a boca-jarro, se convierte en una jefe de los más eficaces. María I, más sosegada, no es como su compañera, una revolucionaria nata, pero recibe lecciones de María II y las aprende con provecho.

Todo ello está diluido inútilmente. En realidad, la revolución mexicana es una salsa que se podía haber ahorrado. De Viva María se salva un número de café-concert y las dos amables caracterizaciones de jóvenes —o de mujeres— que dan al filme un cierto sabor especial.

Louis Dulac
La Vie Catholique
Febrero 1966

LA TIA TULA

En su estructura narrativa, la película "La tía Tula" tiene escasos puntos de contacto con la novela de Unamuno. Sin embargo, los descendientes de don Miguel, al ver la película pensaron que el rector de Salamanca se sentiría identificado con la versión de la novela. Lo cual es un serio elogio al espíritu con que Picazo ha realizado su película.

La diferencia más notable está en un tratamiento que en Unamuno era, primordialmente, un estudio de patología individual y en Picazo es, sobre todo, un análisis de patología social. Los puntos esenciales son, sin embargo, los mismos en novela y película y giran en torno a un sentido sexual reprimido por un entendimiento aberrante del hecho religioso, junto con la adopción casi mítica de la virgindad como elemento diferenciador.

"La tía Tula" es una película profundamente viva y próxima en su temática y realmente madura en su estilo, del que lo mejor que se puede decir es que guarda una gran unidad.

Alvaro del Amo
Cuadernos para el diálogo
Septiembre 1964

JULIETA DE LOS ESPIRITUS

El argumento se desarrolla alrededor de un problema que hoy es sentido por una categoría muy amplia de personas. El caso de una mujer casada que, traicionada por su marido, siente temblar la tierra bajo sus pies y no sabe a qué santo recurrir. En el matrimonio había buscado una forma de protección que ahora empieza a faltar. ¿Qué hacer en

esta espinosa situación? A lo largo del filme se le presentan a Julietta soluciones engañosas; son las que le proponen convertirse en otra, diversa de la que es. Descartadas las soluciones no auténticas de su problema, Julietta comprende al fin que su única vía de salvación es la que conduce a entrar en sí misma, a buscar en la misteriosa mezcla de energías vitales, espirituales y físicas —que constituyen la esencia misma de su "yo" interior— el punto de apoyo que necesita.

El personaje de Julietta está ligado por estrechas relaciones a Gelsomina y Cabiria, protagonistas de "La strada" y "Las noches de Cabiria". A esos dos filmes se añade este tercero, volviendo sobre el tema de "mujercosa" injustamente despreciada, que consigue, la conciencia del propio valor y de la propia razón de existir.

Mientras la crítica francesa se ha mostrado dividida en sus opiniones, la crítica italiana está más bien de acuerdo en atribuir al filme méritos innegables, enturbiados por algunos defectos particulares. El aspecto sobre todo, que deja perplejo es la sobreabundancia del material visual que a veces parece sofocar con su impetuoso arrebató la intencionada pequeñez del personaje central. Llama la atención que mientras aparece exhaustivamente desarrollada la parte del filme que ilustra la naturaleza y el origen de los complejos de Julietta, no se subraya con la misma claridad los motivos que determinan la catarsis del personaje.

Virgilio Fantuzzi
Cine-Teatro, noviembre 1965

EL DOCTOR ZHIVAGO

En una entrevista enormemente interesante de CRITIC al guionista Robert Bolt, éste afirma que los productores del filme esperaban obtener de los espectadores el comentario: "Sí, esto es lo que la revolución rusa venía a ser para un hombre". Puesto que esto es precisamente lo que juzgo que cualquier película sería y que se estime en algo debe buscar y dado que siento tal admiración por el talento de Bolt y del director, David Lean, esperaba confiadamente otro Lawrence de Arabia.

Concedamos que la novela tiene también sus ambigüedades respecto al protagonista. Presumiblemente Pasternak estaba tratando (sin éxito, por lo visto), de resaltar su fe en la primacía de lo individual sobre lo colectivo suficientemente de refilón y en forma indirecta como para orillar los censores y llegar a los lectores soviéticos. Sin embargo, en la novela el héroe sobresale

DESARROLLO

EXITO O FRACASO

en América Latina

Mons. MANUEL LARRAIN E.
Obispo de Talca (Chile)

(Continuación de lo publicado
en el mes de junio)

Aun cuando hubiera quienes no reconocieran el principio de solidaridad, no cabe duda que todos admiten el que todos los seres humanos participan de la misma naturaleza inteligente y libre y están sometidos a la misma ley moral. Así lo atestiguan los grandes documentos mundiales modernos.

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre adoptada por la ONU en 1948, afirma en su artículo 1º: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en derecho y dignidad".

El padre de familia al distribuir el pan a sus hijos no basta que lo reparta con justicia. Porque si el pan es pequeño y la familia numerosa, a pesar de la justicia de la distribución, los hijos continuarán con hambre. Su deber es procurar aumentar el pan.

Así también en la vida de los pueblos es necesario aumentar el pan para que la parte de cada uno sea suficiente y de este modo ningún ser humano sufra hambre.

Es oportuno recordar aquí la palabra de San Agustín: "Da tu pan al que tiene hambre... Pero más valdría que nadie tuviera hambre".

c) El desarrollo debe ir más allá del simple crecimiento económico.

El desarrollo es un humanismo. Debe responder a la triple hambre: física, cultural y espiritual que atormenta al hombre individual y a la sociedad moderna.

Se trata de ser hombre y más hombre.

NOTA DE LA REDACCION.—En espera de un estudio de la personalidad del recientemente fallecido Obispo de Talca —que publicaremos en próximo número— sirva la reproducción de este su escrito (considerado por algunos como la compilación de su pensamiento) como homenaje a su memoria.

"No se trata sólo de tener más, sino de ser más". "La realización que hay que promover no puede ser sino la civilización del ser más en la equitativa distribución de los haberes".

"El Occidente, preocupado ante todo de conservar y de aumentar su haber se revela impotente para comprender el momento del mundo. Piensa únicamente en su defensa, cuando debería pensar en la promoción humana universal" (J. Lebreton, "Suicide ou survie de l'Occident").

Si queremos trabajar por el desarrollo, debemos reconocer valores y respetar su jerarquía.

Son los valores los que fundamentan la originalidad y la nobleza de la persona humana. Su autenticidad.

Desarrollar, se ha dicho, es promover al hombre, a todos los hombres y a todo el hombre.

Es una promoción humana universal. Si en cada país o territorio, el conjunto del pueblo no participa activamente en el desarrollo, se llegaría pronto al fracaso.

Desde la partida, y a todo lo largo del camino, es necesario un querer vivir. En otras palabras, un deseo individual y colectivo de una vida más humana: un techo, una mesa, el acceso a la instrucción técnica, al arte, a la cultura. El desarrollo comienza por una victoria sobre la estagnación y la pasividad.

Esto requiere, en forma indispensable, una educación de base.

Del mismo modo, un país toma conciencia de su vocación propia, y afirma su personalidad, por medio del desarrollo. La independencia de un pueblo es fruto de su desarrollo.

Así comprenderemos la dimensión, el sentido y la finalidad que tiene para un pueblo la tarea de su desarrollo.

Los "modelos técnicos" del desarrollo pueden ser diferentes. Sería sorprendente el que existiera uno solo.

Sin embargo, todos deben reflejar una "imagen" común del hombre, de la sociedad y de la comunidad de naturaleza y destino de la humanidad.

- d) El desarrollo debe realizarse en la cooperación entre los individuos y los pueblos.

Tenemos que realizar una misma historia, explotar el mismo planeta de modo que todos los hombres tengan parte en las riquezas del suelo y del subsuelo.

Pero el desarrollo es una obra de dignidad y de amor. No puede reducirse a un socorro de urgencia. Tampoco es una corriente de arriba hacia abajo.

Es un intercambio, una circulación de hombres, de bienes, de servicios y de valores, donde cada una recibe tanto como da.

Las naciones en vías de desarrollo tienen mucho que aportar a la humanidad.

Para las naciones privilegiadas el descubrimiento reciente de los Continentes desamparados y de las responsabilidades que deben asumir frente a ellos, debe educarlos a una civilización nueva.

Quizá su salvación puedan encontrarla en el problema que el "Tercer Mundo" les presenta.

El gran riesgo que corren los pueblos en la abundancia excesiva es el materialismo.

Al sumergirse en él olvidan con frecuencia su finalidad histórica.

La grandeza verdadera de esos pueblos será volver al camino del hombre, estableciendo la justa relación entre la persona y los bienes.

B) Visión cristiana.

Hasta aquí me he limitado a los argumentos de orden racional. No puedo olvidar los que la Revelación cristiana me entrega. Estos ofrecen a las perspectivas humanas una extraordinaria proyección.

como un hombre de talento, sensibilidad, pasión y capacidad de redención. En la película, él es poco más que un cero a la izquierda, tan poco convincente en su papel de poeta y enamorado de su esposa (Geraldine Chaplin), como la amante (Julie Christie), y el paisaje nativo que se nos pide aceptemos como válido. Pienso que lo que ha fallado es más el libreto y la dirección que la actuación de Omar Sharif.

Despojado de ese punto central de interés, la película queda reducida a un precioso cascarón sin contenido. Aunque la mayor parte de sus componentes individuales están contruidos con habilidad y meticoloso cuidado y son frecuentemente atractivos y placenteros a la vista, se echa de menos la vitalidad y el arte creador que les hubiera podido dar cohesión.

Moirá Walsh
América, enero 1966

ALPHAVILLE

Un nuevo evangelio cineástico indica que el que no está con Godard está contra Godard, y el que está contra Godard sea anatema. Y, al igual que en los dogmas más rigurosos, se exige obediencia completa. Nada de aceptar "Una mujer es una mujer" y rechazar "Alphaville". No, el dios es celoso y no admite pagos parciales. Todo o nada.

Dispensarán, pues, los iniciados si nos permitimos preferir al Godard dicharachero y cordial antes que a este adusto moralista que se introduce en los vericuetos de la ciencia-ficción y nos sacude un filme pesadísimo sobre parajes que son y no son al mismo tiempo. Es un grave error de los contemporáneos creer que todos los temas humanos han sido ya tratados y que no ofrece nuestro planeta la suficiente fascinación como para seguirlo investigando. Es cierto que se gastan muchos millones de millones, en intentar un alunizaje, pero también es verdad que todo ha resultado un fracaso, pues la luna blanca y redonda de los poetas, ideal para mirarla de lejos o —si se tiene suerte— compartirla con alguna bella, es un lugar helado, lleno de cascotes. ¿Para qué, entonces, volar con algo más que la imaginación?

Godard nos traslada a un lugar monótono, con ministerios de disuasiones, en los que el amor no existe, y si bien hay dos o tres agudezas en su perspectiva, el saldo es aburrido, y sólo apto para quienes puedan interesarse en más allá ficticios. Es cierto que la más exigente crítica internacional ha inclinado su cabeza y dicho amén, pero está dentro de la esencia de la democracia mirar fijamente la película y sacarle la lengua.

Jaime Potenzé
Criterio, febrero 1966

ORIENTACION MORAL DEL

CINE

PUBLICADA POR EL CENTRO
DE CULTURA FILMICA

1.—TODOS:

ALEGRIA DE VIVIR
DOMINIQUE
ESPAÑA INSOLITA
EVANGELIO SEGUN SAN MATEO (EL)
JOSELITO, EL VAGABUNDO
TOMASINA

2.—JOVENES:

A LA SOMBRA DE UN COLT
AMOR Y BESOS
CIELO AMARILLO
DILIGENCIA AL OESTE
DOS CHICAS LOCAS, LOCAS
DRACULA, PRINCIPE DE LAS TINIEBLAS
HEROES DEL TELEMAR (LOS)
IDOLO (EL)
MILLONARIO GO... GO...
OJO ESPIA (EL)
0025. OPERACION CEILAN
PISTOLEROS DE RIO GRANDE
PLANETA DE LOS VAMPIROS (EL)
SU CONSIGNA ERA EL VALOR
TRIUNFO DE LOS DIEZ GLADIADORES
VUELTA AL MUNDO BAJO EL MAR (LA)

3.—ADULTOS:

AGENTE DIABOLICO
CRIPTA DEL TERROR (LA)
CUATRO JUANES (LOS)
DANZA DE LOS DIAMANTES (LA)
DIEZ CONDENADOS (LOS)
ESTE BRAVO, SALVAJE MUNDO
GATILLO VELOZ (EL)
HECHO EN PARIS
HISTERIA
O. S. S. 77 OPERACION FLOR DE LOTO
PISTOLEROS DEL OESTE
SIETE HOMBRES DE ORO
ULTIMA VENGANZA (LA)

4.—ADULTOS, con reservas:

AGENTE SECRETO MATT HELM (EL)
BOEING, BOEING
CASO FORTUITO (UN)
INTIMIDADES DE UNA ADOLESCENTE
TIA TULA (LA)
VIVA MARIA

5.—DESACONSEJABLE:

FRENESI DE VERANO

6.—REPROBADA:

RIKKI Y SU AMANTES

a) Desde las primeras páginas de la Biblia contemplamos el Plan de Dios. Todo lo que El ha creado es bueno. Las criaturas son queridas por Dios para servicio del hombre que El mismo ha creado. "Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra, y que él domine la tierra" (Génesis 1, 26).

No puedo, sino mencionar al paso el problema tan complejo que se presenta entre el desarrollo y la fecundidad humana desde el punto de vista cristiano. Nuestro Continente siente a cada instante en todos sus aspectos las tensiones que este problema causa.

Con frecuencia este problema difícil es tratado con ligereza. Incluso los cristianos pierden de vista las responsabilidades que los esposos han contraído.

No me toca aquí señalar soluciones en un tema vasto y complejo, pero sí expresar nuestra alegría de que el Santo Padre Paulo VI haya decidido tomar este problema y asesorarse de una Comisión de especialistas para señalar las respuestas posibles a algo que presenta un interés grande para el mundo subdesarrollado.

La primera idea que la Revelación nos entrega nos pone frente al deber de buscar el que la humanidad y la Creación alcancen su fin supremo y respondan al designio del Creador.

b) Guardémonos, eso sí, de una ilusión peligrosa.

Existe una teología del desarrollo íntimamente ligada a la teología del progreso. Ambas presuponen una teología de la historia.

Pero sería un error el creer en la fatalidad del progreso, pensando que la marcha de la humanidad es un avance cierto y universal.

La línea histórica de los pueblos y del género humano es una línea quebrada; una serie de avances y de retrocesos, de creaciones y de destrucciones.

El comprobar este hecho nos debe hacer lúcidos, pacientes y modestos.

No existen "desarrollos milagrosos". Ganaremos nuestro desarrollo tal como se gana el pan, con el sudor de la frente.

c) Espíritu de desprendimiento.

El misterio cristiano nos hace pasar a la vida por la muerte. No hay superación sin esfuerzo. La Cruz se proyecta en toda acción del cristiano. Nuestra misión es continuar el plan redentor.

Esto significa que no hay desarrollo sin sacrificio y desprendimiento.

El desprendimiento está en la base del desarrollo. "Que los que compran vivan como si no poseyesen, y los que disfrutan del mundo como si no disfrutasen" (I Cor. 7, 30-31), dice San Pablo.

Hay que producir y multiplicar esos bienes, pero al mismo tiempo estar prontos a dejarlos, según el espíritu de Cristo.

El cristianismo ha introducido una nueva relación del hombre con los bienes. Es el espíritu de pobreza. La virtud de la pobreza no consiste en no poseer nada, sino en permanecer libre frente a las cosas que se poseen o se usan.

En la hora del Concilio Vaticano II, cuando la Iglesia quiere proyectar la verdadera imagen que su Fundador le diera, Iglesia servidora y pobre, el hablar del desarrollo no es oponerse a ese espíritu, sino al contrario, darle su verdadera proyección.

Más allá del crecimiento económico de América latina, que debemos buscar con urgencia, está su progreso espiritual que no podemos jamás perder de vista.

(Continúa en la pág. 353)

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

HOGARES RESPONSABLES

EDITORIAL

Las últimas encuestas, las cifras del censo y repetidos sondeos realizados en nuestros medios urbanos y rurales sensibilizan la aguda crisis familiar que sufre nuestra sociedad. Crisis de responsabilidad familiar, y más concretamente de responsabilidad paterna.

Son matrimonio y familia dos de las instituciones fundamentales más violentamente sacudidas por el vendaval de los hechos y de las ideas en la actual sociedad. No sin razón, pues, el Concilio Vaticano II los clasifica en primer lugar al enumerar los problemas más graves del mundo de hoy.

La Iglesia, que ha querido destacar de manera singular la importancia y grandeza del matrimonio y de la familia y con encendido lirismo llama a ésta "escuela del más rico humanismo", "fundamento de la sociedad", "fuente educadora de la cultura", "campo principalísimo del apostolado y centro educador del apostolado seglar", "fuente del pueblo de Dios", "Iglesia doméstica", no desconoce, con todo, que los principales enemigos de ella están dentro de su propia cerca.

Y tal vez el mayor es la ausencia de responsabilidad dentro del propio hogar en padres y esposos.

"En este oficio de transmitir la vida humana y educarla, que han de considerar los esposos como misión propia... cumplirán su deber con **responsabilidad humana y cristiana**... tratarán de formarse un recto juicio, mirando no sólo a su propio bien, sino al bien de sus hijos, nacidos o posibles..." (Iglesia en el Mundo n. 50).

Los esposos deben cumplir su deber de procrear con sentido "generoso, humano y cristiano de su responsabilidad". Debe haber una "transmisión responsable de la vida", los hijos deben ser educados en tal forma que "lleguen a la edad adulta con pleno sentido de su responsabilidad".

PRESENCIA DE LOS PADRES EN EL HOGAR

Es el matrimonio el cumplimiento de una vocación compartida. Una responsabilidad mutua. Un mirar juntos hacia una misma dirección, un caminar juntos hacia una misma esperanza. Un diálogo que se entrelaza a través de la complejidad de la vida y cuyo fruto mejor son los hijos.

Respecto a éstos, nace en la pareja una responsabilidad particular que los hermana entrañablemente en un campo de intereses mutuos que rebasan el egoísmo de ambos. Entre los anchos límites de esta mutua responsabilidad está el deber capital de asegurar a sus hijos ese fondo de valores materiales y morales que garantizarán su normal desarrollo dentro de la familia, la sociedad civil y la Iglesia.

Esto lo ha sintetizado bellamente el Concilio: "La familia es la escuela del mejor humanismo. Pero para que pueda alcanzar la plenitud de su vida y misión son necesarias la benévola comunicación espiritual, el consejo común de los esposos y **una cuidadosa cooperación de los padres en la educación de los hijos**. La presencia activa del padre es de enorme trascen-

dencia para su formación; pero también **debe asegurarse el cuidado de la madre** en el hogar, del que tienen necesidad principalmente los hijos más pequeños, sin dejar, por eso, a un lado la legítima promoción social de la mujer". (Iglesia en el Mundo, n. 52).

Esta falta de presencia activa del padre y de la madre en el hogar, junto a los hijos, es el drama sangrante de nuestras clases populares, especialmente de las que llamamos marginadas. Y sus desastrosas consecuencias inciden en esa masa de 150 mil niños ilegítimos que nacen cada año en nuestro país y particularmente en esos 30 mil que ven la luz del día en total desamparo paterno.

Pero no queremos hacer ahora hincapié en este gravísimo problema nacional, sino detenernos brevemente en el panorama de nuestras clases medias.

¿Qué podríamos decir honradamente de **su presencia activa** en el hogar de muchísimos, tal vez los más, de nuestros profesionales, empleados...? ¿No son unos desconocidos para sus hijos, particularmente en su adolescencia, cuando su presencia es más necesaria? ¿Cuántos de ellos han sabido ser guías inteligentes y comprensivos de sus hijos en la hora difícil de la bifurcación de los caminos?

Hay excepciones, y cada vez más abundantes, debido principalmente a un cristianismo más vital que sabe ir al fondo de los problemas con sana libertad y luminosa audacia, atravesando la capa de los prejuicios y de ciertas pautas de un cristianismo de apariencia.

La falta de presencia activa de la madre en el hogar es más alarmante aún. Es fácil sobrepasarse en un juicio excesivo y con el Concilio coincidimos en que no se puede marginar la promoción social de la mujer, ni ignoramos que, tristemente demasiadas veces, sin el trabajo de la mujer el presupuesto familiar estaría por debajo de las necesidades domésticas.

ALGUNOS DATOS ELOCUENTES

Como exponente de la situación venezolana, copiamos los datos correspondientes al Distrito Federal. La población activa femenina pasó de 40.715 (1941) a 74.604 (1950) y a 119.827 (1961).

Estas cifras que pudieran ser una expresión del legítimo afán de promoción y superación, no pueden ser interpretadas tan simplemente cuando sabemos que la mayor parte de este aumento se produce precisamente en la edad comprendida entre los 20 y 44 años, de mayor responsabilidad materna porque los hijos se encuentran en la niñez o la adolescencia. Si en 1950 eran 147.119 las mujeres comprendidas en esa edad, de las cuales 47.401 trabajaban —un 32,2%— en 1961 de las 227.937 existentes en el Distrito Federal son 83.103 las que trabajan con lo que la proporción ha subido al 36,4%.

La inseguridad de la mujer en la vida moderna y la elevada proporción de casos de desajuste matrimonial y de divorcio acrecientan el número de mujeres, madres en nuestro caso, ausentes, por trabajo o estudios, del hogar. No queremos recriminar tampoco el anhelo, muchas veces legítimo, de la mujer, de cierta autonomía económica respecto a su esposo, medio razonable de personalizarse.

De los 16.638 alumnos que, según la Oficina de estadística de la UCV, cursaban el año lectivo 1963-1964, **5.648** eran mujeres, y de ellas **638** casadas. Abundan también las madres jóvenes en las demás universidades en proporciones similares a las de la Universidad Central.

Sería peligroso generalizar en problemas tan complejos, pero no podemos menos de lamentar las tristes consecuencias para la educación de los hijos de estas ausencias casi permanentes de los padres. Consecuencias fatales también para la sociedad, ya saturada de seres desarraigados.

En estas circunstancias, ¿podrán los hijos, como lo inculca el Concilio, ser educados de tal forma que lleguen a la edad adulta con pleno sentido de su responsabilidad?

Que estas líneas sirvan de puntos de reflexión a los esposos cristianos y de pobre preámbulo al Encuentro Latinoamericano del Movimiento Familiar Cristiano que se celebrará en Caracas el próximo septiembre; esperamos sea punto de partida fecundo de esa revitalización, tan necesitada por nuestra familia en crisis.

J. M. G.

DISTRIBUCION GRATUITA

de textos y útiles escolares

GASTON FUENTES
Secretaría Técnica de F.A.P.R.E.C.

La idea de escribir estas reflexiones sobre los textos gratuitos nació como consecuencia del Proyecto de Ley que los social-cristianos sometieron al Congreso. La sorpresiva publicación del Decreto 567 obligó a que el artículo se convirtiera en una comparación de ambos documentos. Lamentamos no haber publicado estas reflexiones antes de los hechos.

Junto al artículo aparecen el Decreto 567, completo, y los artículos más interesantes del Proyecto de Ley.

Es un hecho establecido y aceptado por todos los interesados en la materia, que los principios consagrados en la Constitución Nacional, sobre la gratuidad y la universalidad de la enseñanza, no se llevan a efecto en la práctica.

La gratuidad no se cumple, porque si bien es verdad que en las escuelas oficiales no se paga ninguna pensión, existen una serie de gastos ineludibles que los padres o representantes tienen que afrontar, no estando la mayoría en capacidad de hacerlo. Entre estos podríamos enumerar: el gasto en textos y equipo escolar, en uniformes, transporte, etc.

La universalidad de la enseñanza no se cumple, porque existe un déficit escolar de 378.488 niños (24.2%) de una población en edad escolar de 1.564.000 niños (para el año escolar 1963-64).

Y lo que es más grave aún, la universalidad de la enseñanza no se cumple, porque de los niños que se llegan a inscribir en la escuela, sólo un porcentaje muy bajo llega a finalizar el sexto grado. De la cohorte escolar que inició sus estudios en 1958-59, sólo un 28% alcanzó a figurar en sexto grado. La diferencia está compuesta por los repitientes que se fueron quedando rezagados (atraso pedagógico) y los que abandonaron la Escuela o desertores.

Entre las causas que determinan las fallas y problemas de nuestro sistema educativo y, dentro de éstas el déficit escolar, unas son debidas a fallas internas del propio Sistema Educativo, como pueden ser: falta de Profesores capacitados, de locales y equipos apropiados, fallas en el contenido de los programas, fallas en las técnicas de la enseñanza, etc. Y otros son debidos a problemas y factores extra-escolares, como la situación socio-económica de la familia.

Es precisamente a uno de estos aspectos de la Problemática Educativa, a lo que tanto el Proyecto de Ley como el Decreto N° 567 del Ejecutivo, pretenden dar una solución: la aminoración del déficit escolar y de los índices de repitientes y de deserción, atacando uno de los factores más determinantes e influyentes en la determinación de los mismos, como es la imposibilidad de los padres de familia para cargar con el gasto que significa la compra de los textos y útiles necesarios. Es un hecho evidente la estrecha relación que existe entre la capacidad económica de las familias y la prosecución y el rendimiento escolar de sus hijos. Las autoridades más competentes en materia educativa, señalan como una de las causas más influyentes y determi-

nantes del déficit escolar, del alto número de repitientes y de la deserción escolar, la situación socio-económica de la familia. El documento de la Ley señala que en el Primer Seminario Nacional de Supervisión Educativa, analizando el problema de la prosecución escolar y al diagnosticar sus causas, se citó entre ellas, la falta de mobiliario y de material didáctico. Una de las medidas pedagógicas que se sugirió entonces fue: la gratuidad de los textos y útiles escolares para las escuelas primarias, Oficiales y Privadas.

Análisis del articulado

Tanto el espíritu del Decreto como el de la Ley son inobjectables y constituyen una vieja aspiración reivindicativa de la mayoría de los sectores preocupados y responsabilizados ante la problemática educativa.

Los alcances de la idea o proyecciones en los diferentes órdenes, tanto social, económico, político, como en lo cultural y educativo propiamente dicho, tienen una trascendental importancia y es un paso más hacia la necesaria reforma de nuestro sistema educativo, en busca de una mejora cualitativa y no meramente cuantitativa de la que ha adolecido desgraciadamente la política educativa en los últimos años, con los nefastos resultados desde el punto de vista del aprovechamiento y eficacia de los esfuerzos monumentales realizados.

La puesta en práctica de la idea, es la que trae consigo divergencias, las cuales en su mayoría, no obedecen a razones técnicas, y las que haya en este sentido, son solucionables en un diálogo objetivo a nivel técnico.

DECRETO NUMERO 567 — 17 DE JUNIO DE 1966

RAUL LEONI

Presidente de la República,

en Consejo de Ministros;

Considerando: Que la educación gratuita y obligatoria establecida en la Constitución vigente es una conquista del pueblo que arranca desde el Decreto de fecha 27 de junio de 1870;

Considerando: Que la gratuidad de la enseñanza no se alcanza solamente con la creación de las Escuelas que el Gobierno democrático ha diseminado en todo el país, sino que los alumnos deben disponer además de los elementos indispensables para el aprendizaje;

Considerando: Que la propia Constitución vigente crea para el Estado la obligación de proveer los medios que hagan posible que el pueblo disfrute de los beneficios de la educación y cumpla con la obligatoriedad establecida para ésta;

Considerando: Que los libros de texto son auxiliares valiosos para el proceso de enseñanza-aprendizaje y su adquisición no está siempre al alcance de los grupos de población de escasos recursos;

Considerando: Que no obstante la distribución gratuita de textos y material escolar que el Ministerio de Educación viene realizando, especialmente para la educación de adultos, tal distribución no extiende sus beneficios hasta la gran mayoría de la población de niños de las escuelas primarias;

Considerando: Que la elaboración de textos es un proceso técnico ligado estrechamente a la formulación de los planes y programas de estudios que actualmente se realizan en Comisiones especiales que funcionan en la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación;

Considerando: Que el Estado debe hacer cada día más extenso los beneficios de la educación y, así como atiende a los Comedores Escolares y a otros servicios de asistencia social y defiende la salud de los alumnos de las Escuelas Públicas, debe proveer un sistema de distribución gratuita de textos y material escolar, con el fin de hacer más eficaz la enseñanza, más extensos sus beneficios y menos gravosos para los hogares pobres,

Decreta: Artículo primero.—El Ministerio de Educación encomendará a la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, por intermedio de su Comisión de Planes y Programas y del Departamento de Producción de Material del Centro de Capacitación Rural del Mácaro, la elaboración de textos y material de enseñanza para los alumnos de los establecimientos educativos del campo y de la ciudad que serán editados y distribuidos gratuitamente entre las Escuelas Primarias Oficiales. Estos textos también serán distribuidos en la misma condición entre las demás escuelas del país que expresamente lo solicitaren.

Sin embargo el Ministerio de Educación podrá encargarse de la redacción de uno o más textos a personas o grupo de personas que no formen parte de los Servicios señalados, pero en todo caso dichos textos quedarán sujetos a las normas que formule la Comisión de Planes y Programas, para la elaboración de textos y a los procesos de evaluación y revisión señalados en el artículo Décimo de este Decreto.

Las Oficinas encargadas de redactar los textos para distribución gratuita concederán prioridad a los destinados al primero y segundo grados de la Escuela Primaria.

Artículo segundo.—El Ministerio de Educación podrá transferir en Comisión el personal técnico especializado de otros servicios para los encargados de la preparación de los textos y materiales de enseñanza de distribución gratuita y contratar los técnicos que sean indispensables para el cabal cumplimiento de las funciones señaladas en este Decreto.

Artículo tercero.—Los textos elaborados podrán ir acompañados de instrucciones técnicas destinadas a los educadores y de cuadernos y material de aplicación para los alumnos que los utilicen.

Artículo cuarto.—Los textos, una vez elaborados, serán sometidos por el Ministerio de Educación a consulta de especialistas antes de ordenar su publicación.

Artículo quinto.—Los textos publicados por el Ministerio de Educación serán distribuidos en las Escuelas Primarias Oficiales en número igual al de los alumnos de cada grado o Escuela, más un porcentaje no mayor del diez por ciento calculado sobre los alumnos inscritos.

Artículo sexto.—Los textos entregados a cada Escuela se considerarán como dotación de ésta y se mantendrán en la Biblioteca del establecimiento para uso de los alumnos. Su conservación y buen estado es responsabilidad de los Directores, Maestros y alumnos de las respectivas Escuelas.

Artículo séptimo.—Los Directores de las Escuelas notificarán al Ministerio de Educación, en el mes de julio, después de haber levantado un inventario, el número de libros que faltan para completar la dotación de los que considera necesarios, de acuerdo con la inscripción prevista en cada Escuela, tomando en cuenta los libros existentes en las respectivas bibliotecas.

Artículo octavo.—El Ministerio de Educación dotará a cada Biblioteca escolar, además de los textos de uso corriente para el desarrollo de los programas de enseñanza, de libros de lectura complementaria y de recreación, con el fin de enriquecer los conocimientos de los alumnos. Los maestros se encargarán de promover la lectura de estos libros complementarios, mediante la fijación de temas que inciten a la consulta periódica o promuevan la expresión artística o literaria por la redacción, la recitación o la representación en la escuela.

Artículo noveno.—Los educadores encargados de la aplicación de los textos que edite el Ministerio de Educación, recibirán previamente entrenamiento adecuado para el uso cabal de técnicas que conduzcan al mejor aprovechamiento del material de enseñanza.

Artículo décimo.—Los textos distribuidos por el Ministerio de Educación serán sometidos a evaluación sistemática, y revisados de acuerdo con los avances de la ciencia y de la técnica y con las observaciones formuladas por los educadores que usen dicho material de enseñanza en la Escuela Primaria y las que expresen otras personas con conocimientos técnicos o interesadas en el mejor desarrollo de la Educación popular.

Artículo décimo primero.—Junto con los libros destinados a las Escuelas Primarias Oficiales el Ministerio de Educación distribuirá, además, cuadernos, lápices y el material indispensable para el buen cumplimiento de las tareas educativas fijadas a este nivel de la educación.

Artículo décimo segundo.—Las bibliotecas de las escuelas estarán abiertas a la comunidad y en las reuniones de padres y maestros y en todas aquellas donde participe la escuela o su personal, los asistentes recibirán estímulos para enriquecer y utilizar dichas bibliotecas.

Los alumnos de las Escuelas Primarias así como sus Padres y Representantes serán instruidos en el buen uso y conservación de los libros para mantenerlos a disposición de todos aquellos que los necesiten, evitando así la destrucción de un material tan valioso.

Artículo décimo tercero.—Los libros de texto para uso de la Escuela Primaria, autorizados por el Ministerio de Educación, con anterioridad a la promulgación del presente Decreto y los que se autorizaren posteriormente son de libre uso en las escuelas del país.

Artículo décimo cuarto.—Queda prohibida la venta de los textos y del material escolar de distribución gratuita. La violación de esta forma será penada con multa de cien a quinientos bolívares o arresto proporcional.

Artículo décimo quinto.—En el Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos, dentro del Presupuesto del Ministerio de Educación, se fijará anualmente la cantidad necesaria para la edición de nuevos textos, elaboración y adquisición de material escolar, reedición de los textos existentes, y renovación de las dotaciones que son remitidas a las Escuelas.

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis.—Año 157º de la Independencia y 108º de la Federación.

Amplitud del beneficio

Desde el punto de vista del beneficio, en la Ley presentada por los socialcristianos, éste lo constituye el otorgamiento de un bono escolar a los padres de los alumnos mediante el cual podrá adquirirse el equipo total o parcial de los textos y útiles escolares. Por lo tanto, el alumno podrá hacer uso y además es el propietario del equipo donado; el hecho de que el alumno se sienta propietario, es un factor no despreciable desde el punto de vista del cuidado y trato del equipo; además es un elemento estimulante y creador de conciencia y de buenos hábitos. De acuerdo al texto del Decreto del Ejecutivo Nacional, el equipo no es donado al alumno sino que pasa a ser dotación de la biblioteca de la escuela. El alumno podrá hacer uso del mismo, pero no es el propietario. Por otro lado, el Decreto no define de manera clara la forma cómo el alumno habrá de hacer uso de dicho equipo. Esta divergencia respecto al beneficio tiene consecuencias graves y una decisión errada en esta materia condiciona en gran medida la efectividad práctica que persiguen tanto la Ley como el Decreto. Por otro lado, la definición del beneficio determina y condiciona a los beneficiarios.

Beneficiarios: los necesitados

Desde el punto de vista de los beneficiarios, el proyecto de Ley presentado por los social-cristianos, tiene la intención de beneficiar a todos los escolares carentes de recursos, inscritos para cursar educación obligatoria conforme a las condiciones que el mismo proyecto de Ley determina. El proyecto mantiene el principio de universalidad del beneficio basándose en un principio de justicia social, sin crear diferencias ni discriminaciones.

El documento de la Ley señala, basándose en una estadística de CORDIPLAN, que aproximadamente un 74% de las familias venezolanas, tienen un ingreso inferior a los Bs. 1.000 y son estas familias las que se beneficiarán en su mayor parte, así tengan sus

hijos en escuelas públicas o privadas.

Este beneficio social queda garantizado en el proyecto de Ley, por el hecho de que sólo gozarán del beneficio otorgado por la misma, en una forma total: los alumnos a cargo de personas cuya remuneración diaria no exceda de Bs. 30,00 diarios, y las familias con cinco o más hijos, directamente a su cargo, siempre que los ingresos familiares no sean superiores a los Bs. 100,00 diarios. Y en una forma parcial: los alumnos a cargo de personas, cuya precaria situación económica dificulte seriamente la adquisición por peculio propio de todo el equipo que precise el representado para dar cumplimiento a la obligatoriedad escolar. En ambos casos, es el consejo de maestros o el maestro unitario los que verificarán si los beneficiarios llenan los requisitos exigidos.

El mismo proyecto de Ley exceptúa a los repitientes y a los alumnos que están fuera de la edad correspondiente, de acuerdo a los límites establecidos para cursar la primaria. Estas excepciones al beneficio están basadas, de acuerdo al texto del proyecto, en la consideración de que la distribución gratuita del texto y de los útiles escolares debe ser un estímulo al alumno para dar un mejor rendimiento. Una disposición transitoria permite el goce del beneficio a los alumnos repitientes para el año inicial de la vigencia de la Ley. Y respecto a los alumnos con retardo pedagógico, la Ley les permite acogerse al beneficio a aquellos casos justificados cuyas condiciones y requisitos establecerá el Reglamento.

El Decreto del Ejecutivo establece como beneficiario directo a la escuela, la cual le facilitará el uso de los textos a los alumnos. El Decreto no mantiene el principio de la universalidad del beneficio, puesto que se favorecerán de dicho beneficio, todos los alumnos de las escuelas oficiales y aquellas privadas que expresamente lo soliciten. Es decir, que se establece un régimen excepcional para el uso de los textos a los alumnos de las escuelas privadas. No se toma en consideración en qué medida los alumnos de las escuelas privadas pertenecen a ese 74% de familias con ingresos inferiores a los Bs. 1.000,00.

El Decreto del Ejecutivo no establece categorías de beneficiarios, facilitando el uso de los textos indiscriminadamente a todos los alumnos inscritos en educación primaria de las escuelas oficiales y de las privadas que así lo soliciten, sin tomar en consideración el nivel de ingresos de las familias correspondientes ni los merecimientos de los alumnos a tal beneficio, incluyendo a los alumnos repitientes y a alumnos con retardo pedagógico, como beneficiarios olvidando así el efecto estimulador contenido en el espíritu del Decreto.

Organismos responsables

El proyecto de los socialcristianos establece la creación de una comisión calificadora y reguladora de textos y útiles escolares de distribución gratuita en el Ministerio de Educación. Se trata de una oficina específica que preparará la política relacionada con los textos y útiles escolares de distribución gratuita. Las atribuciones de dicha comisión abarcan diferentes aspectos relativos a la misión que le ha sido encomendada. Ante dicha Comisión podrán recurrir todos los interesados en la edición y elaboración de textos con aspiraciones de que se los califiquen como textos idóneos a los fines de la Ley. Ante dicha oficina recurrirán en igualdad de condiciones, el Estado, autores privados, y demás interesados, ya sea con textos actualmente en circulación o con nuevos textos para que se los califiquen.

El Decreto del Ejecutivo encomienda a la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, por intermedio de su Comisión de Planes y Programas y del Departamento de Producción de material del Centro de Capacitación Rural del Mácaro, la elaboración de textos y material de enseñanza. Asimismo, el Ministerio de Educación podrá encargar la redacción de uno o más textos a personas o grupo de personas que no formen parte de los servicios señalados.

Esta fórmula consagrada por el Decreto del Ejecutivo, no contempla sino una sola posibilidad y es la de la elaboración de nuevos

PROYECTO DE LEY
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE
VENEZUELA

Considerando, que la Constitución, en su artículo 78 consagra el principio de la universalidad e igualdad de oportunidades en la educación, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes.

Considerando, que el artículo 78 de la Constitución al consagrar el principio de la gratuidad, compromete al Estado a crear y sostener escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura...

DECRETA

La siguiente Ley sobre textos y útiles escolares de distribución gratuita.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1.—El Estado venezolano suministrará gratuitamente textos y útiles escolares, en las condiciones establecidas en la presente Ley, a los escolares sometidos a educación obligatoria.

ARTICULO 2.—Para que el escolar sometido a educación obligatoria tenga derecho a recibir gratuitamente textos y útiles escolares, deberá llenar los siguientes requisitos:

- 1) No ser mayor de la edad límite fijada para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria;
- 2) Carecer de los recursos económicos suficientes con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la presente Ley;
- 3) No ser repitiente del año que curse.

UNICO: El alumno que no hubiese cumplido con el deber de cursar la educación obligatoria por razones ajenas a su voluntad, en el límite de edad que establece la Ley de la materia, podrá acogerse a los beneficios que se derivan de la presente Ley, con arreglo a sus disposiciones reglamentarias.

DE LA COMISION CALIFICADORA y REGULADORA

ARTICULO 4.—A los efectos de esta Ley funcionará en el Ministerio de Educación una Comisión Calificadora y Reguladora de Textos y Útiles Escolares de Distribución Gratuita. Estará integrada por un representante del Ministerio de Educación, quien la presidirá; un representante de los servicios encargados de la educación obligatoria; un representante del Ministerio de Fomento; un representante del Magisterio; dos representantes de los Padres de Familia; un representante de la Educación Privada, un representante de los Editores y un representante de los Autores.

ARTICULO 5.—Cada miembro de la Comisión será designado por el organismo o sector al cual representa. Su mandato tendrá una duración de dos años y podrá ser renovado por períodos iguales. Los sueldos o remuneraciones de los Miembros de la Comisión serán determinados por el Ejecutivo Nacional.

UNICO: Los Miembros de la Comisión deberán ser venezolanos, y poseer las credenciales de idoneidad personal y profesional que garanticen la eficacia de los trabajos que cumplirá la Comisión.

ARTICULO 8.—La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

- 1) Preparar la política relacionada con los textos y útiles escolares de distribución gratuita.
- 2) Definir los requisitos mínimos de carácter pedagógico y técnico que deben satisfacer las obras que aspiren a obtener la aprobación como texto escolar de distribución gratuita.
- 3) Estimar las necesidades que haya en materia de textos escolares de distribución gratuita, con objeto de conocer los posibles requerimientos y número de ejemplares a editarse en cada caso.
- 4) Examinar y calificar las obras que se presenten para ser declaradas como textos y útiles de distribución gratuita.
- 5) Señalar el precio máximo de los textos y útiles escolares de distribución gratuita, con arreglo al cual deberán ajustarse los autores y editores, sus sucesores y los distribuidores.
- 6) Determinar el valor del equipo —total o parcial— de textos y útiles escolares que se pro-

porcionarán gratuitamente a los beneficiarios.

- 7) Suministrar información y asesoramiento a los autores y editores en la preparación de textos y útiles escolares de distribución gratuita.
- 8) Proporcionar al maestro criterios técnicos para la selección de textos y útiles escolares de distribución gratuita.
- 9) Llevar un registro de las obras aprobadas como textos escolares de distribución gratuita, y publicarlo, por lo menos dos veces al año en la Gaceta Oficial y en diarios de comprobada circulación nacional.
- 10) Publicar en la Gaceta Oficial y en diarios de comprobada circulación nacional, la nómina de los textos escolares de distribución gratuita, a los cuales se les haya vencido o cancelado la autorización.
- 11) Revisar periódicamente los textos escolares de distribución gratuita aprobados para verificar la vigencia de su contenido.
- 12) Estimular la preparación de textos y útiles escolares de distribución gratuita.
- 13) Desarrollar y estimular los servicios de bibliotecas escolares.
- 14) Las demás que le señalen esta Ley y su Reglamento.

DE LOS TEXTOS Y UTILES ESCOLARES

ARTICULO 10.—Para que una obra pueda ser declarada texto escolar de distribución gratuita, deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- 1) Estar elaborada conforme al curriculum de la materia o materias a que se refiere la obra.
- 2) Poseer las cualidades científicas y pedagógicas, así como las características tipográficas que la hagan especialmente apta para fines escolares.
- 3) Estar acompañada de la correspondiente guía didáctica.
- 4) Revestir las condiciones materiales de encuadernación que garanticen su durabilidad, y las de bajo costo que faciliten su adquisición.

DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN

ARTICULO 18.—El Estado cumplirá la obligación establecida en el artículo 1 de esta Ley, mediante el otorgamiento de un bono escolar. El Reglamento de la presente Ley determinará la forma, requisitos, oportunidades y procedimientos para el otorgamiento del bono escolar, pudiendo establecer obligación complementaria tendiente a la consecución de altos fines ético-sociales y culturales perseguidos por la presente Ley.

ARTICULO 19.—El Estado, por órgano del Ministerio de Educación, podrá producir los textos y útiles que los alumnos sometidos a la obligatoriedad escolar precisen para realizar sus estudios y tareas ordinarios. En todo caso dicho material se someterá al régimen establecido en los artículos 9, 10, 11 y demás artículos del Capítulo III de la presente Ley, que le sean aplicables.

ARTICULO 20.—El beneficio de adquisición gratuita del equipo total de textos y útiles escolares, corresponderá al alumno a cargo de personas cuya remuneración diaria no exceda de treinta bolívares.

ARTICULO 21.—Aquellas personas con cinco o más hijos o pupilos, directamente a su cargo, tendrán derecho a gozar del mismo beneficio, siempre que los ingresos familiares totales no sean superiores a cien bolívares diarios.

ARTICULO 22.—Corresponde al Consejo de Maestros, apreciar el cumplimiento de los requisitos condicionantes para el goce del beneficio consagrado en la presente Ley. En defecto de aquél, dicha atribución será ejercida por el Maestro en las Escuelas Unitarias.

ARTICULO 23.—El Consejo de Maestros, o en su defecto, el Maestro en las Escuelas Unitarias, podrá conceder en forma parcial el beneficio consagrado en la presente Ley a los alumnos a cargo de personas cuya precaria situación económico-social, dificulte seriamente la adquisición de todo el equipo que precise su representado para dar cumplimiento a la obligatoriedad escolar.

textos, no tomando en cuenta los textos actualmente en circulación. Únicamente toma en cuenta los textos a elaborarse por los servicios señalados y por las personas que el Ministerio encargue, no dando oportunidad a que autores particulares y por propia iniciativa recurran ante el Ministerio de Educación para que se les califiquen sus obras, cortando así una fuente de inspiración legítima, cuya participación sería de incalculable valor.

Por otro lado, el Decreto del Ejecutivo, encarga exclusivamente a los servicios y personas señalados en el Decreto, de la elaboración de los textos de distribución gratuita, sin definir cuáles son sus atribuciones respecto a la determinación de la política relacionada con los textos y útiles escolares de distribución gratuita.

Participación de todos

Respecto a la participación de los diversos sectores, instituciones y personas interesadas por la problemática planteada, es interesante hacer destacar, cómo en el espíritu de la ley presentada por los socialcristianos, priva la idea de considerar la problemática educativa como una "EMPRESA NACIONAL". Es decir, que se le da una participación activa a todos los sectores interesados en el problema. El Estado no es el único responsable, ni tampoco es el único que participa en la solución del problema. Se le asigna responsabilidades y se le reconocen sus derechos a todos y cada uno de los sectores, tanto al sector oficial como el privado; tanto a los educadores como a los padres de fami-

lia, editores, autores, etc. Esta participación conjunta de todos los sectores queda establecida en la Ley, al designar la Comisión calificadora y reguladora de textos y útiles escolares de distribución gratuita. Esta Comisión estará integrada por: un representante de la Dirección de Primaria, un representante del Ministerio de Fomento, un representante del Magisterio, dos representantes de los padres de familia, un representante de la Educación Privada, un representante de los Editores y un representante de los autores.

Además, la Ley reserva al Maestro de grado, la selección del texto escolar, basada en criterios técnicos con la aprobación del Consejo de Maestros y una delegación de los padres de familia. De esta manera, la Escuela recibe una delegación de la familia que participa activamente en la gestión educativa de la misma sobre sus hijos, permitiéndosele así a los padres de familia ejercer su derecho y participar en las decisiones relativas al tipo de educación que ha de darse a sus hijos. Decisiones que no pueden catalogarse de meramente técnicas, sino que deben llevar implícitas las orientaciones exigidas por los padres para la educación de sus hijos y que ni siquiera el Estado puede sustituirlos en esta función inherente a su misión de padre.

Por otro lado, si bien el Estado solicita la cooperación de la iniciativa privada, tanto en la selección del texto escolar, como en la fijación de la política a seguir en lo relativo a los textos y útiles escolares de distribución gratuita, también ejerce una función de control y reguladora con miras a evitar posibles abusos en una materia tan comercializada hoy día

como es la distribución de textos escolares. También el Estado podrá ser editor pero estará sometido a los mismos requisitos a que se someten los demás editores. El espíritu de la ley es estimular una competencia honesta, en la cual el Estado no pueda convertirse en el único editor o distribuidor y respete la libertad de empresa, pero manteniendo al mismo tiempo una actitud de control y de regulación sobre la misma.

En el Decreto del Ejecutivo, el Ministerio de Educación encarga a la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, por intermedio de su Comisión de Planes y Programas y del Departamento de Producción de material del Centro de Capacitación Rural del Mácaro, la elaboración de textos y de material de enseñanza. Lo mismo que a personas que el Ministerio encargue expresamente. Pero en todo caso, dichos textos quedarán sujetos a las normas que formule la Comisión de Planes y Programas para la elaboración de textos.

De acuerdo al Decreto, la función calificadora y seleccionadora de los textos idóneos a los fines del Decreto, recaerá sobre la comisión de planes y programas, a quien le tocará calificar y seleccionar textos elaborados por la misma Comisión o por personas ajenas a la misma encargadas por el Ministerio de Educación de dicho trabajo. Selección basada en normas y regulaciones determinadas por la misma comisión, en la cual no están representados ninguno de los sectores ni personas afectadas por el Decreto o interesados en la problemática educativa.

SECRETARIA TECNICA DE
FAPREC

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ARTICULO 26.—Corresponderá al maestro de grado seleccionar el texto que utilizará en su enseñanza. Sin embargo, el Consejo de Maestros cuando hubiera lugar, y en todo caso, una representación de los padres de los alumnos, deberán participar en la adopción del texto para uso de los escolares.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 39.—Los alumnos inscritos como repitientes para el curso escolar en el que se inicie la vigencia de la presente Ley, quedan exceptuados de lo establecido en el ordinal 3 del artículo 2.

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 41.—La presente Ley entrará en vigencia en el año escolar siguiente al que se halle en curso para el momento de la promulgación de su reglamento.

ARTICULO 44.—Queda autorizado el Ejecutivo Nacional, para aplicar progresivamente los beneficios que se deriven de la vigencia de la presente Ley, siguiendo el ciclo legal de los años o grados de Educación Obligatoria.

JOSE CASSANI

HISTORIADOR COLONIAL

Uno de los fenómenos más curiosos de nuestra bibliografía colonial lo constituye la obra y la personalidad del P. José Cassani. Su nombre aparece hermanado siempre al de Gumilla, Gili, Rivero y demás componentes de la generación de escritores orinoquenses, como si toda su existencia se hubiera consagrado a la labor misionera en el corazón virgen de Venezuela; pero sin embargo hay que recalcar que Cassani solamente tuvo un punto de convergencia común con esta generación histórica: la Historia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino.

La biografía de este erudito jesuita(1) se desarrolla íntegramente en el viejo mundo y su infatigable existencia se integra como parte activa en tres grandes instituciones: La Real Academia de la Lengua, de la que fue cofundador; el Santo Oficio, que solicitó durante 45 años su parecer sobre problemas teológicos, morales e históricos; y la Compañía de Jesús a la que consagró miles de páginas, entre las que se encuentran las dedicadas a la biografía misionera de los jesuitas en Venezuela.

Con todo, al rehacer el curriculum vitae de este docto jesuita, no podemos ubicar el estudio de su estructura biográfica en una existencia rica en acontecimientos y situaciones relevantes, ya que la vida del P. Cassani se desarrolló en el circuito monótono que supone la vida de estudio y de investigación. Si fueron 3 las instituciones que polarizaron su vida, su reconstrucción habrá que verificarla a través de la proyección institucional manifestada en su polifacética actividad, en la producción literaria y en su ideología.

Mezcla de sangre italiana y española, nació el Padre Cassani en la capital de España el 16 de marzo de 1673 (2). Su padre, Juan Bautista Cassani, era oriundo de la ciudad de Taggia, cerca de San Remo, en el Genovesado; los documentos oficiales de la época lo revelan como representante general de los cantones católicos suizos en España y como depositario general de la Reverenda Cámara Apostólica en el suelo ibérico (3).

Por la vía materna se vinculaba a la genealogía de los Merodio, familia de terratenientes de Antequera, en el Sur de España (4).

Poco nos han legado sus biógrafos de los primeros años y de su etapa de estudiante en el Colegio Imperial de Madrid, a no ser el anecdótico piadoso propio de la época.

El 12 de noviembre de 1686 ingresaba en el No-

viciado de la Compañía de Jesús en la capital de España (5) y allí permaneció los dos años reglamentarios requeridos para esta prueba.

Mucho nos sorprendió al revisar los catálogos jesuíticos una anomalía jurídica no contemplada así en las Constituciones de la Compañía de Jesús (6). Desde el catálogo de 1690 aparece como Profeso de 3 votos; la explicación la encontramos en el P. Bousemart: "Concluyó su tiempo de Noviciado (...). No hizo entonces los votos, porque no tenía edad. A su tiempo los hizo, y la Profesión solemne de los tres votos, para cortar de raíz aun la esperanza, no sólo a los Mayrazgos, que dexó quando entró en la Compañía; sino a otros nuevos, que habían fundado sus padres con los muchos bienes" (7).

Pasó a Villarejo de Fuentes (Cuenca) para realizar sus estudios humanísticos (8) y como máximo debieron de durar 2 años, ya que en 1690 lo vemos en Alcalá de Henares siguiendo el curso de Lógica (9).

Ya para entonces comenzaron a descollar significativamente en su personalidad "la vivacidad de su genio y la mucha aplicación" (10). Estas dos constantes se fueron proyectando en una serie de cualidades, que aunque extraordinarias, tienen su explicación natural; y afortunadamente nos las ha transmitido un hombre que le conoció muy de cerca: el P. Bousemart.

La resultante de la personalidad cassaniana arroja un cúmulo tal de virtudes innatas y adquiridas, que sin dificultad podemos sintetizar la suma de los valores de su persona como extraordinarios.

Hombre completo, científico y humanista, asequible, rico en dones humanos, con un gran ritmo de trabajo y a la vez dotado de un espíritu raro de servicialidad. Así pudo hacer su primer biógrafo esta síntesis: "A la verdad tenía el Padre Cassani un conjunto maravilloso de prendas, y extremadamente lucidas; su comprensión era prompta; su entendimiento profundo, pero muy claro; igualmente sutil, que sólido. Su capa-

(1) Las fuentes biográficas más importantes son: Los catálogos de la Provincia de Toledo, que reposan en el Archivum Romanum Societatis Iesu. Y la "Carta del Padre Gabriel Bousemart, Rector del Colegio Imperial de Madrid, para los Padres Superiores de la Provincia de Toledo, sobre la religiosa Vida, y Virtudes del Padre Joseph Cassani, difunto el día doce de Noviembre de 1750".

(2) La mayoría de los catálogos señalan como fecha de nacimiento del 26 de marzo de 1673 con dos excepciones: el de 1690 que pone el 16 de marzo, y el de 1711, que señala el 20.

COFUNDADOR DE LA REAL ACADEMIA

idad anchurosamente dilatada, y tan basta, que sin confusión penetraba, reflexionaba y digería las materias: sin embarazarse en la multitud de especies, ni diversidad de objetos. (...) A esta comprensión profunda y fácil del Padre Cassani, se llegaba a la felicidad de su memoria. Esta, cuando era niño, se admiró por grande y cultivada con el ejercicio, llegó a tal estado de perfección, que depositaria segura de las especies que se la fiaban, las daba fiel y oportunamente..." (11).

El esfuerzo y una voluntariosa superación son dos coordenadas que encuadran todo el transcurrir de la existencia cassaniana sometiéndola de esta suerte a una apertura constante hacia nuevas mejoras con un ritmo continuado de progreso.

Los Estudios superiores de Filosofía y Teología nos ofrecen una comprobación explícita. Mientras su primer panegirista lo ubicaba prudentemente entre los miembros de una generación de hombres excelentes, "ingenios de primera línea que después con aplauso, y aun con admiración llenaron las Cathedras y empleos más lustrosos de la Provincia" (12), pero sin descollar sobre ellos, sino más bien en un segundo plano; nos encontramos por el contrario, con que al finalizar el ciclo teológico, la Facultad de Teología de Alcalá lo señaló para que defendiese ante todo el claustro, la Filosofía y Teología escolásticas en un acto singular que la Ratio Studium jesuítica califica como "Actus Generalis". Según los estatutos académicos "deligantur pauci atque egregie instructi, qui que ingenio et disputandi peritia praestent" (13).

Esta dinámica de valores espirituales y culturales se mantendrá a lo largo de toda su vida, pero desgraciadamente lo que en profundidad hubiera significado una obra definitiva y clásica, lo sacrificó en beneficio de la extensión, convirtiendo de esta suerte a Cassani en un erudito y literato en vez de un investigador.

Dentro del mundo culto y de tendencia enciclopédica de su tiempo no es de extrañar que su memoria clara y feliz le abriese un amplio campo en la admisión de la sociedad ilustrada matritense y más si tenemos en cuenta "una expresión prompta, fácil y clara, con que parece que se hallaba las cosas dichas" (14), demostración clara de un entendimiento sintético, pues no se expresa con claridad lo que se concibe con confusión. Con estos antecedentes su designación como calificador del Santo Oficio en 1705 y la elección para ser miembro fundador de la Academia de la Lengua en 1713 no se pueden interpretar como fruto de una posición privilegiada de una casta familiar o social, ni del influjo de la institución religiosa a la que pertenecía, sino a la madurez y auténtica valía de su personalidad literaria y científica.

El trabajo tuvo a lo largo de su existencia un significado profundo. Su primer biógrafo insiste continuamente en ello "de modo que a su tiempo dexó de ser estudiante, pero en ningún tiempo dexó de ser estudioso (...); todo lo quería estudiar, y todo lo quería saber: solo perder un instante de tiempo era lo que no sabía" (15).

A la intensidad del trabajo añadía la eficiencia en el rendimiento: así se explican las miles de páginas de tan diverso género que redactó. Parece que la Vida del Cartujano la escribió en un mes (16). Esto nos confirmaría en nuestra hipótesis, además de que supone una inmensa serie de lecturas y capacidad de asimilación, a juzgar por los autores que cita.

Este ritmo de producción escrita legada por un hombre inmerso en ocupaciones varias y autor de unas Obras Completas cuantitativamente tan extensas, sólo tiene una explicación: la constancia, aliada a una inflexible metodología de trabajo, como alma de la actividad cassaniana. Pero tampoco debemos silenciar sus dos grandes ayudas: el conocimiento de los idiomas extranjeros y los amanuenses.

En su amplia bibliografía no sólo las traducciones realzan el dominio que tenía del francés, italiano, portugués (17), griego y latín, sino también el valor adquisitivo intelectual que depositaron en una inteligencia tan fecunda. Para ello contribuyeron los dos amanuenses que tenía a su disposición y si hemos de creer a su biógrafo Bousemart "se le vió muchas veces dictar a tres y alguna vez se le vió con admiración dictar a cuatro" (18).

Sobre otras vertientes de su personalidad intelectual hablaremos más adelante.

Intensa debió ser la etapa de formación en la Ciudad complutense, aunque no podemos precisar con exactitud el límite de su estancia en Alcalá. En 1696 estaba dedicado todavía al estudio de las ciencias sagradas y según el catálogo de 1700 ya estaba residen-

(3) Roma, Vaticano. Archivo Nnz. Madrid, n. 157.

(4) Bousemart. O.c., 2.

(5) Según Bousemart todavía no había cumplido los 14 años (p. 10). Ponen como fecha de entrada el 16 de noviembre, los catálogos (1711, 14, y del 20 al 49 con excepción del 1737 que debe estar equivocado), el de 1717 señala el 19 de noviembre.

(6) Ignatio de Loyola.—Constitutiones Societatis Iesu latinae et hispanicae cum earum declarationibus. Romae, 1937. pp. 174-175.

(7) Bousemart. O.c. 16.

(8) Bousemart. O.c. 16-17.

(9) Catálogo de 1690.

(10) Bousemart. O.c. 16.

(11) Bousemart. O.c. 18-19.

(12) Bousemart. O.c. 18. Este acto tuvo lugar en el Colegio Imperial de Madrid, Bousemart, p. 20.

(13) Ratio Studiorum superiorum Societatis Iesu. Romae, 1941, n. 149, par. 2.

(14) Bousemart. O.c. 20.

(15) Bousemart. O.c. 19.

(16) Bousemart. O.c. 35.

(17) Bousemart. O.c. 26.

(18) Bousemart. O.c. 18-19.

ciado en el Colegio Imperial de Madrid, pero con un historial breve y curioso "enseñó Gramática 6 meses; ahora repetidor de Teología" (20), todo lo cual nos hace remontar la salida de Alcalá por lo menos al año 1699 y muy probablemente al 1698.

Casi toda la primera mitad del siglo XVIII (1699-1748) (21) se va a desarrollar en el histórico centro educacional jesuítico: El Colegio Imperial; primero como profesor de Matemáticas durante 15 años (22) y más tarde como escritor absorbido por diversas funciones burocráticas (23).

A partir de 1720 (24) abandona la docencia para poder dedicarse a la investigación y trabajos publicitarios y a otros diversos tipos de actividad que absorbían muchos jesuitas ilustres junto a la Corte y demás organismos administrativos y culturales. En la renuncia definitiva a las tareas pedagógicas creemos encontrar otro factor importante silenciado por las informaciones oficiales de la Orden: la administración de su cuantiosa herencia que tantos beneficios produjo sobre todo al Colegio de Alcalá (25). El 16 de febrero de 1705, D. Juan Bautista Cassani nombró heredero de sus bienes en testamento a su hijo José (26). Durante muchos años (1720-1734) tuvo que encargarse personalmente de la parte administrativa de la herencia debido a los innumerables conflictos provocados por personas interesadas; más a partir de 1734 pudo el P. Quirós asumir todas las responsabilidades según lo demuestra el P. Eguía con la serie de documentos que encontró en la Academia de la Historia de Madrid (27).

En la vertiente de su vida privada religiosa vamos a descubrir una serie de valores auténticos de su personalidad humana: hombre abierto y servicial la obra escrita no fue frontera para su talento organizador y polifacético. Ha sido Rui Dávalos quien nos ha conservado (28) todo el tipismo de los actos, festejos y folklore con que se celebró en 1727 la canonización de San Estanislao de Kostka y San Luis Gonzaga. Iguales solemnidades desplegó 10 años más tarde con ocasión de elevarse a los altares a otro jesuita, el Beato Juan Francisco de Regis. Todavía nos consta de otro evento en el que Cassani, organizador, conmovió la atención del público madrileño: la canonización de Pío V (29).

(19) Catálogo 1696.

(20) Catálogo 1700.

(21) Catálogos; 1700 a 1750.

(22) Uriarte-Lecina.—Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España, desde sus orígenes hasta el año 1773. Madrid (1925-1930) II, 143.

(23) En el cat. de 1705 debieron olvidar por error su nombre; este catálogo sería interesante para poder indicar el comienzo de su Magisterio matemático. Pero como su primer libro "Conclusiones Mathematicas de Architectura militar" conoció la luz pública en 1704, esto nos obliga a remontarnos por lo menos al año 1703 o quizás más arriba.

(24) Catálogo 1720 y siguientes.

(25) Bousemart. O.c. 41.

(26) Archivo de la Academia de la Historia de Madrid. Jesuitas 11-10-2:20, tercer fasc.

(27) Constanancio Eguía.—El P. José Cassani, cofundador de la Academia española. En "Boletín de la Academia española", tomo XXII, 9.

(28) Constanancio Eguía.—Art. cit. 10.

(29) Constanancio Eguía.—Art. cit. 10-11.

La década que va de 1705 al 1715 es fundamental para poder interpretar la biografía cassaniana. A lo largo de esa zona cronológica van a ir surgiendo los acontecimientos históricos decisivos que definirán hasta la muerte del abnegado jesuita su personalidad humana y científica. Nos referimos a las vinculaciones que el Cassani científico establece con los organismos ya antes referidos:

1705: Calificador del Santo Oficio.

1713: Co-fundador de la Real Academia de la Lengua.

1715: Se inician las publicaciones relativas a la Compañía de Jesús con la Vida de San Estanislao de Kostka.

Desde el año 1705 hasta el de su muerte, sirvió el P. Cassani como consultor del Santo Oficio (30). Esta es la vertiente más delicada y difícil de la personalidad de nuestro biografiado. Por una parte, estos 45 años de trabajo le hicieron familiarizarse y polemizar con toda la nueva ideología y en especial con la teológica, filosófica e histórica. En el Archivo Nacional de Madrid reposa gran parte de esta ardua y delicada documentación, interesante para la Historia Eclesiástica de España. Por otra parte, cierto espíritu de cautela y reserva nos invade a los hombres del siglo XX cuando oímos la sola palabra de Inquisición. Cuál fue la mentalidad del P. Cassani, es un problema que desborda nuestro estudio, pues además de reseñar todos y cada uno de sus numerosos estudios, deberíamos conocer la mentalidad "oficial" de la Iglesia española en aquella época y precisar íntimamente la coloración de las corrientes filosófico-teológicas del mundo de estudio europeo. Con todo referiremos dos casos de los más señalados: la polémica en torno a los Bolandistas y el difícil problema planteado por van Espen.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid reposa el "Memorial del Padre José Cassani, presentando el Defensorio a propósito de la Prohibición de 14 tomos de ... Papebrokio, 17 de enero de 1707". La Inquisición española había mandado recoger en 1695, 14 volúmenes del Acta Sanctorum a instancias de los Carmelitas, quienes en el tomo primero de abril, y más exactamente en la Vida de San Alberto, habían creído ver impugnadas las raíces ancestrales de la Orden del Carmelo. En 1707, D. Vidal Marín, inquisidor general, mitigó ligeramente la disposición de su antecesor, coyuntura que aprovechó Cassani para hacer una defensa sensata de los Bolandistas y de la legitimidad de la crítica histórica seguida por los sabios jesuitas de Amberes. Gracias a los esfuerzos de nuestro biografiado, a partir de 1715, se permitía de nuevo la circulación de los volúmenes prohibidos en tierras de la península ibérica. Los Bolandistas expresaron su agradecimiento al académico español en el Acta Sanctorum del mes de julio (31).

Más drástica fue la solución al problema planteado por Bernardo van Espen, profesor de Derecho Canónico en el Colegio Adriano VI de Lovaina y muy querido como consejero de príncipes y obispos. Algunas de sus obras fueron puestas en el Índice en 1704, 1713 y 1732 debido a sus ideas jansenistas y galicanas.

(30) Bousemart. O.c. 27.

(31) Archivo Histórico Nacional. Madrid. "Jesuitas", 209.

En 1707 fue suspendido a divinis y depuesto de su cargo, y en 1728 se refugió entre los jansenistas de Amersfoort, donde al poco tiempo murió (32). El 17 de agosto de 1734, en compañía del P. Campoverde, redactó la condenación en España del volumen VI de van Espen, aunque ya antes habían precedido otras censuras.

No nos detenemos más aquí ya que sus juicios para el Santo Oficio son innumerables.

El 6 de julio de 1713, D. Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, convocó bajo su presidencia la primera junta de la Real Academia Española. Respondieron con su presencia: D. Juan Ferreras, cura de San Andrés, muy conocido por su Historia de España; D. Gabriel Álvarez de Toledo, Bibliotecario mayor del Rey; D. Andrés González de Barcia, perito en Historiografía americana y que falleció siendo ministro del Consejo de Castilla; Fray Juan Interián de Ayala, Catedrático de Lenguas Sagradas en la Universidad de Salamanca; el P. Bartolomé Alcázar, colega de Cassani en el claustro profesoral del Colegio Imperial, autor de la Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo; D. Antonio Dongo Barnuevo, Bibliotecario del Rey y Oficial de la Secretaría de Estado; y el P. José Cassani, humanista, teólogo y científico. A estos hombres se debe la gran empresa de la Real Academia (33).

Por espacio de 37 años el sabio jesuita desplegó una actividad benemérita en las sesiones de la naciente institución, llegando en los postreros años de su vida a ser su Decano. Nos informa Bousemart a este respecto que "trabajó con tanto tesón, como si fuera el primer día: a excepción solamente de cuando las enfermedades le imposibilitaban: porque para dexar de trabajar, no bastaba que le molestassen. Se le vió, aun en aquellos tiempos, en que por respirar de tan atareadas faenas, se retiraba a Jesús del Monte, que era su descanso trabajar muy seria, e intensamente en las letras, que le havian tocado del gran Diccionario, que entonces se disponía, formando su descanso de sus tareas, y afanándose como buen Jesuita, por el bien público" (34).

Su primera y principal actividad académica fue la de colaborar en el primer gran Diccionario de la Lengua, llamado de Autoridades; y a medida que las comisiones fueron fallando, el nombre de Cassani pasó a primer término en la elaboración de esa obra colosal, hasta el punto de que no se le asigna otra labor exclusiva, fuera de la Historia de la Academia y del Discurso Proemial sobre las Etimologías, más que las Letras íntegras: I, J, Y; las combinaciones enteras Ai, Am, Ay; en compañía del Sr. Montes, las que empiezan por Ch; con el P. La Reguera y los señores Squanzafigo y Folch de Cardona las que comienzan por D; en otras colaboraciones abarcó la K, N, Ri, Ro, Z; además cuidó de extractar las autoridades de Santa Teresa de Jesús, de definir las voces matemáticas y del blasón, y de catalogar las de los tejedores de Sedá (35); finalmente figura Cassani como autor clásico o autoridad en el idioma castellano en sus siguientes obras: Fortificación ofensiva y defensiva. Vida de San Estanislao. Vida de San Luis Gonzaga. Tratado de Cometas. Varones ilustres.

No vamos a insistir en la faceta intelectual del autor de la Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada. Su monumen-

tal obra escrita responde a 4 orientaciones fundamentales: Hagiográfica, histórica, científica y crítica. Para un mejor conocimiento de esta ingente producción escrita nos remitimos a Sommervogel y especialmente a Uriarte y Lecina (36), quien recoge un total de 50 obras pertenecientes al erudito polígrafo. Estos breves rasgos son suficientes para atisbar los principales destellos de la personalidad de este escritor que consagró a la Orinoquia una obra fundamental de nuestra historiografía.

Los últimos años de este sabio sacerdote los condicionan fuertemente las enfermedades hasta el punto de que el año 1748 abandona definitivamente la Corte para retirarse a la enfermería del Colegio de Alcalá. No fue de complexión muy fuerte el P. Cassani, ya que tanto los que le conocieron personalmente como los catálogos de la Provincia de Toledo nos lo describen como un hombre achacoso. A partir de 1696 los Informes oficiales repiten casi mecánicamente al hablar de su salud corporal: "Vires mediocres" (37). Hay dos intervalos de normalidad entre 1714-1720 y 1726-1730, pero de nuevo vuelve a sumergirse en un declive progresivo de 1734 a 1743 en donde los catálogos le aplican el calificativo de "vires mediocres"; a partir del año 43 se consagra definitivamente el epíteto "vires debiles".

No hemos podido precisar la fecha que abre la puerta a todos los achaques, con todo nos han quedado algunos síntomas. El temblor de manos (38), vinculado a una torpeza física notable le impidieron en sus últimos años hasta el celebrar la Santa Misa (39) y a partir del año 1748 lo vemos preso de ataques de apoplejía que poco a poco lo fueron debilitando hasta reducirlo a la impotencia (40). Así le sorprendió la muerte en 1750, en la pacífica villa de Alcalá de Henares.

Su primer biógrafo nos ha dejado esta sencilla narración: "Amaneció el día 12 y último de la vida del Padre Cassani (...). Le asaltó el ya repetido accidente apoplético, con tal violencia, que desde luego le quitó el habla (...). El accidente se fué agravando por instantes, hasta postrarle del todo (...), pero nada alcanzó a vencer lo violento del accidente, que entre nueve y diez de la noche le vino a quitar la vida (...). Tenía de edad sesenta y siete años cumplidos: y si la vida de los grandes hombres no se cuenta por años, sino por proezas: mucho vivió el Padre Cassani, pues executó tantas. Mucho vivió si se miran sus tareas; poco, si se atiende a nuestros deseos" (41).

JOSE DEL REY, S. J.

(32) Francisco Montalbán.—Historia de La Iglesia. B.A.C. n. 76, p. 267-368.

(33) Pérez Goyena. En "Razón y Fe", tomo VII, 467.

(34) Bousemart. O.c. 30-31.

(35) Goyena.—Art. cit., 474-475.

(36) Uriarte-Lecina.—O.c. II, 143 y ss.

(37) Catálogo 1696; 1700, 1711.

(38) Bousemart. O.c. 66.

(39) Bousemart. O.c. 67.

(40) Bousemart. O.c. 75-76.

(41) Bousemart. O.c. 78-79.

Ensayo de análisis estilístico sobre
la Silva Criolla

El Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes acaba de editar pulcramente el libro que nos ocupa, como el número 105 de la Biblioteca Popular Venezolana. Es la obra laureada con el Premio Nacional de Literatura 1966. Decisión controvertida todavía, como casi es de rigor donde las normas son imprecisas y todo es libre examen. Marginaremos, con todo, la polémica ya que más que sobre la obra misma versa sobre la reglamentación del premio. Lógico es que nuestras conclusiones pueden aportar alguna luz a la controversia.

Sinceramente nos parece éste un libro modelo sobre otro libro paradigma venezolano.

Alberto Arvelo Torrealba, su autor, no es desconocido en las letras patrias, si bien sus obras aparecen distanciadas; efecto quizás de la laboriosa dedicación, el pundonor literario y el respeto al público lector.

Numéricamente no son muchas sus obras: una en prosa aparecida hace ya quince años: "Caminos que andan". Las demás en verso, desde el lejano 1928 con "Música de cuatro" hasta "Florentino y el Diablo" treinta años después. Y en el largo intervalo, "Cantas", en 1933 y "Glosas al Cancionero", en 1940.

"Lazo Martí, vigencia en lejanía", nos parece libro-modelo no por considerarlo perfecto; aunque el subtítulo de "Ensayo de análisis..." peca de excesiva humildad. Nos parece paradigma por la laboriosidad y por el cariño del autor hacia uno de nuestros máximos poetas. Paradigma por invitadora cosecha de espléndido regionalismo, si así lo queremos llamar. Y por el acucioso tesón investigador en pos del difícil hallazgo en campos ya minuciosamente explorados por un Lisandro Alvarado, un Oscar Sambrano Urdaneta, un Pedro Díaz Seijas; y, sobre todo, por un Edoardo Crema en su interpretación "Los Llanos al encuentro de una idea".

Es libro de legítimo orgullo venezolanista por ser diametralmente opuesto a la verborrea facilitona, insípida o demagógica a la que nos estamos habituando. Arduos años costó sin duda, al autor, la pesquisa del escenario y de la historia de los hechos; y el estu-

LAZO MARTÍ

vigencia

dio meticuloso de la rima y de la versificación hasta "temer estar levantando estadística del poema" (pág. 157), o haciendo labor de computador de los 368 versos que integran la Silva; y el trabajo de microscopio ante los manuscritos "Regional" o el del Cojo Ilustrado de 1901; o la versión de Gonzalo Picón Febres en su "Literatura venezolana del siglo XIX" o la redacción selecta de D. Edoardo Crema en 1942; o, en fin, el manuscrito de Nutrias copiado por Carlos J. Zúñiga, amigo y cuñado del poeta, y obsequiado por D. Lisandro Alvarado al señor Manuel Segundo Sánchez (ahora propiedad de la Biblioteca Nacional por donación del último de los nombrados).

Libro además de múltiples valores intrínsecos.

En él amablemente y con ejemplos de nuestro poesiario repasamos las intrincadas reglas y normas de nuestras lejanas Preceptivas y Retóricas; aprendemos la teoría y práctica de las imágenes literarias; nos deleitamos con los "estratos sonoros" de las metáforas fónicas (pág. 31); y observamos la congrua libertad del poeta dentro del cabal conocimiento de los códigos de la poesía (páginas 151 y siguientes).

Sin egoísmos y con sinceridad campea en el libro el reconocimiento a méritos ajenos. "Debemos saludar en Edoardo Crema al ilustre pionero... El profundo pensamiento crítico del notable ensayista, concretado en sus estudios monográficos sobre Lazo ha sido para mí el más puro acicate, el más edificante estímulo en la comprometedor tarea de trajinar los mismos caminos donde él ha dejado tan firme y noble huella" (nota (2) de la pág. 317). Y así de los demás. Pero a la par, sin compromisos, sinceridad en la investigación y amor a la verdad descubierta.

Lanero él mismo, Arvelo Torrealba prueba sus interpretaciones con argumentos de baquiano: el calendario de la Silva que arranca "un día entre Octubre y Diciembre" (pág. 182) con la "brisa levantina" (pág. 183); "la fronda lanceolada que ondea" (página 186); "la charca pantanosa que se seca" (pág. 189); las garzas concretas de plumaje rosa (página 192), luego vendrán las de plumaje blanco (pág. 295), seguidas de las grises cenicientas (página 330); y el esplendor llanero "de las especies que requieren una atmósfera seca para florecer" (página 194). La autoridad manifiesta.

en lejanía

ta tanto en controversias estacionales como en sus interpretaciones literarias nos inclinan fácilmente a sus tesis; esperamos juicios de peso de los literatos comprometidos con las diversas opiniones para anclar seguros en conclusiones definitivas.

Arvelo Torrealba nos depura la imagen del poeta en la historia de las ideas literarias de Venezuela y de América... Lazo Martí no será de los románticos "de la hipérbole en el desamparo de amor, el empalago de amargura y de ciprés" (pág. 61); sino que permanecerá "clásico de viril romanticismo" (pág. 62), haciendo suya "la flecha nativista... que apuntó lejos hacia la anchura vigilante de su sabana..., imagen victimada de Venezuela" (pág. 61).

El Lazo Martí del ensayo surge, y con saldo muy positivo, como uno de los poetas "que sacrifican un mundo para pulir un verso". Porque él no considera que "corregir un verso es destruir... el trance vivo, original y único donde nació el poema" (pág. 65); sino que, glorioso analogías, el trabajo de corrección que "al poeta mediocre lleva al ripio" lo lleva a él "gran poeta a sus mejores versos" (página 92-93). Es que su ejemplo

enseña que "la poesía no es magia ociosa sino trabajo dentro de un mundo mágico" (pág. 65). Así proyectó nuestro poeta llanero de laboriosidad virgiliana sus creaciones a la posteridad.

Deleitan las estaciones tropicales del poema donde el invierno es nuestra primavera pluvial... "no cuenta de más sol" sino de vida y alegría (pág. 263); donde el verano muere "con el incendio de la criolla pradera, el más trágico episodio de la crónica agreste venezolana" (pág. 235). Nos atraen "las islas lejanas", "el Dorado de los verdes, entrevisto entre brumas, poéticamente embellecido por el velo remoto de las lejanías" (página 232). Y uno no sabe si la "vigencia en lejanía" es la figura del poeta o las sugerencias del poema o la personificación de la llanura, objeto de uno y otro. Pero quien emerge como gran poeta nativista es Lazo Martí "que sobrepuja a la naturaleza porque sabe respetarla" (pág. 201).

De Arvelo Torrealba habría que criticar su frecuente "incurrir en palabrejas rabulescas" de las que pide perdones anticipados (página 198); el rebuscar demasiado laboriosamente alguna justificación para determinado caso difícil del

poeta (sirvan de ejemplo las páginas 266-269); la nimiedad en detalles no necesarios al rigor del estudio y pesados para la lectura, aunque gratos al recuerdo del lar nativo... Son lunares de menor cuantía en obra que es, y tiene que ser, modelo a las generaciones venezolanas para el trabajo serio y la producción gestada.

Terminemos nuestro juicio con un ejemplo concreto de una interpretación en manera alguna apodíctica. Para Arvelo Torrealba el color rojo está "sin duda asociado por el poeta a las ideas de lucha y de trabajo" (págs. 109-110). Creemos que la enumeración incompleta de la página 110 puede originar otras versiones y sólo un laborioso rebuscamiento haría confluir los términos citados allí a un ambiente "de lucha y de trabajo". Ciertamente pertenece a Lazo Martí el terceto:

"A tu casta pasión le causa enojos
que en eso de querer a los colores
tenga yo preferencia por los rojos"

Pero no creemos que esta afirmación revista valor universal, antes podría corroborar la unión de dicho color con el amor. Habría que demostrar además la pervivencia de dicha idea en el tiempo y temática de la Silva Criolla: asunto casi imposible a nuestro juicio... En todo caso nos extraña el interés desorbitado que muestra el autor por su versión y tal vez se nos escape la trascendencia que le quiere dar al tópico.

Biógrafo y biografiado transmiten a la posteridad lección de laboriosidad, cariño por el terruño y revalorización de nuestros temas y de sus cantores... Una vez más el llano resucita en el poema y en el ensayo... Y aunados ensayista y poeta culminan sus producciones con los versos

"la cenicienta garza del verano
tañe, al pasar, su canto plañidero";

símbolo hermosamente poético y afín a otro final, síntesis también de la dolido "llanura venezolana, propicia para el esfuerzo..., tierra de horizontes abiertos donde una raza buena

ama, sufre y espera".

CESAR HUMBERTO NIÑO S.J.

COMENTARIOS - COMENTARIOS

CONFERENCIA EPISCOPAL. — Durante casi todo el mes de junio estuvo reunido el Episcopado nacional en Conferencia en Los Teques. Excepcional importancia tuvo esta reunión, por ser la primera después del Concilio y por la trascendencia de los temas estudiados: educación católica, renovación pastoral y litúrgica, laicado apostólico... El cuerpo episcopal ha quedado dividido en 11 comisiones de trabajo para abarcar el variado campo de la pastoral en nuestro país y continuar el "aggiornamento" postconciliar, apresurando convenientemente las reformas eclesiales.

Esperamos con ansia las conclusiones pastorales de la Conferencia. Ya alguna de las Comisiones episcopales, como la de Educación, ha entrado rápidamente en acción, con ocasión del proyecto de Ley sobre el tema.

Felicitemos a Monseñor Lizardi, designado Secretario de la Conferencia Episcopal. Una de las decisiones "menores" de la Conferencia ha sido la modificación del traje talar por el de "clergyman", que no ha caído tan mal en nuestros ambientes, como algunos se lo imaginaban.

LA PLAGA DE LOS ABORTOS se extiende también entre nosotros. Todavía, gracias a Dios, no estamos clasificados entre los "civilizados" países que encabezan la serie, por más que las prácticas abortivas progresan constantemente en nuestro país hace veinte años. Las cifras presentadas por la Maternidad Concepción Palacios, que atiende casi al 90% de los partos de la zona metropolitana de Caracas y gran parte del Estado Miranda, nos dan para el año 1939, 3.527 casos atendidos y entre ellos 229 abortos.

En 1959 se atendieron 40.903 casos y 6.892 abortos, y en 1965 hubo 54.840 casos atendidos y entre ellos 9.725 abortos.

Estas cifras de abortos complicados que requieren hospitalización, habría, según los especialistas, que multiplicarlas por tres. Cerca de un 25% de las camas de las maternidades están ocupadas por mujeres que han abortado.

El uso de anticonceptivos, su uso indiscriminado y su consiguiente fracaso, han incrementado de manera alarmante el número de abortos.

Entre las clases "bien" el aborto está, con mayor refinamiento por supuesto, a la orden del día y las clínicas especializadas, más o menos clandestinas, tienen copiosa clientela.

Como parece, según encuestas hechas con lujo de detalles en cuatro o cinco de las grandes capitales de Latinoamérica, entre ellas Caracas, que la fe cristiana y aun una práctica periódica y regular de ella, no son obstáculos para esta proliferación de las prácticas abortivas, no viene de sobra recordar la doctrina severa de la Iglesia en el Concilio Vaticano II:

"En realidad, Dios, Señor de la vida, confió al hombre, el excepcional ministerio de perpetuar la vida, con tal de que lo cumpliera de una

manera digna de hombre. La vida, por consiguiente, desde su misma concepción, se ha de proteger con sumo cuidado; **el aborto y el infanticidio son crímenes nefandos**". (Iglesia en el Mundo, n. 51).

EL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE EDUCACION fue introducido en el Senado por medio de un golpe de sorpresa asestado contra todos, inclusive contra los partidarios del Gobierno, quienes rompieron el quorum en protesta contra sus propios militantes, autores del madrugonazo.

Como prácticamente los promotores de la actual ley se identifican con los del Decreto Ley sobre Educación 321 (1946), de pésimo recuerdo y peor sabor de sectarismo, la reacción inmediata pudo colorearse con visos de lucha religiosa.

Las autoridades eclesiásticas han hablado con firmeza, pero indudablemente con respetuosa cautela. Los promotores del Proyecto en más de una ocasión han usado alguna frase hiriente, pero en general con estudiado comedimiento.

Ambos sectores parece que rehuyen una discusión abierta de la ley en sí y por el momento reducen sus forcejeos a precisar la **extensión** que debe tener el acuerdo previo entre la educación católica y los sectores gubernamentales.

Luces y sombras se entremezclan en este Proyecto de Ley de Educación. Indudablemente no es un arbitrio premeditado contra la educación católica, como el 321. Los antiadecos a ultranza se han llevado un chasco, pues el proyecto no sirve como plataforma desde donde se pueda disparar contra A.D., en nombre de la religión.

Pero indudablemente el proyecto quiere seguir orientando la educación venezolana por los cauces de un rígido estatismo. La libertad de los padres para educar a sus hijos conforme a su conciencia e ideología, sólo queda reconocida en teoría y en términos tímidos y aun mezquinos, y apenas se asoma la posibilidad de una subvención para la educación privada gratuita.

Inexplicablemente, según se ha informado, los promotores del proyecto se negaron a insertar la fórmula del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".

Un estudio sobre todo el proyecto de Ley ocupará las páginas de nuestra revista en próximas ediciones. No hay prisa, pues el proyecto de Ley fue presentado al Senado la víspera del cierre de sus sesiones y no podrá ser considerado hasta después de octubre.

Nos permitimos sin embargo dirigir la atención de nuestros lectores a los artículos 65 y 59 que han pasado desapercibidos al gran público. Su carácter totalitario y quizás su anticonstitucionalidad es patente.

Una posible expropiación de planteles privados sin indemnización no se ve cómo pueda ser

COMENTARIOS - COMENTARIOS

justificado bajo una Constitución democrática y respetuosa del derecho de propiedad como lo es la nuestra (Art. 65).

La obligada prestación de los medios de comunicación para los programas extraescolares (nótese lo vago y amplio del término), es un camino abierto para la reglamentación del pensamiento. Sobre todo si siempre ha de hacerse por intermedio del Ministerio de Educación. Más todavía en Venezuela, con un Ministerio de Educación, donde existe una rosca político-ideológica, que parece soldada con acetileno (Art. 59).

INQUISICION CONTRA EL ARTE EN RUSIA.

El 16 de marzo pasado, 25 intelectuales prominentes de la Unión Soviética se han dirigido a Brezhnev (Primer secretario del Partido), alertándolo contra el peligro de un retorno a los métodos de represión contra la libre expresión literaria y artística. El regreso "al culto de la personalidad", "los horrores de la represión y la violación de la legalidad" del tiempo de Stalin constituyen tiempos aterradores que hay que evitar a todo trance que vuelvan. Entre los firmantes de la carta figuran los escritores Paustovsky, Nekrasov, y Katayev, los científicos atómicos Kapitzia, Tamín y Sakharov y el antiguo embajador soviético en Londres Maisky. Sin ambages los firmantes alertan a Brezhnev, para que no equivoque su juicio sobre el estado de ánimo del país con respecto a la libertad de expresión artística.

Esta carta es la culminación del proceso de persecución ideológica que viene desarrollándose últimamente.

Hace pocos meses nos referimos a la condena consumada en febrero de este año por las autoridades soviéticas, contra los escritores rusos Andrei Sinyaski y Yuli Daniel. Las protestas del mundo literario occidental, y de personalidades u órganos comunistas de Gran Bretaña (John Gollan), Francia (Louis Aragon), Italia (L'Unità), Dinamarca (Laud Folk), Suecia, Finlandia, y aun de Checoslovaquia y Polonia, se estrellaron sin remedio.

En febrero igualmente, fue privado de la nacionalidad soviética y expulsado del país, después de haber sufrido detención en un manicomio desde 1962, otro notable escritor soviético, Valery Tarsis.

Alexei Romyantsev, editor del periódico comunista **Pravda** ha sido depuesto de su cargo por instigación de "Izvestia", que lo acusa de haber defendido el derecho al trabajo experimental en las artes, o la crítica social en literatura.

Otro grupo de intelectuales de Leningrado ha sido arrestado por publicar un periódico clandestino, con condenas de siete años a siete meses en un campo de concentración.

Los comentaristas políticos han interpretado estos hechos como "una lucha entre los dirigentes máximos del comunismo soviético". Nosotros nos limitamos a subrayar estos hechos, como motivos de reflexión para los literatos y artistas venezolanos.

ENCUESTA SOBRE RENOVACION CONCILIIAR.—Al volver de Roma, después de clausurarse las sesiones del Concilio Vaticano II, los Excmos. Sres. Obispos de Venezuela han querido entablar con el clero un diálogo respecto de la Renovación Conciliar en estas tierras. Para permitir la mayor libertad y sinceridad en la expresión de las opiniones, deseos, anhelos, los Obispos iniciaron el diálogo por una encuesta de 37 preguntas (a cargo del CISOR: Centro de Investigaciones Sociales y Sociorreligiosas, Caracas) dirigida en abril de 1966 a todos los sacerdotes de la República. El cuestionario, preparado por dos Obispos y varios sacerdotes, fue aprobado por S. E. el Sr. Cardenal Quintero, Arzobispo de Caracas y Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana.

En el espacio de dos meses, se recibieron las respuestas de 513 sacerdotes de todo el país (diocesanos, 196; religiosos, 197; sin especificar su estado clerical, 120. De Caracas, respectivamente, 58, 113, 61, sea un total de 232). El número (más de la cuarta parte del clero), la rapidez y el volumen de las respuestas demuestran el mucho interés que aportó el clero a la iniciativa de los Sres. Obispos; sin peligro de equivocarse, puede decirse que muchos sacerdotes consagraron un mínimo de 8 horas a contestar las preguntas del cuestionario.

Los principales temas tocados en el cuestionario son los siguientes: equilibrio humano, oración y vida espiritual del sacerdote e integración de la misma en la labor pastoral, relaciones del sacerdote con el Mundo en general y en distintos ambientes (los pobres, los estudiantes, obreros, profesionales), renovación sacerdotal para lograr una renovación pastoral, equipos sacerdotales, estructuras y tareas parroquiales y de apostolado seglar, promoción de las vocaciones sacerdotales y religiosas, catequesis, liturgia, pastoral de los sacramentos, aspectos administrativos y económicos de la vida de la Iglesia en Venezuela.

Es inútil decir que no pueden apreciarse aún los resultados de esta larga encuesta. El análisis de las respuestas necesitará mucho tiempo todavía. Los Excmos Sres. Obispos recibieron, al comienzo de la reunión de la Conferencia Episcopal Venezolana celebrada en junio de 1966, un primer informe con carácter privado, realizado a partir de las 230 respuestas recibidas hasta el día 12 de mayo; el informe contempla 17 de las 37 preguntas del cuestionario (entre las cuales, la referente al traje eclesiástico, que fue objeto de una decisión de la Conferencia Episcopal).

EDUCACION OBRERA

MAS ALLA DE LA TECNICA

Francisco G. Mardones

EL TRABAJADOR TAMBIEN ES HOMBRE

Del más superficial análisis del momento socio-económico que vive el país no se sustrae una destacada tendencia, una obsesión casi, predominantemente en ciertos elementos que intervienen en la producción, porque sea obtenido el mayor rendimiento posible del esfuerzo del trabajador; todas las miras, con muy limitadas excepciones, se dirigen hacia la máxima "fecundidad" del fenómeno puramente económico. Sólo priva la productividad, lo lucrativo; y el fenómeno social, lo humano, se posterga y diluye.

La azarosa realidad que vive Venezuela precisa, de modo inequívoco, el que se dé un toque de atención sobre la anterior anomalía ya que de persistirse en ella, de manera inconsciente tal vez, incurrimos en un evidente atentado contra la libertad productora y la dignidad del productor mismo. Y el daño será irreparable, porque habremos caído en una oprobiosa parodia de la conocida "Religión del Trabajo Productivo", instaurada por los regímenes totalitarios, sean comunistas o fascistas, bajo la égida del Culto a la Superproducción.

Es indudable que en la educación obrera y formación sindical se presentan, en forma muy acusada, numerosos problemas tanto de orden técnico-económico

como de índole eminentemente social. Al estar, unos y otros, íntimamente ligados y resultar, por lo general, conexos, la acción educativa debe ejercerse con la más racional simultaneidad, de lo social, lo económico y de lo técnico, para tratar de obtener resultados positivos, de satisfactoria plenitud. Siempre dando una indiscutible prioridad al fenómeno social; esto es, al productor considerado como hombre y no como elemento complementario, secundario y coadyuvante del fenómeno económico. El desarrollo humano es lo fundamental del proceso de la producción y su base, primordialmente social.

NO BASTA CON FORMAR TECNICOS

El concepto "formación profesional del trabajador" ha sido bastardeado constantemente, limitándolo, hasta centrar dentro de él, en forma predominante, al perfeccionamiento técnico de la mano de obra. A nuestro juicio dicha desviación y ese exclusivismo conceptual son disparatados y absurdos. No puede, lo tenemos que repetir insistentemente, considerarse al trabajador como simple instrumento utilizado por la producción para acrecentar el rendimiento del proceso de transformación de los elementos de la Naturaleza. Y de esa concepción tan utilitaria, brutalmente materialista, an-

tinatural e inhumana se está nutriendo la actual formación profesional en muchos países libres. He ahí el grave error que sólo podremos rectificar con una decidida acción eminentemente social, humana, en la que el trabajador encuentre la verdadera mística de los fines genuinos de la producción moderna. He ahí una de las más esenciales funciones del Estado y de los organismos profesionales: orientar, fomentar y dar rango verdadero a la cultura social dentro de la producción. Nadie podrá negar en Venezuela que se ha hecho muy poco o casi nada en este orden de actividades. El Estado no ha pasado, quizá por incipiente formación y preparación técnico-social de los funcionarios públicos, de crear un Despacho que no llega a ser sino una gran Inspectoría del Trabajo.

Los organismos profesionales por empirismo de sus dirigentes y carencia de medios pecuniarios la han abandonado también. Esta es la realidad, que las entidades interesadas en proporcionar educación socio-económica a nuestra clase trabajadora están desasistidas y se mantienen a costa de sacrificios personales y gracias al entusiasmo de sus propios integrantes.

No es, desgraciadamente, el problema, de orden económico exclusivamente; es de índole humana. Y su rectificación no se improvisa. Es cuestión de tiempo y perseverante trabajo. El Estado y los elementos de la producción deben tenerlo en cuenta. Y si no se procede a la creación y amplio mantenimiento, sin mezquindades, de Secretariados Sociales, Institutos de Ciencias Sociales del Trabajo, de Escuelas Normales Obreras y Universidades de trabajadores, subsistirán esas anomalías y el País, sin duda, marchará hacia un porvenir incierto.

LOS FALSOS DOCTORES

Hay hombres que se llaman "doctores". Muestran orgullosos su título universitario como expresión de su valor intelectual. El hombre no tolera que le digan que es tonto; el diploma de estudios superiores garantiza un elevado cociente intelectual. El "homo doctus" es la expresión de esta cultura de valores intelectuales.

Sin embargo, en nuestro momento actual, no abundan los hombres doctos a pesar de las abundantes graduaciones anuales. Nuestras Universidades apenas fabrican sino técnicos. En lo social son notorias nulidades. Continúan llamándose "doctores" pero no superan lo técnico, lo estadístico, lo físico matematizado, lo físico-químico, lo contable... la especialidad progresiva encasillada se impone inexorablemente. Esto es lo que priva, y esto, al parecer de no pocos planificadores, es lo que exige el mundo de hoy si buscamos aprovechar bien los recursos, que pese a los adelantos masificadores se mantienen escasos. Lo humano, lo filosófico y doctrinal vienen a ser un lujo.

Semejante orientación, basada en un complejo de superioridad creado por la seguridad económica, por un sentimiento de bienestar aburguesado y de satisfacción de la vida se trata de incrustar en la pedagogía dirigida a la clase trabajadora. Nada más peligroso para el futuro de ésta. Los hombres "pensantes" fá-

cilmente menosprecian el trabajo manual. Y se creen semidioses; "descienden" hasta el trabajador para dispensarle los favores de una pedagogía intelectualista y de oportunidad, de sus conocimientos aburguesados y, por lo general, deformantes.

Por puro instinto de conservación, esta clase más o menos tradicional y conservadora, amante de la prudencia y de la fuerza, del "confort" material y de una acción sosegada, evolutiva, ponderada e "inteligente" muestra ahora una sensibilidad social inesperada. Pero habrá que tenerlos alejados del ambiente educativo obrero, pues no pueden ocultar que lo económico desborda de un modo obsesivo toda su vida. De ahí, esas aberrantes afirmaciones —que pregonan los ideólogos del tecnicismo— tales como: lo que hace falta es que los hombres trabajadores sean buenos técnicos, buenos soldadores, ajustadores, ebanistas, etc., que dominen sus oficios; la juventud obrera debe ser educada en este sentido. No debe aspirar a una formación más allá de la técnica. Su adecuada formación social significa perder tiempo, energías y dinero.

La educación del trabajador no debe orientarse con un criterio burgués. Hacerlo resulta nocivo, no sólo para la clase trabajadora sino aun para la misma clase empresarial. Esa misma tendencia paternalista del patrón "progresista" que llevado del más loable propósito, crea becas para los jóvenes trabajadores que "les saquen de abajo" convirtiéndolos en profesionales: ingenieros, médicos, economistas, abogados, etc., no deja de ser, si lo examinamos con afinado espíritu crítico, un gran error. Dejar exhausta de valores, de miembros valiosos y hasta de super-dotados, a la clase trabajadora resulta pernicioso. Esos elementos extraídos de la clase a que pertenecen, no hacen sino engrosar, en forma híbrida, aquella que no es precisamente la propia, originaria, y al trasladarse a la nueva, ningún beneficio (o alguno muy pequeño) producen en ella; y, por el contrario, dejan sin valores positivos a la suya propia, que los precisa con urgencia. Mas parece que lo que queremos de verdad es mantenerla hundida en su estado de evidente masificación gregaria, en el "lumprem-proletariat" calificado por Carlos Marx; el más peligroso estado en que puede hundirse el proletariado, muy capaz de arrastrar a la clase trabajadora a situaciones caóticas de la máxima peligrosidad.

La juventud obrera es popular, viene del pueblo. El pueblo no sabe de teorías ni razonamientos. El pueblo quiere lo concreto, lo inmediato, lo práctico ciertamente; mas, tiene alma. No es frío sino caliente. Tiene confianza en la energía social. Es capaz de vibrar hasta el heroísmo por la consecución de un ideal social. Desea con vehemencia la justicia social y la libertad. Y es de su mismo seno de donde deben surgir los cristalizadores de ese idearium que lleva, implícitamente, dentro de sí mismo. Por eso el alma del pueblo, con sus valores y contra-valores, pide a gritos algo más que lo técnico; por eso preconizamos su formación social.

Estamos planteando el problema de las "humanidades obreras". No calcando las humanidades clásicas, sino más bien creando humanidades originales, inspiradas en la sicología popular y capaces de preparar la humana mística de la clase trabajadora y la formación de una gran "élite" de dirigentes obreros sindicales. Por todo eso hemos redactado, en forma aunque

sólo sea sinóptica, estas consideraciones sobre la educación obrera.

LAS CIENCIAS HUMANAS OBRERAS

Los modernos tratadistas de educación proletaria proyectan plena luz sobre un mundo de viejas enseñanzas; las cuales, por cierto, fueron dejadas en la oscuridad y, desgraciadamente, se dejan aún por la llamada enseñanza "oficial". Es un mundo que ha quedado como "subterráneo", permítasenos el término, en ese conjunto de disciplinas que se imparten al trabajador y al dirigente sindical. Es el que verdaderamente constituye el mundo del trabajo. Resulta bien arcaico el concepto de la enseñanza a base exclusiva de relatos de batallas, de narraciones de tratados diplomáticos, de biografías, apologías y antologías de hombres de Estado, de generales, de políticos, literatos y diplomáticos. Es por eso por lo que insistimos en nuestros planteamientos.

Asimismo, hemos de formular nuestra más decidida repulsa hacia las tendencias que tratan de convertir en "gente" al trabajador, imbuyéndole formas de conducta, de conducirse, entresacadas de ridículos manuales de "educación" a lo Carreño y restándole así su propia autenticidad humana y de clase social. Esta viciosa tendencia, inevitable cuando la enseñanza al trabajador se imparte por individuos de extracción burguesa e intelectual, es, lo repetimos, deformadora de una adecuada personalidad proletaria.

Hoy día el hombre (el trabajador), como el niño o el adolescente (el aprendiz) que se lanza a la lucha de la producción para "ganar su vida", deben ser provistos de un bagaje cultural especialísimo; y de modo indefectible, esos conocimientos que se les faciliten han de basarse en dos directrices dominantes: mística laboral y dignidad del trabajador.

Los trabajadores todos, los agricultores, los obreros, los artesanos, todos sin excepción, deben conocer lo que auténticamente son, por qué trabajan y para qué trabajan. No puede aceptarse, de modo alguno, esa ridícula mimetización pseudo-educativa a base de orientaciones de colegios de "niños bien". Por todo lo apuntado insistimos, hasta el cansancio y la saciedad si es menester, en que el trabajador ha de tener plena conciencia de todos los antecedentes históricos de su propia clase, tanto en los variados aspectos de la función creadora, como en aquello que concierne al estudio y defensa de esa misma función. De modo muy concreto y taxativo el trabajador habrá de conocer toda la vital importancia que para él y los suyos implica la Organización Profesional (sindicalismo), y por qué ha sido y es aún rudamente combatida o sinuosamente rechazada.

La educación obrera y la formación sindical no deben prostituirse, ni aun siquiera desviarse, con tendencias paternalistas más o menos embozadas. Y es obligación de cuantos se ocupan de estos menesteres el reforzar, con todas sus fuerzas, con el mayor entusiasmo, con plena decisión, la autenticidad y la dignidad del proletariado. Ambas son la base firme de una genuina educación obrera y de la formación sindical de-

mocráticas. Sin ellas nunca habrá una verdadera democracia laboral, ni tampoco llegaremos a la paz social.

Penetrada por este espíritu de sinceridad y grandeza, la enseñanza que venimos preconizando puede centrarse en dos grandes grupos de conocimientos.

A) Historia del Trabajo.

Civilización y trabajo.
Condiciones del trabajo moderno.
" jurídicas del trabajo.
Sicología del trabajo y Relaciones Humanas.
La automatización.
Técnica y trabajo.
Orientación profesional y aprendizaje.
Filosofía del trabajo.
Geografía Económica.

B) Historia de la Organización Profesional.

Los diversos sindicalismos.
Estudio histórico de sus relaciones con los partidos políticos.
Administración y mando sindical.
Los contratos colectivos: legislación comparada.
La huelga como instrumento de progreso obrero.
Mutualidades y cooperativas.

Este nuevo programa de educación socio-económica, proyectaría una visión renovada sobre el mundo del trabajo, aquel en que los hombres sufren, y han sufrido, por crear y multiplicar los bienes que la humanidad precisa para subsistir. Nuestra firme convicción es el que el trabajador de hoy debe apreciar y medir por sí mismo y mediante el conocimiento histórico, en particular, los progresos obtenidos por el lento proceso de la producción y por el incesante progreso humano. Únicamente así es como puede obtenerse la identificación del trabajador con su propio esfuerzo creador. Es así, solamente, cómo el trabajador puede comprender su verdadero papel social en el esfuerzo universal por un mayor bienestar del hombre, encaminándose hacia cumbres de perfeccionamiento moral y económico en que reine una verdadera justicia social.

Resulta indudable que la Educación Obrera y la Formación Sindical ofrecen el más dilatado campo de iniciativas y de actuaciones al tratar de conseguir el objetivo de orientar al proletariado en su duro camino para alcanzar las metas de una mayor elevación de vida y de justicia social. Por ello la responsabilidad de los organismos sindicales se acrecienta cada vez más. De igual modo la del Estado y, de manera muy especial, la de aquellas entidades que imparten educación al trabajador o promueven la formación de nuevos dirigentes sindicales. Una general preocupación debe animar a quienes se mueven en este especialísimo orden de actuaciones. Eludirla resultaría, sin duda, contribuir a esterilizar cuanto se lleva realizado en el proceso organizativo de las fuerzas del trabajo.

★ ★

SENTIDO Y ALCANCE DE LA

La historia del mundo va marcando, decenio tras decenio, siglo tras siglo, un camino zigzagueante que atraviesa por etapas de gloria o por momentos de abatimiento; períodos de seguridad y prosperidad y otros en los que el temor, la duda, la inseguridad política, económica y social, son los que marcan al hombre con su hierro de pesimismo, desesperanza o duda.

La literatura, como todas las artes, lo va reflejando día tras día. Si centramos nuestra atención en un pueblo joven, cuya vida corta en el tiempo, si no en el espacio, nos permita una rápida excursión sobre su paisaje total, nos será más fácil determinar y comprobar hasta qué punto esto es cierto.

La historia de los Estados Unidos de América (a la cual, concretamente, se dirigía la insinuación del párrafo anterior), puede ser nuestro mejor ejemplo. A grandes rasgos señalaríamos, pues, en el siglo XIX una etapa de expansión no sólo económica y política, sino también y fundamentalmente territorial, que informa una expresión literaria optimista y desenfadada, por un lado, testimonio elocuente de lo cual es Mark Twain, cuyas obras, no publicadas todavía en su totalidad, siguen siendo editadas en nuestros días (1); épica y grandiosa, por otro: sea aquí el ejemplo una pareja de gigantes: Walt Whitman, con su poesía empapada de entusiasmo por los grandes espacios abiertos y por la tarea colonizadora y exploradora de una nación en marcha; y Herman Melville, cantor en sus novelas de la lucha del hombre contra la Naturaleza, que alcanza en *Moby Dick* su máxima grandeza.

Los comienzos del siglo XX señalan ya una característica que informa en realidad todas las manifestaciones literarias de los Estados Unidos, pero que aquí

BEAT - GENERATION

JAVIER COY

alcanza carta de naturaleza independiente; se trata de lo que se ha llamado el "realismo americano". Es el producto de una sociedad en expansión, con una economía potente. Una economía en vías de desarrollo, pero que se manifiesta ya con firmeza en la gran prosperidad que alcanza a todo el país. La novela muestra entonces una cierta etapa de serenidad y se encuentran en ella los casos de mayor profundidad y madurez psicológica de su historia hasta el momento. Es ahora cuando el americano empieza a mirar a Europa con detenimiento, aunque pueda haber, como de hecho los hay, diversos puntos de vista en su acercamiento: Henry James y Edith Wharton pueden servirnos para ilustrar este momento.

Luego llega la primera guerra mundial, y tras ella los slogans oficiales: "Back to Normalcy" (2), vuelta a la normalidad, con la pretendidamente optimista afirmación de que "día por día, en todos sentidos, mejoramos más y más" (3). El contraste entre la posición oficial de optimismo y la inquieta y peligrosa realidad produce una literatura que señala con cansados dedos la anormalidad e inestabilidad de aquella sociedad que se manifestaría extremosamente en a catástrofe financiera del año 1929, pero que ya estaba en embrión desde muchos años antes. Es entonces cuando aparecen figuras como el "Babbit", de Sinclair Lewis, y "The great Gatsby", de F. Scott Fitzgerald (1922 y 1925, respectivamente).

I.—Obras de Jack Kerouac:

The Town and the City, Eyre & Spottiswode Ltd. 1950.
On the Road, Andre Deutsch Ltd. 1960.
The Dharma Bums, Pan Books Ltd. 1962.
The Subterraneans, Panther Books, 1962.
Maggie Cassidy, Avon Books, 1959.
Big Sur, Farrar, Straus and Cudahy, 1962.

II.—Otras obras y ensayos sobre el tema:

Protest: The Beat Generation and the Angry Young Men, editado por Gene Feldman y Max Gartenberg, Panther Books, 1960.
A Turn in the Road for the King of the Beats, por William Wiegand, en The New York Times Book Review, 16 septiembre 1962, págs. 4 y 42.
Naked but not Dead, por George Steiner, en "Encounter" diciembre 1961.
Disengagement: The Art of the Beat Generation, por Kenneth Rexroth, en New World Writing, número 11, 1957.
The White Negro, por Norman Mailer, en Dissent, Summer, 1957.

- (1) "Letters from Earth", por Mark Twain. Edición preparada por Bernard de Voto, con prefacio de Henry Nash Smith, Harper & Row, New York and Evanston, 1962.
- (2) Disengagement: The Art of the Beat Generation, por Kenneth Baxroth.
- (3) Ibid.

Y así podría seguirse. Sin embargo, no quiere esto decir que la literatura haya de estar absolutamente determinada por el ambiente. Pero hay que tener en cuenta que "si la literatura va a ser algo más que un trivial entretenimiento, el artista debe reconocer la terrible expansión en el área de la posible experiencia" (4). Y la experiencia del hombre actual se ha enriquecido en sus posibilidades hasta extremos en los que no se puede pensar sin sentir escalofríos. No se puede pensar sin terror en el hecho de que "ahora todos vivimos bajo la inminente posibilidad de una muerte en masa" (5).

Si en algún país del mundo está patente esta idea es en los Estados Unidos, en donde la vida transcurre bajo una continúa fiebre de descubrimientos y avances en el campo de la física nuclear y de las investigaciones espaciales. Y en su literatura del momento presente no podía todo esto dejar de tener su reflejo explícito. Porque el artista es, por encima de toda otra consideración de escuela o estilo, de su ideología literaria o política, un hombre de su tiempo. De tal modo que será tanto más artista en cuanto que su capacidad para sentir con sus contemporáneos y para expresar sus problemas, sus esperanzas y sus terrores, sea mayor. Sólo así podrá vibrar en su obra ese aliento de autenticidad que es indispensable para dotarla de la universalidad que precisa la verdadera creación artística.

La generación en la segunda postguerra

En el decenio comprendido entre los años 1950 y 1960 se ha registrado en los Estados Unidos un fenómeno paralelo, aunque no idéntico, al que ha tenido lugar en Inglaterra durante esos mismos años. Ha sido la aparición de un grupo de escritores, poetas y novelistas, todos ellos pertenecientes a una misma generación (salvo un par de casos excepcionales como William Golding en Inglaterra y Kenneth Rexroth en Estados Unidos), y todos ellos movidos por una misma múltiple idea: la que les sugiere la conciencia de que "la raíz de la vida está amenazada continuamente por la destrucción de la guerra, por el gobierno totalitario, o por la muerte lenta del conformismo" (6). En Inglaterra se ha llamado a estos los "angry young men" y entre ellos habría que citar a John Osborne, con su "Look Back in Anger", Kingsley Amis y su "Incky Jim", y John Wain con "Hurry on Down".

En Estados Unidos a esta generación se la ha calificado con el sobrenombre de Beat y a sus componentes se les ha llamado "beatniks" o "hipsters". Según interpretación de Strautmann en su obra "American Literature in the Twentieth Century", el primero de estos términos está relacionado con "beatitude", a causa de la aspiración de estos hombres a vivir en un estado de "beatitud original", rechazando todo lo que suponga norma o ley, dirigiéndose por un sistema moral o ideal pura y exclusivamente natural. El segundo, "hipster", proviene de la palabra "hip", en su acepción americana equivalente a "cool" o "detached", que podríamos considerar semejante a "segregado", o mejor "auto-segregado", es decir, el hombre que terminantemente se niega a comprometerse con estructuras o

ideas que desprecia y que adivina falsas y corrompidas.

Entre ellos (a los americanos nos queremos referir preferentemente en el ensayo que nos ocupa), unos sienten primordialmente el terror que despierta en el hombre la idea de que una guerra nuclear, bajo cuya constante amenaza vivimos hoy, acabaría posiblemente con la historia de la humanidad sobre la tierra. Aquí encuentran su origen, por ejemplo, las novelas de guerra de Norman Mailer y de James Jones, "The Naked and the Dead" y "The Thin Red Line", respectivamente, publicadas escasamente hace seis meses.

Otros, por el contrario, se sienten más afectados por aquella segunda amenaza: el conformismo. Y contra ella se rebelan y luchan con todas sus fuerzas. En este grupo se puede situar la labor de hombres que, como Jack Kerouac, J. D. Salinger, Allen Ginsberg, etc., escogen el camino de rebeldía que les conduzca a la libertad y a la autenticidad. Un camino que, si bien no puede ser más diverso en su paisaje accidental, conserva siempre latente su razón esencial.

En su conjunto, la beat generation puede ser considerada como una más de las expresiones de rebeldía contra la sociedad establecida y contra los valores aceptados en ella, que tienen lugar periódicamente en el seno de toda comunidad vital e inteligente. Lo que dentro de este marco general supusieron en su día los trascendentalistas, con Emerson a la cabeza, o aquellos otros escritores de la "lost generation", conductores de ambulancias en la primera guerra mundial, cuya figura más eminente ha sido Ernest Hemingway.

Quedarnos aquí, conformarnos con esto, sin embargo, sería desconocer la importancia de estos escritores, ignorar la trascendencia de su labor, porque "al negarse a tratar los mismos temas tan manoseados por los autores que les han precedido, los escritores que reflejan a la beat generation han esgrimido un nuevo tema: el hombre mismo... Han aportado un nuevo vigor a las letras americanas, dándoles, a pesar de ocasionales caídas en el extremo, una vivacidad y una energía de la cual muchas de sus manifestaciones anteriores habían carecido" (7). Hay que acercarse por tanto a esta generación dejando a un lado toda idea general e intentando verla un poco en detalle, tratando de examinar con detenimiento qué es el beatnik, a qué ideas responde, cómo vive, cómo ama; qué cosas son, en definitiva, las que le hacen sufrir, gozar, reír. Y una vez planteadas todas estas cuestiones hay que ver cuáles son sus respuestas y las razones que las determinan" (8).

Panorama de una rebeldía

Jack Kerouac nació en Lowell, Massachusetts, en 1922. Sus notables facultades como jugador de rugby en el período de sus estudios secundarios en la Hora-

(4) Naked but not Dead, por George Steiner, página 67.

(5) Ibid.

(6) Ibid, página 68.

(7) Introduction de los Editores a "Protest: The Beat Generation and the Angry Young Men", página 17.

(8) Cfr. mi artículo "Jack Kerouac, profeta de la Beat Generation", en Punta Europa, número 82, febrero 1963.

ce School, de New York, le facilitaron el ingreso en el Columbia College, de la misma ciudad. Sin embargo, abandonó la Universidad casi inmediatamente, diciendo por toda explicación que "estaba cansado" (9). Después de servir en la Marina Mercante de su país, como el personaje central de "Maggie Cassidy", al que se puede suponer casi autobiográfico, se dedicó durante los seis años siguientes a recorrer las carreteras de los Estados Unidos y Méjico, viajando a pie, haciendo "auto-stop" y escabulléndose como polizón en los trenes de mercancías que atraviesan incansables la geografía americana, y sólo ocasionalmente pagando su billete en trenes de viajeros o en autobuses. En los breves intervalos sedentarios de estos años trabajó en una serie de diferentes empleos, que abandonaba tan pronto como conseguía el dinero indispensable para proseguir sus andanzas "cruzando y recruzando el país todos los años, hacia el sur en invierno y hacia el norte en verano, solo porque no tenía ningún sitio en el que pudiese permanecer sin cansarse de él y porque no había dónde ir, sino a todos los sitios" (10).

De su experiencia personal, vital, es de donde Kerouac extrae el material en el que basa todas sus novelas. De ahí surge vivo, colosalmente vivo y cercano, su retrato del beatnik y de una forma de vida que no es imaginación sino un documento narrativo apasionante y actual, sean cuales fueren sus más o menos discutibles calidades literarias y artísticas.

Su primera novela, "The Town and the City", apareció en 1950, y en ella describe Kerouac un mundo subterráneo localizado en la ciudad de New York, que permanece independiente de ese otro mundo de normalidad poblado por el ser que el beatnik desprecia más cordialmente, el hombre sometido a la rutina y a la seguridad de la vida banal e intrascendente que discurre por cauces ya trazados, la vida de normalidad del "square man", el hombre cuadrículado, en la que todo se conoce por adelantado y en la que lo imprevisible no tiene más lugar que el reservado a la catástrofe. Es en esta novela en donde por primera vez aparece el nombre de Beat Generation, aplicado a un grupo de seres que no tienen nada que ver con los que componen la mayoría de esa sociedad aburguesada y acomodaticia, vulgar y facilona, contra la que luchan y a cuyo margen se debaten sin consentir en una adaptación que traicionaría su íntima y verdadera esencia.

Y, ¿cuál es esa esencia? ¿Qué es lo que el beatnik considera digno, aquéllo que se esfuerza en realizar y por lo que lucha y se rebela? En las dos novelas que siguieron a "The Town and the City", Kerouac muestra en toda su complejidad y sinceridad el alma de su generación. "On the Road" (1955) y "The Dharma Bums" (1958), responden cumplidamente a todas estas preguntas. Veamos cómo.

Hay un claro y lógico punto de partida. El beatnik no se produce por generación espontánea. Tiene, o ha tenido, por hablar con más precisión, una familia y un hogar donde ha nacido y crecido, donde ha empezado a ser hombre y donde sus primeros contactos con la realidad han tenido lugar. Se planteará más tarde, recapitulando, un primer interrogante: "No es cierto que se empieza a vivir como un tierno niño que cree en todo bajo el techo de su padre? Después llega el día de los indiferentes, en que uno se da cuenta de que

es despreciable y miserable y pobre y ciego y desnudo, y con una repulsiva expresión de fantasma atormentado transcurre, estremecido, por una vida de pesadilla" (11). Este es el momento en que el hombre recién formado, el hasta ayer adolescente, se da cuenta por primera vez de que los que él intuye como valores fundamentales del hombre (la sencillez, la naturalidad, la honradez, y la sinceridad), la esencia de la vida digna, están amenazados "por la guerra, el totalitarismo o la muerte lenta del conformismo" (12). Y ante él se abren dos caminos: por un lado, un nuevo caso de conformismo, el suyo, que le convertiría en un square, es decir, un hombre que apuesta sobre seguro, que se atiene al camino que se le señala y que acabará pensando que su propia vida es la única en la que se contienen todos los decentes valores morales y humanos. Por el otro, "rechazo del pasado y del futuro, rebelión contra la autoridad organizada, la repugnancia sentida por el square" (13).

En "On the Road" y "The Dharma Bums" conocemos el resultado de esa rebelión, llevada conscientemente hasta sus últimas consecuencias. Ambos títulos (En la carretera y Los vagabundos de la verdad), son ya elocuentes por sí mismos. Porque el beatnik no limita su actividad a la pura pasividad. Rechaza unos valores que no le convencen, unas formas de vida que no le satisfacen ni le llenan, pero no se detiene. Se pone en marcha y se lanza al mundo en busca de lo verdadero, de lo auténtico y de lo noble, por lo cual merezca la pena vivir. Porque para él, que se ha negado a aceptar el credo del square, que convierte al hombre en un ser "con una repulsiva expresión de fantasma atormentado que transcurre estremecido por una vida de pesadilla" (14), "la vida es sagrada y cada momento es precioso" (15). Por tanto, trata de vivir lo más intensamente posible, siempre en busca de nuevas experiencias, sin respetar norma ni ley, como una mezcla de intelectualidad y de delincuente, sin ser ninguna de estas dos cosas.

Es el hombre al que responde la descripción que Sal Paradise, el narrador de "On the Road", hace de su protagonista: "Todos mis otros amigos cotidianos eran 'intelectuales'... o si no criminales camuflados... Pero la inteligencia de Dean era, en todos sus detalles, tan metódica y brillante y completa, sin la aburrida intelectualidad. Y su 'criminalidad' no era algo que molestase y se burlase; era una salvaje explosión afirmativa del júbilo americano; era occidental, el viento del oeste, una oda de las llanuras, algo nuevo, profetizado en un tiempo ya remoto, que venía de muy atrás (sólo robaba coches para divertirse)" (16).

Este hombre, llámese Dean Moriarty en "On the Road", o Japhy Rider en "The Dharma Bums", ha dedicado su vida entera a un incansable buscar, buscar la razón de su existencia. Al principio no se detiene

- (9) Esta cita y la información biográfica proceden de la solapa posterior de On the Road y del postscriptum en Maggie Cassidy, ediciones indicadas en la bibliografía.
- (10) On the Road, página 28.
- (11) Ibid, página 105.
- (12) Ver nota 6.
- (13) Introduction a Protest..., página 11.
- (14) Ver nota 11.
- (15) On the Road, página 57.
- (16) Ibid, página 10.

jamás, lo tiene todo por hacer. Más tarde, aunque parece haber llegado a la percepción de algo de lo que buscaba, sigue en marcha para encontrar la prueba definitiva. En su primera etapa, moverse es todo, porque así y solo así podrá llegar a conocer aquello que intuye. Por eso es por lo que dice que "tenemos que marchar y no detenernos hasta que lleguemos allí". Y cuando se le pregunta que "a dónde vamos", responde quizá: "No lo sé, pero tenemos que ir" (17). En su segundo paso ha llegado ya a la consecución de algo positivo: para él, entonces, la esencia de su libertad, de su no comprometerse con nada ni con nadie, se realiza a través de su estrecho contacto con la naturaleza virgen, con los paisajes no estropeados por el hombre y por su capacidad para concentrarse en la meditación en medio de la soledad. Su ideal lo encuentra en los anacoretas budistas: "No puedes simplemente ver a todos aquellos hombres iluminados que no decían nada y lo sabían todo" (18). Es un poeta, un hombre de las montañas, dedicado al principio de la meditación sobre la esencia de todas las cosas. Como sus modelos, es capaz de marcharse sólo y de vivir pura y sinceramente para sí mismo en medio de la soledad.

A todos ellos, a los beatnik, les une su sinceridad, su huida de todo lo que pueda significar compromiso o aceptación de unas normas establecidas y vigentes en la sociedad que ellos rechazan. El beatnik no acepta más que una responsabilidad: "la de agudizar sus propios sentidos, de modo que pueda continuar y mejorar su diálogo con la existencia" (19). Todo, para él, existe en función de un enriquecimiento de su existencia: a esto tienden su vagabundeo ininterrumpido, el uso y abuso de las drogas, su absoluta, salvaje a veces, libertad en lo sexual, el alcohol, el robo con el que ocasionalmente toma contacto.

Sin embargo, hay en él una faceta que, excepto en su realización, podría considerarse como su punto de unión con el square, el puente por el que todavía se une con el mundo de los seres "normales". Se trata de su sentido de la amistad. Una amistad sin inhibiciones, ni cortapisas de ninguna clase, que siente y se manifiesta con la misma sencillez con que manifiesta todos sus sentimientos. Una amistad profunda y auténtica, que hará exclamar a Ray Smith en "The Dharma Bums" al ver partir a Japhy: "No, no desaparecerá; nos quiere demasiado" (20). Y es curioso considerar cómo en estos seres, para los que no existe, en general, la idea del amor entre sexos (su única relación, bien intensa, con la mujer se reduce a una mutua satisfacción física, y sólo en "The Subterraneans" llegará Kerouac a plantear una historia de verdadero amor entre hombre y mujer), tiene una realidad tan plena y profunda la idea de la amistad.

Pero también esto mismo no es sino algo accidental. Su interés primario se cifra en el conocimiento exacto y objetivo de la propia personalidad. Tiene una aguda conciencia de la soledad del hombre y de su incapacidad para llegar a la comunicación absoluta con los demás. Por eso lo intenta todo. Busca la ayuda exterior que le facilite la exploración en la esencia de su propio yo. "Estamos intentando comunicarnos con absoluta honradéz y de una forma completa, todo lo que hay en nuestras mentes. Hemos tenido que tomar benzedrina" (21). Pero siempre queda un último re-

ducto en la conciencia del hombre que resulta de todo punto inalcanzable: "Esa última cosa es la que no puedes alcanzar, Carlo. Nadie puede llegar a esa última cosa" (22). Es en estos momentos de fracaso en los que el beatnik siente la tristeza de la vida, pero pronto volverá sus ojos en otra dirección y encontrará de nuevo el camino que recorrer. Y entonces la amargura, las recriminaciones, los consejos, la moralidad, la tristeza, todo quedará a sus espaldas y ante él aparecerá esperándole "la desgarrada y extática alegría del puro existir" (23).

En este continuo diálogo, en esta interminable búsqueda en sí mismo y en la naturaleza, es donde se centra toda la actividad y todo el interés de los hombres de esta generación. La respuesta que encontrarán a todas esas preguntas que se ciernen sobre sus vidas es difícil de precisar. No se puede predecir con una mínima garantía de acierto a dónde irá a desembocar toda esa búsqueda, cuáles serán las respuestas a todos esos interrogantes. Quizá en su última novela, "Big Sur", empieza Kerouac a caminar con más seguridad. En esta novela, Kerouac y su héroe empiezan a darse cuenta de que están llegando a un final semejante al que llegaron todos los squares del mundo y que fue la causa de todo su odio por ellos y de todo su desprecio por su forma de vida. Es el descubrimiento de que también los beatniks empiezan a vivir de acuerdo con un código, aunque sea el que ellos se han fabricado. Y en este descubrimiento es donde se encuentra la causa por la que Kerouac se distingue y se eleva sobre todos sus imitadores. En consecuencia, "Big Sur" se convierte en un alegato, "un argumentar contra manifiestos, contra el hacer cualquier cosa de acuerdo a un programa previo, aunque sea ese programa el de la Beat Generation" (24). Es posible que a partir de aquí comience para el beatnik el camino que por fin le llevará a la verdad. En cualquier caso, seguirá viviendo con la esperanza de que en algún momento se desgarrará esa superficie de apariencia por la que discurre la vida del hombre, y entonces llegará a conocer lo que queda más allá de la simple experiencia. En este sentido, como el mismo Kerouac ha dicho, "el impulso básico de la Beat Generation es impulso religioso: encontrarse a uno mismo es encontrar a Dios" (25).

A esta conclusión nos ayuda a llegar también la afirmación positiva de Dean Moriarty: "Y por supuesto, ahora nadie puede decirnos que no hay Dios... Y no sólo eso, sino también que los dos entendemos que yo no tendría tiempo para explicar por que yo sé y tú sabes que Dios existe" (26). Es esta, sin embargo, una creencia informada de pantéismo, como aparece más explícitamente en la afirmación posterior del narrador Sal Paradise: "Vi a Dios en el cielo, en forma

(finaliza en la pág. 340)

(17) *Ibid.*, página 238.

(18) *The Dharma Bums*, página 166.

(19) *Introduction a Protest...*, página 12.

(20) *The Dharma Bums*, página 167.

(21) *On the Road*, página 42.

(22) *Ibid.*, página 48.

(23) *Ibid.*, página 195.

(24) "A turn in the road for the king of the beats" por William Wiegand, página 42.

(25) Citado en *Introduction a Protest...*, página 12, sin mencionar la fuente original.

(26) *On the Road*, página 120.

"La televisión en particular constituirá un poderoso factor que influenciará los valores y normas morales de nuestra sociedad..." El peso puesto sobre los hombros de las personas a quienes está confiada la televisión es una "pesada carga de responsabilidad", pues tienen en sus manos "el medio de comunicación más influyente".

Estas reflexiones no están extraídas de un discurso de un Papa, o de un artículo de intenciones moralizantes, son del llamado "Informe Pilkington", elaborado en Gran Bretaña después de dos años de estudios. Más de 600 memorandums, 200 estudios y millares de cartas emanadas del público hubieron de ser analizadas, aparte de las investigaciones sociológicas, psicológicas, etc., que el "Comité Pilkington" llevó adelante por propia iniciativa.

No puede menos de reconocerse que este estudio es un esfuerzo serio por precisar el efecto y alcance de la televisión. La inquietud ante el poder inmenso de la televisión, la falta de preocupación por las consecuencias de una televisión sin control, la tentación de dominio psicológico, la presunción poderosísima de que la televisión será "el principal factor que influirá sobre los valores y normas morales de la sociedad", la convicción de que aún no han sido desarrolladas todas las potencialidades de la televisión, constituyen el eje central del informe.

TELEVISION BAJO LEY

Sobre la base del mismo, publicado en junio de 1962, el Parlamento Británico aprobó una ley, que ha recibido el ejecútese real en julio de 1963, y comenzó a aplicarse en todo su vigor en 1964.

En Francia, la preocupación por el efecto de la televisión ha hecho posible que al fin, después de 16 intentos fallidos de lograr una ley de radio y televisión, la Asamblea Nacional Francesa diera su aprobación a una ley reguladora de estas actividades. Había que "asegurar la calidad y la moralidad de los programas, vigilar la obje-

LA TELEVISION

Y

EL PUEBLO

tividad y exactitud de las noticias emitidas, y cuidar que las principales tendencias ideológicas y principales corrientes de opinión pudieran expresarse".

Mientras en estos países de profunda tradición de respeto a la libertad de expresión se arbitran medios de orientación y control sobre su uso, buscando fórmulas adecuadas que la salvaguarden, al mismo tiempo que permiten cumplir al Estado sus deberes de custodios del bien público, aquí, en Venezuela, se precipita una campaña de horrorizada angustia ante la mera sugerencia de un control sobre la televisión. En gracia a la brevedad, aunque sin intenciones de ser exhaustivos, vamos a ofrecer un esquema de las razones aducidas para justificar una preocupación orientadora dentro de la misma sociedad, a fin de guiar y controlar la televisión.

JUSTIFICACION DE UN CONTROL SOBRE LA TELEVISION

a) La televisión da acceso no sólo a problemas y regiones del mundo que de otra manera nos serían inaccesibles (las forestas de Africa, el cráter de un volcán o las profundidades del mar, por ejemplo), sino que en forma que no lo pueden hacer el cine, sumerge al espectador en la naturaleza misma de la imagen con una sensación de participación y unión que inevitablemente suscita una postura inmediata en el televidente.

b) La emisión televisada, unida al comentario de los sucesos, hace que el televidente comparta la interpretación de los hechos ofrecidos por la emisión o se asocie a la que proponen los personajes entrevistados.

c) La sensibilidad de los espectadores, particularmente la de los jóvenes, se embota o endurece al someterla a la frecuente participación en sucesos horribles de crímenes o accidentes.

d) Al sumergirnos la imagen televisada en paisajes o regiones sublimadas por el enfoque fotográfico y el comentario, la visión obtenida de la realidad resulta más bien una ilusión o una desfiguración de la misma.

e) Sensibilizar sobre un mismo aspecto simultáneamente a millones de televidentes, constituye no sólo un hecho nuevo en la vida del mundo, sino algo de consecuencias serias, puesto que esta sensibilización puede proyectarse sobre detalles íntimos de la vida que deben dejarse a la libre elección y no a una orientación regimentada o dirigida.

f) El espectador de la televisión se abre a perspectivas nuevas, a realidades insospechadas, con las que sin duda se enriquece, pero por la forma de la selección de detalles que se le ofrecen, se adultera o se puede adulterar la realidad.

Un grupo minúsculo de disidentes enfocados repetidas veces por las cámaras o la omisión de un enfoque sobre ellos, son una adulteración de la realidad, si se tra-

ta de televisar una manifestación pública, por ejemplo.

g) El manejo de la opinión colectiva queda fácilmente en manos de los programadores. André Diligent pudo jactarse de que "una emisión de televisión dirigida por un día hacia un fin, podía convencer a millones de personas, del carácter benéfico o malvado de una institución".

"Con algunos reportajes, añadía, se puede convencer a numerosos televidentes que la nacionalización ha sido un éxito, y con otros reportajes contrarios hacerles creer que ha sido un fracaso".

h) La apertura al mundo y sus sucesos en una forma que reclama poco esfuerzo, contribuye seriamente a que los espectadores se contenten con esa información, sin el estudio y análisis que puede hacer la prensa por ejemplo. Además, se deja una impresión de que ya se sabe todo lo necesario. Resultado funesto, porque lo que ha dado la programación es una visión fugaz y fragmentaria de lo que alguien escogió para que fuera tomado por las cámaras.

i) El carácter de visión inmediata y de simultaneidad temporal con que frecuentemente "engaña" la televisión, dan al televidente una como garantía de objetividad, y de sentido de ser testigo

de los hechos. El televidente se cree sólo y dueño de sus reacciones y opiniones ante lo que ve, pero de hecho está acompañado por miles o millones que ven y oyen lo que él y quienes como él han sido condicionados por las mismas escenas. Los comentarios subsiguientes afianzan esa reacción condicionada y dirigida.

j) Los productores de televisión tienen frecuentemente pocos escrúpulos para introducir "trucos" que deforman la verdad. Una entrevista de supuestos médicos, obreros o marinos en favor de una opinión que se quiere propugnar, puede ser pagada a comediantes que recitan un texto aprendido de memoria.

k) Lo que se trasmite por televisión, lo que se enfoca, y lo que se selecciona es la resultante de los gustos y aún caprichos de los productores, o de la interpretación de lo que se cree quiere el público. Pero al fin y al cabo otro escoge por mí.

l) Es frecuente que en una información, lo insólito tenga más relieve que lo permanente, que se le dé importancia a lo que no lo tiene.

El retorno de una actriz de cine, no vale la pena al lado de una explosión atómica y frecuentemente se le da prioridad al artis-

Sentido y alcance de la . . .

(viene de la pág. 338)

de nubes enormes, doradas y coloreadas por el sol, sobre el desierto, que parecía apuntarme con un dedo" (27). En la novela que siguió a esta hay un cierto avance en tal sentido. Si bien partiendo de una idea semejante ("Por qué no descansas y disfrutas de Dios? Dios eres tú, tú, idiota" (28).), el narrador de "The Dharma Bums" llegará a expresar un deseo de algo más. En su aislamiento de las montañas del Estado de Washington, acabará diciendo: "...y saldría y me sentaría en la hierba y meditaría mirando al este, deseando que hubiese un Dios personal en toda esta materia impersonal" (29).

Y el beatnik seguirá su vida errante, afirmando su fe en la Naturaleza y en el hombre no contaminado por la sociedad de los squares, esos seres de mente

cuadrículada a los que desprecia y por los que no puede dejar de compadecerse, porque al fin y al cabo "ellos están también sufriendo". Seguirá extrayendo de la vida todo lo que ésta tiene para ofrecerle: bebidas, drogas, sexo. Pero siempre buscando algo, siempre con la pregunta planteada, siempre experimentando nuevos placeres y nuevas emociones porque, tal vez, en algún momento, ya sea en una de las orgías que indefectiblemente le esperan al final del camino, o en la soledad y el aislamiento de los paisajes vírgenes en los que vive su más rudimentaria forma de existencia, llegue al descubrimiento de las razones capaces de justificar su propia vida y en las cuales pueda lograr la conciencia plena de su verdadera personalidad. Entonces quizá el beatnik podrá detener su paso incansable y sentirse en paz.

(27) Ibid, página 182.

(28) The Dharma Bums, página 87.

(29) Ibid, página 184.

ta de cine cuyos promotores están interesados en destacar su llegada a una ciudad.

m) La misma sucesión de programas de carácter diverso transforma el sentido de lo que se presenta. Un reportaje sobre un problema tan serio como el hambre en el mundo, no tiene el mismo efecto si va seguido de una transmisión cómica, que si va seguido de un programa político o religioso. Soluciones serias se suscitarán en el segundo caso en la mente de los televidentes, la pérdida casi total de su efecto se tendrá en el primer caso.

n) La reacción de los televidentes ante las mismas imágenes llevadas a la pantalla es diferente según su tónica interior. Pero el impacto que se logra con algunas secuencias puede ser indeseable. Así se han dado demasiados casos de jóvenes que han tomado decisiones definitivas en la vida, por una sola emisión televisada; la elección de carrera, por ejemplo.

o) Una emisión televisada responde a una elaboración de juicios y una toma de decisiones sobre datos falsos, porque la realidad no es tan sórdida, cruel, bella o heroica como se ha presentado.

p) La rápida secuencia de imágenes y reflexiones de un programa televisado, todo él dirigido a su término final, suponen una simplificación peligrosa.

q) Existe un innegable peligro para la libertad humana, si los medios de comunicación —prensa y televisión— están controladas por los mismos intereses. Las posibilidades de dirigir toda la opinión pública en un sólo sentido, son evidentes.

VENEZUELA, Y SU TELEVISION SIN BRIDAS

La impresión que se recibe en Venezuela, es la de imposibilidad inmediata de control sobre la televisión. Sin embargo es necesario crear conciencia de esta necesidad. Si en pueblos de mayor nivel cultural, como Francia o Inglaterra, se han debido arbitrar medios para liberar al pueblo de los peligros de una televisión reglamentada, al igual que de una televisión sin freno, más necesario debe serlo en un pueblo de

un alto índice de analfabetismo, y de débil decantación emotiva.

LA LEY FRANCESA E INGLESA

La solución francesa e inglesa ha sido la constitución de un cuerpo autónomo e independiente del gobierno: Independent Television Authority (ITA), o la Office de Radiodiffusion - Télévision française (ORTF), para supervisar y controlar la televisión.

En Gran Bretaña existen varios programas televisados comerciales, aparte de la B.B.C. En Francia lo que impera es un monopolio de televisión en favor de emisoras oficiales. Pero en uno y otro caso, la ley ha colocado un cuerpo independiente y autónomo para vigilar y controlar la televisión. Su misión es tan amplia que no podría señalarse para una Venezuela acostumbrada a una televisión sin bridas. Pero vale la pena, aunque sea someramente, pasar revista de sus funciones y la extensión de su competencia.

A) La televisión es concebida como "un servicio público para dar información, educación y entretenimiento".

B) En consecuencia es deber de la autoridad "asegurar que los programas se mantengan en un nivel alto en todas las áreas, en particular en lo que respecta a su contenido y calidad"; logrando "eficiencia e imparcialidad" con "autoridad moral para actuar" en caso contrario.

C) La autoridad directora de la televisión está compuesta por representantes del Estado, el Parlamento, los televidentes, la prensa y las asociaciones de escritores o artistas.

D) El derecho de expresión pa-

ra las diferentes corrientes de opinión debe ser garantizado.

E) El "exceso de violencia y trivialidad", debe ser eliminado, y para ello la ley da amplios poderes a la autoridad de televisión.

F) El derecho de refutación está garantizado a quien quiera que haya sido difamado.

G) La propaganda "subliminar" está absolutamente prohibida, pero además existe un código para asegurar que la propaganda comercial, particularmente de medicinas, se mantenga dentro de lo justo.

H) En Gran Bretaña se han tomado controles para impedir que las compañías de televisión pueden estar dominadas económicamente por los mismos grupos que controlan la prensa. Más aún, han quedado prohibidos los anuncios televisados de revistas o periódicos para evitar el peligro de una conformación unilateral de la opinión pública.

I) Más aún, los anuncios comerciales deben ser colocados al comienzo o fin de los programas, o después de interrupciones naturales en la programación; pero nunca con cortes bruscos y menos en forma que aparezcan como continuación del programa. Todavía más, los anuncios comerciales no pueden sobrepasar 7 minutos en cada hora.

No es mi propósito detenerme más en el análisis de las dos leyes de televisión, inglesa y francesa. Basta haber subrayado estos capítulos, para comprender lo lejos que estamos en Venezuela de esos niveles de sanidad y cautela con la televisión. Mi propósito ha sido sobre todo, ofrecerlos como reflexión. Sembrar ideas hoy, para cosechar mañana realidades.

Hermann González Oropeza, S. J.

JUNIO - JULIO 1966

ELECCIONES UNIVERSITARIAS

El episodio culminante del proceso electoral de la Universidad Central lo constituyó la sanción impuesta por la Dirección del Copei a su dirigente juvenil Abdón Vivas Terán, precisamente horas antes de las elecciones. A despecho de los pronósticos en contrario, la votación de Copei no fue modificada, en relación con las elecciones académicas que tuvieron lugar dos semanas antes. Los socialcristianos pudieron asegurar holgadamente su hegemonía en cinco facultades, y quedaron a sólo 25 votos de distancia para obtener el dominio en Derecho.

He aquí el resultado comparativo de las dos elecciones de finales de mayo y comienzos de junio. Los resultados correspondientes a la votación para claustros van en la primera línea y en la segunda los de la votación para la Federación de Centros.

	MIR - PCV	COPEI	AD
AGRONOMIA	238 - 375 554	195 259	84 91
ARQUITECTURA	51 - 124 no se celebraron	544	40
BIOANALISIS	75 - 22 98	121 120	12 12
CIENCIAS	114 - 564 675	329 336	23 39
DERECHO	348 - 455 703	784 670	288 312
ECONOMIA	977 - 1059 2002	658 761	225 294
FARMACIA	103 - 45 182	256 283	20 31
HUMANIDADES	409 - 922 1261	561 653	202 215
INGENIERIA	358 - 468 766	1052 1002	84 130
MEDICINA	232 - 462 534	869 667	190 203
ODONTOLOGIA	110 154	270 272	125 79
VETERINARIA	181 - 146 186	77 151	38 29
TOTALES	3015 - 4496 7115	5716 5174	1331 1435

LAS LLAMADAS LEYES SOCIALES

Un conjunto de leyes sociales fue firmado por el Presidente de la República en ceremonia revestida de gran solemnidad. Esas leyes son: la que crea el Banco de los Trabajadores, la de asociaciones cooperativas, la del seguro social y la ley sobre representación de los

trabajadores en los institutos y empresas del Estado.

El Banco de los Trabajadores constituye una iniciativa enmarcada dentro del Programa de la Alianza para el Progreso. Bancos similares han sido establecidos en otros países de América Latina. La finalidad es la de estimular el ahorro y al mismo tiempo encontrar un mecanismo institucional para canalizar a través de dichos bancos fondos destinados al financiamiento de programas de vivienda.

La ley sobre participación sindical en los institutos y empresas del Estado ha sido presentada por sus proyectistas como una ley encaminada a favorecer la cogestión obrera; pero expertos en asuntos laborales consideran que se trata de una ley muy tímida, donde a los trabajadores la representación que se les otorga tiene un carácter predominantemente burocrático y partidista. Puesta en vigencia la ley, se espera que se tomen las medidas necesarias para darle cumplimiento y observar su funcionamiento dentro de nuestra realidad.

El sistema nacional de cooperativas quedará regido por la nueva Ley General de Asociaciones Cooperativas. De la proliferación de oficinas sobre asuntos cooperativos que existía en el seno de la administración pública, se pasa con la nueva ley a un mayor orden y control mediante la creación de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, la cual funcionará adscrita al Ministerio de Fomento.

El Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con la nueva ley aprobada por el Congreso, cubrirá de ahora en adelante, además de los riesgos de enfermedad y accidentes, maternidad e invalidez, las contingencias de vejez y paro forzoso, así como el régimen de los sobrevivientes.

Las prestaciones de asistencia médica integral cubrirán a los asegurados, los familiares que determine el reglamento y la concubina si no hubiere cónyuge, así como los pensionados por invalidez, vejez y sus familiares. En la integración de la directiva de los Seguros Sociales, además de los patronos y los asegurados, habrá un representante de la Federación Médica, con voz pero sin voto. El actual Presidente de la Federación Médica, Dr. Rafael Rísquez Iribarren declaró que consideraba un saqueo el que se obligara a cotizar a los nuevos asegurados sin poder garantizar la prestación del servicio. Se calcula que ello no podrá hacerse antes de cinco años. Mientras tanto la Ley faculta al ejecutivo nacional para la aplicación progresiva de la misma, lo cual ha producido una natural expectativa en la opinión.

SILENCIOSO INGRESO EN LA ALALC

Desapercibido, en medio del alboroto provocado por las reformas tributaria y de educación, pasó el hecho del ingreso de Venezuela a la Asociación Latino Americana de Libre Comercio. Luego de largos meses de debate en el Congreso, la ley fue aprobada en las pasadas sesiones y firmada por el Presidente de la República en los primeros días de julio. Originalmente el Tratado de Montevideo que establece la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC) fue firmado en febrero de 1960 por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Posteriormente se adherieron Bolivia, Ecuador y Colombia, quedando

pendiente el ingreso de Venezuela, que desde ahora se ha hecho formal y oficialmente.

Aun cuando la eliminación de gravámenes supone la elaboración de una lista común de productos, se contemplan cláusulas de salvaguardia para la defensa de las economías nacionales.

Uno de los aspectos que Venezuela podrá aprovechar será el de la complementación mediante acuerdos por sectores industriales. Aun cuando en los últimos meses se venía estudiando el efecto de nuestro ingreso a la ALALC se espera que en lo que va del año, tanto el sector público como el privado, estudien más a fondo las consecuencias de esta importante determinación.

LO QUE NO SE PUDO EVITAR

Durante largas y pacientes discusiones, que se llevaron durante el año 65 y lo que va del 66, algunos sectores del gobierno y una representación calificada de la educación católica y del episcopado nacional, estudiaron conjuntamente la reforma de la ley de educación. Dichas discusiones se mantuvieron dentro de una concertada discreción con el propósito de lograr un acuerdo positivo y con la finalidad de evitar que un asunto tan importante se pudiera convertir en materia de discusión pública o pudiera servir como motivo de banderías ideológicas y de agrio debate nacional.

En los mismos días en que Monseñor Feo asumía sus responsabilidades como Presidente de la Comisión Episcopal de Educación y se continuaban las discusiones con los representantes de los partidos de gobierno y de la Federación Venezolana de Maestros, se produjo un incidente que casi hace fracasar el propósito de los negociadores de mantener el debate fuera de la arena política. Efectivamente, pocos días antes de la clausura de las sesiones ordinarias del Congreso, el Presidente de la Cámara del Senado, Dr. Luis Beltrán Prieto, incluyó en el orden del día en una sesión del senado la presentación de un proyecto de reforma a la ley de educación. Dicha sesión, en realidad, no llegó a efectuarse pues los parlamentarios de AD, Jesús Angel Paz Galarraga, secretario general de su partido y Carlos Andrés Pérez, Jefe de su fracción parlamentaria, lograron que la sesión no se efectuara por falta de quorum, lo cual se produjo en medio de un escándalo notable.

Esa misma noche, el Dr. Luis Beltrán Prieto fue entrevistado en un programa televisado e insistió en que el senado haría quorum al día siguiente para recibir su proyecto de reforma educacional. El día anunciado, en horas de la mañana, el doctor Prieto se quedó esperando que los senadores de su partido llegaran para hacer el quorum, lo cual no se produjo pues al mismo tiempo se estaba celebrando una reunión en la residencia presidencial de La Casona con participación del Presidente Leoni y los jefes parlamentarios y políticos de AD. Allí se estudió seriamente la situación planteada y se llegó a hablar de la conveniencia de pedir a Luis Beltrán Prieto que hiciera un viaje por el exterior del país y se abstuviera de presentar el proyecto. Sin embargo el senador Prieto insistió en su posición, que había tomado como Presidente del Par-

tido y como Presidente del Congreso y finalmente se llegó dentro de AD a una fórmula de entendimiento. El lunes siguiente, 4 de julio, en una sesión por demás agitada, el proyecto de reforma fue introducido al senado y pasado inmediatamente a la consideración de la Comisión de Cultura de la Cámara.

RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA

Tres capítulos podemos señalar en la reseña de este número.

La instalación de la Comisión Mixta venezolano-guayanesa, que ha de buscar soluciones prácticas al problema de nuestros límites orientales. La solemnidad de su instalación, contrastó con la intencionada reticencia de la prensa.

La ruptura de relaciones diplomáticas con la Argentina se ajusta a la ortodoxia de la "Doctrina Betancourt"; pero contrasta con la decisión de reanudar relaciones con el Ecuador. La actual práctica de la Cancillería venezolana, más que un repudio a los gobiernos que se han instituido sobre las ruinas de una democracia; viene a ser más bien un rechazo a los gobiernos militares. Se ha hablado de que el presidente Leoni ha arrojado la "Doctrina Betancourt" al cesto de la basura; lo que es indudable es que ahora se hace difícil eximir a la Cancillería venezolana de la repetida acusación de entrometerse en la política interna de los otros países.

EL PROGRESO DE LA TRIBUTARIA

"Hay que pedirle al estado venezolano que ponga orden en la casa, que primero comience por hacer un reajuste general de la administración pública y del gasto deficitario de los institutos para que entonces en torno a eso podamos definir un rumbo de desarrollo de la nación en la que todos los venezolanos podamos tomar nuestra parte de responsabilidad y nuestra parte de acción y nuestra parte de sacrificio". Con las palabras anteriores el doctor Arturo Uslar Pietri, senador y hasta hace tres meses miembro del gobierno de amplia base del Presidente Leoni, terminó la exposición que hizo a la nación el lunes 18 de julio.

Su discurso ha sido uno de los más amplios y contundentes frente al proyecto de reforma tributaria presentado por el Gobierno Nacional a discusión en las sesiones extraordinarias del Congreso que comenzaron el 20 de julio. Compuesto por un conjunto de varias leyes, el proyecto de reforma tributaria despertó las más encendidas polémicas en el país. El Gobierno, por intermedio del Ministerio de Hacienda propuso la reforma de varias leyes de orden fiscal.

Con una claridad notable Uslar comenzó la primera parte de su intervención planteando la importancia del proyecto para la estabilidad económica de Venezuela, y preguntando "¿Es que algún hombre de trabajo, el más modesto y pobre de los venezolanos, puede estar indiferente frente a una medida que puede significar la detención del desarrollo y del crecimiento de la economía venezolana, un aumento del desempleo, un descenso de la inversión, un descenso del aumento de riqueza creada, y por lo tanto condiciones de vida más difíciles para todos?. Al analizar

cómo invierte el gobierno los ingresos del petróleo expuso lo que constituye el argumento más utilizado en estos días contra la reforma tributaria: "Antes de decirle al Gobierno que se le va a dar un bolívar más, habría que preguntarle no para qué necesita ese bolívar más, sino qué está haciendo con los ocho mil millones de bolívares anuales que maneja".

Días antes se había creado el movimiento de la clase media presidido por Guillermo Morón cuya presentación por la televisión y cuyos avisos de prensa, radio y TV señalaban las cargas que la anunciada reforma lanza sobre los contribuyentes, especialmente de la clase media. El tono de la opinión nacional podía medirse por las declaraciones que iban dando los dirigentes políticos. "La reforma tributaria se hará sentir contra el estómago de los pobres", fue la declaración de Jorge Dáger, secretario general de Fuerza Democrática Popular. "Un simple aumento de impuestos y una actitud del gobierno que no queremos calificar" fue el comentario, mesurado, del Dr. Rafael Caldera. En forma clara COPEI dijo: "Dentro de su línea política de autonomía de acción, el Partido Social Cristiano COPEI ha dicho y comprobado... De allí su gran responsabilidad frente a las reformas impositivas propuestas... Pero justamente, por las razones antes señaladas, COPEI se pronuncia en contra de las reformas propuestas, por considerar que no entrañan una verdadera reforma tributaria que su ejecución puede causar trastornos al desarrollo económico, y que tendrán una grave incidencia sobre los contribuyentes de menores ingresos". Finalmente el partido social cristiano propuso que se difiriera su discusión para el período de sesiones ordinarias en el mes de octubre.

Sin embargo el gobierno no hizo caso de la sugerencia de COPEI e insistió en discutir el proyecto en las sesiones extraordinarias. Mientras tanto las críticas de los más variados grupos políticos continuaban. El doctor Armando Alarcón Fernández, antiguo fundador del MIR y ahora miembro del partido PRN que comandan Ramos Giménez y Domingo Alberto Rangel, y conocido profesor de economía, declaró que con el proyecto el peso de los impuestos se ha hecho recaer sobre los sectores más débiles del país y que el gasto público se ha caracterizado por el despilfarro, la anarquía, el peculado y la malversación.

Ante la violencia de los ataques formulados contra el gobierno, los jefes parlamentarios de AD y URD así como los presidentes de las Comisiones de Finanzas de Diputados y Senadores convocaron una rueda de prensa para explicar la posición del gobierno. Carlos Andrés Pérez declaró: "no necesariamente en los 45 días de las sesiones extraordinarias se van a aprobar estos proyectos de leyes". Al día siguiente, en un congreso de trabajadores del transporte en Los Caracas, el Presidente Leoni declaró que la reforma tributaria iría al Congreso Nacional como otras leyes que son necesarias. "Es posible que tarden un poco, dijo, pero se cumplirán, porque este proceso de avanzada no se detendrá". Más adelante dijo: "No me dejaré provocar y tampoco acobardar, y pueden estar seguros que adoptaremos cuantas medidas sean necesarias para que este proceso no se detenga". En ese mismo acto, José González Navarro, Presidente de la CTV

ofreció a Leoni el respaldo de los trabajadores y de los militares con las siguientes frases: "Señor Presidente, siga Ud. en su gestión de avanzada que la mayoría determinante de la oficialidad de nuestras Fuerzas Armadas y 1.500.000 obreros, empleados y campesinos nos encontramos en estado de alerta para salirle al paso a los enemigos del sistema".

Con el revólver sobre la mesa, al lado del micrófono, y en medio de la ensordecedora gritería que le formaban los diputados del gobierno, airadamente protestaba el diputado Ramón Echegaray, del Frente Democrático Popular, en la tormentosa sesión de instalación convocada en la Cámara de Diputados el 20 de julio. Cuando los diputados de AD trataron de silenciarlo, el diputado Echegaray colocó su revólver sobre la mesa, mientras un diputado de AD mostraba el suyo. A todas éstas, en la puerta del hemiciclo, Pifierúa Ordaz, de AD y Elpidio La Riva Mata del PRN protagonizaron un cruce de golpes.

El jefe de la fracción parlamentaria de COPEI, Luis Herrera Campins protesta por la actitud del Presidente de la Cámara al negarle el derecho de palabra. ¿Cree que soy un fantasma?, pregunta Herrera Campins al Presidente cuando éste le pregunta si se ha incorporado a la sesión. Vista la inutilidad de su esfuerzo, Herrera Campins abandona la sesión en airada señal de protesta. Finalmente, AD y URD logran el quorum necesario para instalar la sesión.

El mismo día, las fracciones parlamentarias de oposición redactaron un documento acusando a las fracciones del gobierno de haber desconocido "el valor y significado de los partidos de oposición y de haber exhibido una soberbia que no guarda relación con el número de su representación parlamentaria".

Como consecuencia de la actitud del gobierno, COPEI y los demás partidos acordaron no asistir a las sesiones.

LEYENDO "QUE"

Con titulares que ocupaban la primera página de su periódico, el 24 de junio, los comunistas calificaron de maniobra divisionista la carta dirigida a Fidel Castro y firmada por Fabricio Ojeda, Douglas Bravo y Américo Martín. Según un vocero comunista, en dicho periódico "La gravedad del hecho reside en que es una acción dirigida contra el PCV y a alimentar trabajo fraccional en su seno". Pocos días después el SIFA detuvo a Fabricio Ojeda y lo pasó preso al cuartel que ocupa cerca de Miraflores. Mientras Fabricio estaba preso, los comunistas, comentando su carta, declaraban que al que fuera provocador de la división había que combatirlo sin vacilaciones. A las pocas horas de haber sido hecho preso, en horas de la mañana siguiente, Fabricio Ojeda apareció ahorcado en su celda del SIFA. Inmediatamente se abrieron las averiguaciones correspondientes, bajo la fuerte presunción de que se trata de un suicidio. Los comunistas de inmediato rechazaron cualquier responsabilidad suya en la muerte de Fabricio Ojeda y aprovecharon la ocasión para atacar al gobierno. En la opinión nacional, este segundo suicidio político en tan poco tiempo constituyó un motivo más de preocupación y de reflexión.

Síntesis Sociales

elaboradas por el

cial

PROBLEMAS POLITICOS

La comunidad política

Grandes transformaciones se están produciendo en la vida política de los pueblos. Es más vivo que nunca el deseo de instaurar un orden político en el que queden mejor protegidos los derechos de la persona como condición necesaria para que los ciudadanos puedan participar activamente en las responsabilidades de la gestión pública. Son reprobadas las formas políticas que impiden la libertad política y religiosa, y favorecen la pasión y el crimen político, y ejercen la autoridad en provecho de ciertos partidos o de los mismos gobernantes.

La política auténtica se basa en la justicia y el espíritu de servicio a la comunidad.

La mejor manera de llegar a una política en verdad humana es desarrollar el sentido interior de la justicia, de la bondad y del servicio al bien común, robustecer las convicciones fundamentales sobre la comunidad política y su finalidad, como también sobre el recto ejercicio de la autoridad política (73).

La autoridad política debe manifestarse siempre, dentro de los límites del orden moral, según las exigencias del bien común, concebido en forma dinámica. Cuando la autoridad se extralimita y oprime a los ciudadanos, éstos deben aceptar lo que **objetivamente** es bien común, pero les es lícito defenderse contra el abuso.

Respeto y promoción de los organismos intermedios.

Respecto a los medios concretos que emplea la comunidad política para estructurarse y organizarse, deben tender a formar cultos, deseosos de la paz y preocupados por el bien de los demás (74). Recuerden todos los ciudadanos su derecho y su deber de dar su voto libre para promover el bien común. Cuiden los gobernantes de no entorpecer las agrupaciones familiares, sociales y culturales, las corporaciones y organismos intermedios; procurarán más bien el promoverlas.

Las relaciones entre la socialización y la autonomía y desarrollo de la persona, pueden ser entendidas de muy distinta manera. Ahora bien, todo lo que degenera en formas totalitarias o dictatoriales que menosprecian los derechos fundamentales de la persona y de los grupos sociales, no se conforma con la dignidad humana. Los ciudadanos deben fomentar con fidelidad y generosidad el patriotismo, pero sin estrecheces mentales, sin perder el sentido del bien universal.

NOTA: Terminamos con esta entrega la síntesis de la Constitución Pastoral "GAUDIUM ET SPES" del Concilio Vaticano II. Ver SIC, números de mayo (pág. 241) y junio (pág. 293).

No rehusen los cristianos, la participación en la política. Prepárense para ella.

Los cristianos están obligados a dar ejemplo en la política, desarrollando en sí mismos el sentido de responsabilidad y de consagración al bien común; así demostrarán con los hechos cómo pueden armonizarse autoridad y libertad, iniciativa personal y solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad y las de la diversidad. La educación cívica y política es especialmente necesaria en nuestros días. Quienes se sientan capaces de ejercer un arte tan difícil, pero **tan noble como la política**, prepárense para ella y no rehusen dedicarse a la misma **sin buscar el propio interés** ni ventajas materiales (75).

Iglesia y Estado

La Iglesia alienta la sana libertad política de los ciudadanos.

Es muy importante que las actividades de los cristianos **como ciudadanos se distingan claramente** de las que realizan en nombre de la Iglesia en comunión con sus pastores. La Iglesia no está ligada a ningún sistema político. La Iglesia es señal y defensa del **carácter trascendente de la persona humana**. La comunidad política y la Iglesia, cada una en su propio campo, **son independientes y autónomas**. Pero ambas —por títulos diferentes, es verdad— están al servicio de la vocación personal y social de unos mismos hombres. Este servicio lo prestarán con mayor eficacia si mantienen entre sí **una sana colaboración**. El hombre presente en la historia conserva íntegramente su vocación de eternidad.

La Iglesia, por su parte, contribuye a que se extienda más vigorosa la justicia y la caridad. Al predicar e iluminar todos los sectores de la actividad humana con la luz de su doctrina y el testimonio de los cristianos, respeta y promueve también la libertad política y la responsabilidad de los ciudadanos. La Iglesia no pone su esperanza en los privilegios que le ofrece el poder civil, antes bien renunciará de buen grado al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos, si consta que su uso puede hacer dudar de la sinceridad de su testimonio o, si circunstancias nuevas exigen otras disposiciones. Lo importante es que tenga siempre y en todas partes auténtica libertad para predicar la fe, para enseñar su doctrina social, para realizar sin trabas su misión entre los hombres, para pronunciar su criterio moral aun en problemas de orden político, cuando así lo requieren los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas (76).

¿Qué es la paz?

El fruto de un esfuerzo incesante por establecer la justicia y la fraternidad.

La paz no es una simple ausencia de la guerra; ni un equilibrio entre fuerzas opuestas, ni producto de un dominio despótico. La paz es obra de la justicia (Is. 32,7). Nunca se alcanza de modo definitivo. Hay que construirla cada día. La voluntad humana es débil y arrastra la herida del pecado. La consecución de la paz exige de cada uno, el dominio constante de sus pasiones; y de la autoridad legítima, una adecuada vigilancia. Pero esto no es suficiente todavía. Para construir la paz **son indispensables una voluntad firme de respetar la dignidad de los demás**, hombres y pueblos; **y una práctica continua de la fraternidad**. La paz brota también del amor, que tiene capacidad de avanzar más allá de lo que la justicia puede ofrecer.

El espíritu de la paz de Cristo es el fundamento y garantía de la paz entre los hombres.

La paz sobre la tierra, nacida del amor al prójimo, es imagen y efecto de la paz de Cristo. Él ha dado muerte al odio en su propia carne, y después del triunfo de su resurrección ha derramado en el corazón de los hombres su Espíritu de amor. Movidos por este mismo espíritu **no podemos menos de alabar a quienes renuncian a la defensa violenta de los derechos y recurren a medios pacíficos** que incluso se encuentran al alcance de los más débiles, siempre que se proceda sin lesionar los derechos y obligaciones de los demás o de la comunidad. Mientras los hombres sean pecadores, el peligro de la guerra siempre les amenazarán; en la medida en que, unidos por la caridad, superen el pecado, superarán también la violencia. Así se cumplirá la palabra: "De sus espadas forjarán arados..." (Is. 2,4) (78).

La guerra existe bajo múltiples formas. Ante esta situación, es necesario que se respeten

La guerra continúa haciendo sus estragos. La complejidad de la situación actual y el enredo de las relaciones internacionales permiten la prolongación de las guerras larvadas, de nueva táctica, insidiosas y subversivas. En muchas circunstancias, se considera el empleo del terrorismo como la nueva estrategia de hacer la guerra.

Los derechos naturales de los ciudadanos y de los pueblos.

El deber de legítima defensa debe ejercerse dentro de los límites que lo justifican.

La guerra actual arrastra el peligro gravísimo de derivar en una guerra total.

Es el azote de los pobres al impedir su desarrollo social y económico.

Tenemos que preparar la instauración de una autoridad pública universal capaz de prohibir eficazmente la guerra.

Antes que nada, hay que recordar la fuerza permanente del derecho de gentes y de sus principios universales. Ciertas acciones y las órdenes emanadas para su ejecución son criminales; y ni la obediencia ciega puede excusar a quienes obedecen. Entre estas acciones **se destacan los procedimientos sistemáticos de exterminio de una raza entera, nación o minoría étnica.** La condenación de estos crímenes horribles debe proclamarse con vehemencia; y se ha de aprobar, sin lugar a dudas, la valentía de quienes no temen resistir abiertamente a las autoridades que dan semejantes órdenes.

Parece equitativo que las leyes provean con sentido humanitario en el caso de quienes, por motivos de conciencia, se niegan a emplear las armas, siempre que acepten cualquiera otra forma de servir a la comunidad.

Mientras persista el riesgo de guerra y falte una autoridad internacional competente, dotada de fuerza suficiente, no será posible negar a los gobiernos el derecho de legítima defensa, a condición de que antes se hayan agotados todos los medios pacíficos de negociación. Pero una cosa es la preocupación militar para la defensa justa del pueblo y otra cosa es querer dominar a otras naciones. Quienes sirven a su patria en la vida militar, deben considerarse como servidores de la seguridad y libertad de los pueblos (79).

La carrera de armamentos

El desarrollo de los armamentos científicos aumenta al infinito los horrores y maldad de la guerra. Al utilizar estas armas, las acciones militares pueden ocasionar destrucciones enormes e indiscriminadas, que sobrepasen con mucho los límites de una legítima defensa. El resultado sería la extinción casi total y recíproca de cada uno de los contendientes.

El riesgo característico de toda guerra actual reside en que ella ofrece la ocasión a los poseedores de armas científicas modernas, de cometer tal crimen; y puede impulsarlos por cierta consecuencia inexorable a ejecutar los proyectos más atroces. Para que nunca llegue a suceder esto, **los obispos de todo el mundo, reunidos en asamblea, ruegan a todos los gobernantes y jefes militares que consideren siempre y en todo momento su gravísima responsabilidad ante Dios y ante la Humanidad entera (80).**

Muchos consideran la carrera de armamentos como el medio más eficaz, hoy por hoy, de mantener una relativa paz entre las naciones. Sea lo que sea de este procedimiento de disuasión, han de persuadirse los hombres de que éste no es un camino seguro para preservar la paz de forma estable. Las causas de la guerra, lejos de eliminarse, más bien amenazan con agravarse poco a poco. En vez de remediar de verdad y de raíz las disensiones entre las naciones, el contagio se extiende a otras partes del mundo.

La carrera de armamentos es una carga extremadamente grave que aflige a la Humanidad y, en especial, a los pobres en grado intolerable. Mientras en la preparación del potencial bélico se gastan sumas inmensas, no es posible ofrecer una solución adecuada a tantas miserias actuales de todo el mundo. Es muy de temer que, si esta situación se prolonga, termine un día por desencadenarse la catástrofe ya que dispone de los medios para ello. Aprovechamos este respiro que ahora gozamos; —concedido de arriba, para tomar primero conciencia de la propia responsabilidad y descubrir luego la manera de resolver de forma más humana nuestras disputas (81).

Tenemos que preparar con todas nuestras fuerzas un futuro en el que un acuerdo internacional pueda prohibir en absoluto cualquiera guerra. Esto exige, naturalmente, **una autoridad pública universal realmente capaz de garantizar a todo el mundo, la seguridad, el respeto de la justicia y del derecho.** Pero, hasta el momento en que se pueda establecer tan deseada autoridad, es necesario que los supremos organismos internacionales, ya existentes, se dediquen sin descanso a procurar la seguridad común.

Mientras tanto, se ha de apoyar la buena voluntad de muchos que, agobiados por las mayores responsabilidades, se esfuerzan por eliminar la guerra que aborrecen, aunque no puedan prescindir de la complejidad de la realidad tal como es. Esto exige de ellos, hoy en día, **la renuncia al egoísmo nacional y a toda ambición dominadora.**

Ya que los gobernantes de las naciones dependen en gran manera de las opiniones y sentimientos de las masas, de muy poco les sirve insistir en favor de la paz, si los sentimientos de hostilidad, desprecio, desconfianza, los odios "raciales" e ideologías obstinadas dividen y enfrentan a los hom-

Todavía estamos a tiempo de evitar la guerra.

En el sector económico se precisa de un cambio radical en el comercio internacional.

Fin del desarrollo. Una organización justa del comercio mundial.

Respeto a los valores espirituales.

Tenemos que ayudar a los pueblos en rápido crecimiento demográfico o conducir esta expansión de forma responsable.

bres. La Humanidad se encuentra en grave riesgo a pesar de todas las maravillas de la ciencia, y tal vez es conducida trágicamente a aquella hora en la que ninguna otra paz se experimente sino la terrible paz de la muerte. Sin embargo, la Iglesia de Cristo, **completamente solidaria de la angustia de nuestro tiempo**, al pronunciar estas palabras, no cesa de esperar firmemente. Lo que desea proponer una y otra vez, a nuestro mundo, oportuna o importunamente, es el mensaje de los apóstoles: "Ahora es momento favorable", para el cambio de la mente y el corazón (82).

Construcción de la comunidad internacional

Se hace necesario que la comunidad de los pueblos se organice en función de las necesidades modernas, sobre todo respecto a las numerosas regiones que aún soportan una intolerable miseria. **Las instituciones internacionales existentes, mundiales o regionales, se presentan como un primer intento** para establecer las bases internacionales de la comunidad humana (84).

Esta unión exige que, en el campo económico, se instaure una mayor colaboración internacional. No se dará ninguna ayuda **eficaz material** a las naciones en vías de desarrollo si no se cambian profundamente las normas comerciales presentes. Otras ayudas que deben ser dadas por las naciones desarrolladas bajo la forma de regalos, préstamos e inversiones, se han de ofrecer con generosidad y sin avaricia; y se han de recibir con toda honradez. **Hay que acabar con el afán excesivo de "ganar"**, con las ambiciones nacionales, con el ansia de dominio político, con los planes de tipo militarista y **con las "maquinaciones" para propagar e imponer las ideologías** (85).

Para esta colaboración parecen oportunas las normas siguientes:

a) Los países en vías de desarrollo tengan muy presente de forma explícita y firme el asignar como fin del progreso, la plena realización humana de sus ciudadanos. Este progreso nace y crece, primordialmente del trabajo y del **propio "saber hacer"** de los **mismos** pueblos.

b) Los países desarrollados en su negociación con las naciones más débiles y pobres tengan muy en cuenta que éstas necesitan para su propia subsistencia del producto de los géneros que venden.

c) Es tarea de la comunidad internacional, respetado siempre el principio de subsidiariedad, el coordinar, estimular, poner en marcha planes de desarrollo económico en todo el mundo y realizarlos según normas justas. En este sentido se precisa de **una organización del comercio que compense los defectos provenientes de la excesiva desigualdad de poder entre las naciones**.

d) En la reforma de estructuras, hay que evitar soluciones técnicas inmaduras, que ofrecen ventajas materiales pero se oponen a la naturaleza y progreso espiritual del hombre. Todo grupo de la familia humana lleva consigo en sí misma y en sus mejores tradiciones alguna parte del tesoro espiritual que Dios ha confiado a la Humanidad aunque muchos ignoren su origen (86).

El aumento de la población

Un buen número de países podrían mejorar notablemente sus condiciones de vida si, debidamente instruidos, adoptan nuevas técnicas de producción agraria, supuesta, además, una mejor estructura social y una más justa distribución de las tierras.

Muchos sostienen que el crecimiento de la población mundial, o por lo menos, el de ciertas naciones, se ha de limitar con rigor, con toda clase de medios y con la intervención eficaz de la autoridad pública. El Concilio exhorta a todos que se abstengan de soluciones, defendidas en público y en privado y a veces impuestas, que contradicen a la ley moral. Conforme al derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, la determinación del número de hijos depende de **la recta conciencia** de los padres, y **de ningún modo** puede quedar en manos **del parecer de la autoridad pública**. La formación de la conciencia paterna implica que, en todas partes, se mejore el nivel pedagógico y social y, en primer lugar, se asegure a todos una formación religiosa o, al menos, una íntegra formación moral. Conviene que la población esté sabiamente informada de los progresos científicos alcanzados en la investigación de los métodos que pueden ayudar a los es-

posos en materia de regulación de nacimientos, cuando el valor de tales métodos y su compatibilidad con la moral ha quedado bien probada (87).

Presencia eficaz de la Iglesia y Diálogo

Es un deber de todo el pueblo de Dios, yendo por adelante los Obispos con la palabra y el ejemplo, **el remediar en la medida de sus fuerzas, las miserias de nuestro tiempo**, no sólo con sus bienes superfluos sino también con los necesarios, siguiendo en esto la antigua costumbre de la Iglesia. La forma de recoger y distribuir las ayudas, sin caer en una reglamentación rígida y uniforme, conviene que se organice seriamente a escala diocesana, nacional y mundial. El espíritu de caridad, lejos de oponerse al ejercicio previsor y ordenado de la acción social y caritativa, más bien impone este sistema (88).

Cuando fiel a su misión divina, la Iglesia predica el Evangelio a todos los hombres y les dispensa los tesoros de la gracia, contribuye a consolidar la paz mundial y a fijar un sólido fundamento de una sociedad fraterna entre los pueblos, cual es, el conocimiento de la ley divina y natural. Por eso, es indispensable que la Iglesia esté presente en la comunidad de los pueblos por medio de sus organismos oficiales y por la total y sincera colaboración de todos los cristianos, inspirada en el único deseo de servir (89).

Las diversas asociaciones católicas internacionales pueden prestar múltiples servicios en la construcción pacífica y fraterna de la comunidad de los pueblos. Conviene fortalecerlas en número de colaboradores y en recursos (90).

Antes que nada tenemos que promover **en la misma Iglesia** la estima, respeto y concordia mutuas, **el reconocimiento de toda legítima diversidad**, a fin de abrir un diálogo, cada vez más fructuoso, entre todos los que forman parte de un sólo pueblo de Dios, sean pastores, sean simples fieles. Es más fuerte lo que nos une que lo que nos separa; haya en lo necesario unidad, en lo dudoso libertad y en todos caridad.

El deseo de este diálogo, de nuestra parte, **no excluye a nadie**, ni a quienes, cultivando los excelsos valores del espíritu, aún no reconocen al Autor de esos mismos valores; ni a quienes se oponen a la Iglesia y la persiguen de muchos modos (92).

Los cristianos **nada pueden desear con más ardor que el servir** cada vez más generosa y eficazmente **a los hombres del mundo actual** (93).

La Iglesia ofrece su apoyo total por medio de sus organismos públicos y por la acción individual y colectiva de sus miembros.

Los católicos entre sí y con los demás, sin excluir a nadie.

CONSTITUCION PASTORAL "GAUDIUM ET SPES"

SEGUNDA PARTE (Continuación)

Cap. IV: La comunidad política.

73.—La vida pública actual.

74.—Naturaleza y fines de la comunidad política.

75.—Colaboración de todos en la vida pública.

76.—Iglesia y Estado.

Cap. V: Construcción de la paz y de la comunidad de los pueblos.

77.—Introducción.

78.—Naturaleza de la paz.

Sección primera: Evitar la guerra

79.—Poner un freno a la inhumanidad de las guerras.

80.—La guerra total.

81.—La carrera de armamentos.

82.—Hacia la absoluta prohibición de la guerra.

Sección segunda: Construcción de la comunidad internacional

83.—Causas y remedios de las discordias.

84.—Comunidad de naciones e instituciones internacionales.

85.—Cooperación internacional en el sector económico.

86.—Algunas normas oportunas.

87.—La cooperación internacional y el crecimiento demográfico.

88.—Ayuda de los cristianos.

89.—Presencia eficaz de la Iglesia en la comunidad internacional.

90.—Papel de los cristianos en las instituciones internacionales.

CONCLUSION

91.—Tarea de cada uno de los cristianos y de las Iglesias particulares.

92.—Diálogo entre todos los hombres.

93.—Un mundo por construir y por dirigirlo hacia su meta.

SINDICATO Y POLITICA

La revista MUNDO SOCIAL Nº 133 (mayo 1966) en la página 26 y ss. incluye un esquema para Círculos de estudios que reproducimos casi íntegro. Concentra en rápidas consideraciones cuanto se puede decir sobre el tema con el claro objetivo de que sean los mismos obreros quienes se encargen de aplicarlo a sus circunstancias concretas.

Introducción

En su devenir histórico, los sindicatos se han desarrollado independientemente de teorías políticas, como respuesta a los problemas concretos del mundo obrero en una sociedad industrial. Tienen su propia dinámica y su propia fuente de fuerza.

Naturaleza y fines del sindicato.

a) Es la institución que va a permitir al obrero:

- que se le reconozca **como persona** en las relaciones contractuales de trabajo;
- que pueda discutir de igual a igual en tales relaciones. El obrero aislado está en una irremediable inferioridad. **Asociado, es alguien;**
- que pueda dar su consentimiento **con toda libertad**, sin verse obligado por la necesidad o por la apabullante potencia del capital.

Es, por tanto, el objetivo del sindicato un objetivo bien preciso. No sólo defender los intereses y derechos del obrero. Algo más necesario: **el ser tratado como persona**, el ser ALGUIEN. En frase de Pío XII: "El fin esencial de los sindicatos es la afirmación práctica de que el hombre es el sujeto y no el objeto de las relaciones sociales". (Mensaje de Navidad, 1952).

Fijado el papel y objetivo del sindicato, es inevitable la cuestión de su relación con la política. Porque no se puede negar que el sindicato, al actuar en orden a la consecución de sus objetivos, incide necesariamente en la política general del cuerpo social. Y que un clima político favorable o desfavorable a la acción sindical influye necesariamente en ésta.

Sindicalismo y política del Bien Común

Delimitación de los campos de acción.

1. Delimitación de los campos.—Los campos de acción del sindicato y de la política son diferentes en relación con sus diversos fines.

- a) Los fines de la política son amplios: abarcan toda la vida de la comunidad política. El conjunto de las necesidades e intereses legítimos de todo el pueblo. El bien común de toda la sociedad.
- b) Los fines del sindicato **son más restringidos**: se limitan a un estrato del cuerpo social: **el mundo obrero**. Sus necesidades e intereses son sólo una parte, si bien de gran importancia, del bien común.

Creciente intervención en la política.

2. Creciente intervención del sindicato en la política.—No obstante moverse en dos campos diferentes, es una realidad en la sociedad de hoy que el sindicalismo **manifiesta un interés creciente por la política**

No solamente hay contactos ocasionales con los ministros o con el Gobierno sobre temas que ponen sobre el tapete los sindicatos. Hay también todo un conjunto de relaciones orgánicas.

Exigida por el Bien Común de toda la Sociedad.

A) Lo exige el bien común de la sociedad. El sindicato es una célula viva del cuerpo social. Para que éste pueda funcionar bien y alcanzar su objetivo propio (el bien común de la sociedad), es necesario que una célula como el sindicato, de gran vitalidad y amplia base popular, **se integre en el desarrollo constructivo** de dicho cuerpo.

Una actitud de indiferencia o absentismo por parte del sindicato; **una actitud de estrechez de miras** que encierre al sindicato en el campo de las meras preocupaciones y reivindicaciones profesionales, perjudicaría al bien común y **mutilaría al sindicato mismo**.

B) Lo exige el fin mismo de los sindicatos.

a) ¿Cuál es el medio normal de los sindicatos para realizar su fin? Los convenios colectivos.

Ahora bien, hay algunas cosas que afectan al mundo obrero que no se pueden obtener a través de los convenios colectivos. Es necesaria una actividad política. Por ejemplo, el problema de la igualdad de oportunidades, de las compensaciones a los parados y otras formas de seguridad social, de la vivienda, de la atención médica, de medidas eficaces contra la carestía de vida, etc., son problemas que no pueden ser negociados por separado con cada empresa, o pueden lograrse con mayor rapidez mediante una acción sobre los poderes públicos.

b) El Estado interviene cada vez más intensamente en la vida económica y social del país. Los centros políticos —nacionales e internacionales— se han convertido en centros de decisión de los que dependen la orientación y planificación de la vida económica nacional e internacional.

Hoy es en las altas esferas políticas donde se juegan los intereses del mundo obrero. Es, por tanto, necesaria, **no sólo ya la presión, sino incluso la presencia del sindicato** en tales esferas políticas. Si no, difícilmente podrá defender, frente al Estado, los intereses obreros; difícilmente podrá influir en las decisiones político-sociales y político-económicas (de repercusión en el mundo obrero) de los poderes legislativo y ejecutivo.

3 Valores de la acción sindical en el campo político.

A) El sindicato contribuirá de una manera más lúcida y más responsable a la realización del bien común de la sociedad.

B) Una mayor eficacia por parte del sindicato en orden a la defensa de los derechos e intereses obreros y a la promoción del mundo obrero.

C) **La presencia del sindicato en un órgano estatal de tipo consultivo** (p. ej., un Consejo Económico) aportará una base práctica y técnica de gran valor para el debate político del Parlamento. El poder legislativo ganará en precisión y acierto.

D) Un diálogo político entre sindicato y poderes públicos facilitará a éstos el ejercicio más eficaz de su función de arbitraje en los conflictos laborales.

E) De suma importancia para la vida de una democracia moderna es la educación política de los ciudadanos.

El monopolio de dicha educación no está en manos de los partidos políticos. También el sindicato, al integrarse en la vida política por las razones que hemos dicho, **es un gran factor en la educación política del pueblo**.

El sindicato fallaría en su misión si no diese a los obreros unos elementos de formación política partiendo de los intereses particulares obreros. Es propio del sindicato conseguir que sus miembros capten la dimensión política de los problemas del mundo obrero, de sus repercusiones en la política general del país. Así como de **la repercusión en la actividad sindical de las decisiones políticas**.

4: Peligros de la acción política del sindicato.

A) La experiencia muestra que la política ha sido, con frecuencia, un factor de división donde la solidaridad obrera exigía la unidad.

B) Una acción sindical excesivamente politizada puede desviar al sindicato de sus verdaderos objetivos.

C) Una acción sindical de tipo insurreccional en el plano político (p. ej., una huelga política), naturalmente lleva consigo el peligro grave para la nación de entorpecer o destruir el mecanismo normal de las instituciones políticas.

D) La acción sindical politizada puede llevar inevitablemente a que el sindicato dependa de un partido, lo cual hace disminuir su potencia y le obliga a entrar en las vías del compromiso político, **con la consiguiente pérdida de la independencia**.

E) Que abuse de la fuerza y no respete el bien común.

Por el fin mismo de los Sindicatos.

Valores de la acción sindical en el campo político.

Peligros de la acción política del sindicato.

Sindicalismo y partidos políticos

1. Diferencia entre sindicato y partido político.—Los sindicatos se diferencian de los partidos políticos por su origen, su finalidad, su amplitud.

a) Por su origen:

—El partido político es una organización política que tiene como principio unificador y fuerza animadora una ideología que se concreta en un programa que ha de abarcar todas las relaciones de la humana convivencia en una determinada comunidad política.

—El sindicato es una organización profesional que nace como respuesta a unos problemas prácticos y concretos de una determinada categoría profesional.

b) Por su finalidad:

—los objetivos que persigue un partido político se identifican y adecuan con el bien común de la sociedad en su totalidad;

—el sindicato tiene como objetivo el luchar eficazmente por unos intereses profesionales que son sólo parte del bien común.

c) Por su amplitud:

—el partido tiene, por tanto, una concepción global de la sociedad. Afecta a todos los grupos sociales y a todos los campos;

—el sindicato no tiene esta concepción global de la sociedad. Su constitución es parcial dentro de la sociedad total: el mundo obrero no coincide cuantitativamente con la totalidad de la población de un país.

Supuesta la **distinción entre sindicato y partido político, se sigue:**

—diversidad en la organización;

—diversa responsabilidad en la acción.

Dando un paso más se sigue también: la independencia entre sindicato y partido político; la autonomía del sindicato frente a los partidos.

Efectivamente, un organismo no tiene razón de ser si no está en grado de **asumir la responsabilidad de su acción específica y propia**. Ahora bien, es evidente que no puede ser responsable de su propia acción si no es independiente al realizarla.

2. Relaciones entre sindicatos y partidos políticos.

Del hecho de que el sindicato y el partido sean dos entidades con fines diferentes, ¿se sigue que toda colaboración sea ilegítima?

De ninguna manera. Es, incluso, **deseable que los sindicatos, bajo una forma u otra, entren en contacto con los partidos políticos**. Dada la constitución democrático-parlamentaria de la mayoría de los Estados, canalizada a través de los partidos políticos, necesita el sindicato el contacto con los partidos para que encaucen sus legítimas aspiraciones y las hagan llegar a los órganos políticos de la nación,

Pero conviene tener en cuenta las siguientes observaciones:

a) que estas relaciones se realicen dentro de un clima de claridad y libertad;

b) que **no lleven consigo la pérdida de la independencia** por parte de los sindicatos; para ello, que no se ligue de tal manera el sindicato al partido que luego le sea imposible o difícil separarse de él;

c) que **no se dé el ejercicio simultáneo de una responsabilidad importante** en un partido y en el sindicato;

d) que estos contactos **no impidan al sindicato la búsqueda del bien particular propio;**

e) que estos contactos no perjudiquen al tamaño y fuerza del sindicato. Dado que normalmente los miembros de un sindicato tienen opciones políticas diversas, una unión estrecha entre el sindicato y un partido implica el riesgo de que algunos de los miembros del sindicato se aparten de éste;

f) que el sindicato **no se transforme poco a poco en un partido político**, desvirtuando así su naturaleza;

g) que no se convierta en instrumento en manos de un partido, para realizar a nivel de la masa las consignas del partido ("correa de transmisión" entre el partido y la masa: concepción marxista-leninista).



Diferencia entre sindicato y partido político.

Autonomía sindical.

Relaciones entre sindicatos y partidos políticos.

Algunas observaciones complementarias.

(Viene de la pág. 316)

Las tareas del desarrollo y las Bienaventuranzas del Monte tienen que sincronizarse en esa búsqueda "del Reino de Dios y de su justicia".
Trataremos así de hacernos dignos a la vez de estas dos palabras que se complementan:

"Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia".

"Bienaventurados los pobres de espíritu".

En resumen: El cristianismo aporta valores más altos a una simple ética natural de desarrollo de valores. De ahí que, sin destruirla, la perfecciona y ennoblece.

Dice bien, a este respecto, el célebre teólogo P. Schillebeeckx: "En lenguaje de nuestro tiempo, esto podría significar que nuestra negligencia hacia los países subdesarrollados es negligencia hacia Cristo mismo, una falta al Cristianismo auténtico. Nuestra ayuda a esos mismos países, si no se hace por motivos políticos, partiendo de un sincero sentimiento de solidaridad, es Cristianismo auténtico". "El acto mesiánico fue un total abandono de sí, por el cual Cristo fundó su Iglesia. Ahí donde los hombres siguen sus huellas, quizá sin saber de quién son, se fundamentan en Cristo y en la Iglesia.

"He aquí por qué la parábola del buen samaritano nos enseña que todo hombre que al encontrar a otro en la necesidad se le acerca para socorrerlo y le lleva una sobreabundancia del amor con que se prodiga contribuya verdaderamente a la fundación de la Iglesia, ya que hace de ese desventurado su prójimo y su hermano" (Concilium, Nº 1).

El Cristianismo da al desarrollo su finalidad ultraterrena y eterna, conduciéndolo a la grande y definitiva Historia de la Salvación.

El le da un polo, una dirección, un motor: el Amor que es el verdadero fundamento de la Historia Humana.

El le da un modelo: Cristo, Hombre perfecto. Verdadero Dios y verdadero hombre.

El le conduce a Cristo Total hacia el cual la humanidad redimida va en marcha.

PARTE III ACTUAR

El programa es vasto. Puede parecer muy lejano. Sin embargo no faltan elementos para llevarlo adelante.

Tenemos un patrimonio espiritual, cultural e institucional.

Tenemos una riqueza humana inapreciable: nuestro pueblo.

Pero ese patrimonio no lo explotamos en común, suficientemente.

Somos demasiado individualistas, tanto sobre el plano de los individuos, como de los grupos y naciones que forman nuestro Continente.

De las dos partes primeras: Ver, Juzgar, deben deducirse algunas orientaciones para la acción que aquí resumimos.

1) Comprender mejor para actuar mejor.

Comprender es ante todo conocer los problemas del desarrollo. Intencionalmente empleo el plural. Expresa mejor el carácter complejo y humano del desarrollo.

El desarrollo no es una fórmula matemática. Está ligado estrechamente a la evolución de nuestros países que no tienen todos el mismo ritmo, y cuyas situaciones particulares son muy diversas unas de otras.

Conocer supone un esfuerzo de la inteligencia. Un diagnóstico lúcido para el presente, y el sentido de la perspectiva para preparar el porvenir.

Esto es lo que nos prohíbe la pasividad. Debemos, desde ahora, acuosarnos de lo que no hacemos por nuestro desarrollo.

El desarrollo debe formar parte de nuestro examen de conciencia.

CINE Teatro

LA REVISTA DE CINE
DE MENTALIDAD
CRISTIANA

SUSCRIPCION

ANUAL

Bs. 12.—

PRECIO DEL
EJEMPLAR

Bs. 1.—

PIDA UN
EJEMPLAR
DE MUESTRA

REDUCTO a

GLORIETA, 77

Apartado del Este 4310

Telfs. 81.52.08 - 71.56.64

CARACAS

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

Documentos completos del Vaticano II

Contiene **todos** los documentos
promulgados por el Concilio.

- 4 Constituciones**
- 9 Decretos**
- 3 Declaraciones**

Formato manual
Magnífica presentación
Índices completos

Un alarde editorial de "El Mensajero del Corazón de Jesús" con el deseo de que todos conozcan la mente de la Iglesia.

Una obra que será el libro de texto para asambleas, cursillos, reuniones, círculos de estudio... y para **todo cristiano** que desee vivir con la Iglesia.

Administración de "SIC"
Esquina Pajaritos
CARACAS -

2) Comprender, es unir el desarrollo con la paz.

Separar los dos problemas es condenarse a fallar en ambos. Cualesquiera sean nuestras ilusiones o nuestros pretextos; nuestro desarrollo va a depender en los años que vienen, de las soluciones que se den a los grandes problemas mundiales del enfrentamiento de los bloques y de sus transformaciones —al éxito del desarme o a su fracaso—, sobre todo atómico; va a depender de la ONU y de su rol irremplazable; de la evolución y de la armonización de los países del "Tercer Mundo", etc.

El desarrollo de la América Latina está ligado a la paz del mundo. Inversamente, ésta depende en parte no pequeña, de nuestra cohesión y del peso que ejerzamos o no en las Instituciones o en las realidades de la vida internacional.

3) Obrar es escoger.

Es impensable, al presente, contentarse con pequeñas recetas. Hay que optar resueltamente por acciones de conjunto, y acciones que tengan inspiración cristiana. Sólo entonces se podrá transformar nuestro Continente.

Integración

La integración quiere "romper muros que dividen y empuerqueñezcan a una América latina, que podría y debería ser grande". (Rev. Mensaje, junio 1965). "América latina no ha podido realizarse como unidad original, como interlocutor valedero, como espíritu continental. Su situación es "marginal" como lo es también la de la inmensa mayoría de sus habitantes. Su independencia no ha sido autonomía sino desintegración" (Ib).

La idea de integración está unida a la del desarrollo y en consecuencia a la de la paz. Ella también debe tocar la conciencia de todos los cristianos de Latinoamérica.

La Iglesia sin salirse del campo que le corresponde, ni invadir el terreno de lo económico y menos aún de lo político, puede y debe trabajar en esta empresa de la integración latinoamericana.

Ella puede ofrecer una historia, una doctrina y un espíritu.

En la cuna de nuestra historia, vemos a la Iglesia factor de unidad en el Continente. A través de sus misioneros, de su predicación y de sus instituciones, ayudó a crear un sentido continental que, por desgracia hoy se ha debilitado.

Ofrece una doctrina, ya recordada, que se fundamenta en la fraternidad humana en el Padre Común de los Cielos, en la Redención de Cristo a todos los hombres, en el mandamiento supremo de la ley; el amor. La Iglesia por su esencia misma es Comunidad. La etimología de su nombre lo indica.

Ofrece un espíritu expresado en la palabra de San Pablo a los Gálatas: "No hay ya judío o griego, no hay siervo o libre, no hay varón o mujer, porque todos sois uno en Cristo Jesús". (Gálatas 3, 28). Esa unidad, porque es humana, debe expresarse, no tan sólo en lo espiritual, no tan sólo en el individuo, sino en la sociedad, no tan sólo en el plan regional, sino también en el internacional.

No se debe pedir a la Iglesia una doctrina detallada respecto a la integración. Sin embargo a través de los últimos pontífices se ve en su pensamiento crecer la exigencia de una cooperación mundial.

Juan XXIII en la "Mater et Magistra" y "Pacem in Terris", S.S. Paulo VI en Carta a la Delegación de la Santa Sede a la Conferencia de las Naciones Unidas en Ginebra (1964) insisten en esta idea.

"La economía de unas naciones se entrelaza cada vez más en la economía de otras; los planes económicos nacionales se van asociando gradualmente de modo que, de la unión de todos ellos resulta una especie de economía universal" (Pacem in Terris).

EN ROPA HECHA PARA CABALLEROS. — ESQUINA DE LAS GRADILLAS. — TELEF. 81-59-87

Los Cristianos deben comprender que sus principios de libertad y de solidaridad los obliga a trabajar por la idea de integración.

"Dentro de un Continente, la integración comienza cuando se despierta la conciencia de que los destinos nacionales no pueden realizarse sino en la solidaridad internacional. Abrirse a la idea de una solidaridad es ya darse cuenta que es imposible superar la servidumbre del sub-desarrollo. Pues éste no es sino el raquitismo propio de naciones inco-municadas" (Mensaje, junio 1965).

Es verdad que el problema en sí es de orden técnico, pero tiene tantas implicaciones morales, toca tan cerca ía vida del hombre, y a la promoción humana, está tan íntimamente ligado al problema de la paz, que un Obispo, puede como tal, y en nombre del Evangelio, hablar a la conciencia cristiana, sobre su urgencia e importancia. Se necesita una reforma rápida de nuestra sociedad y de muchas de sus actuales estructuras. Hay que hacer posible, y a breve plazo, un reajuste tal, que haga posible un desarrollo auténtico y durable.

En ese sentido, no en el de destrucción o de violencia, sino en el de cambios estructurales profundos y rápidos, hay que hacer que nuestro Continente tome resueltamente el camino de su desarrollo.

Estar presentes

Un cambio de esta proporción no se realizará por la propaganda y por los planes técnicos de algunos. Debe ser querido, asumido y vivido por los pueblos mismos, pero, se necesita que alguno comience. Los cristianos, junto a todos los hombres de buena voluntad, deben tomar la iniciativa. Esa presencia de "elites", obreras rurales, industriales, universitarias, etc., deben verificarse en todos los campos.

¿Por qué? Porque se trata de una sociedad que hay que construir. Una sociedad de base; de participación democrática y dotada al mismo tiempo de una autoridad pública al verdadero servicio del Bien Común. Es la lección de la "Pacem in Terris". Se dijo de ella que era una Encíclica sobre la sociedad. De hecho, ella está llena de aplicaciones concretas donde cada cual puede reconocerse. Pero todos esos ejemplos, al mismo tiempo, están unidos a algunos grandes ejes o principios indispensables a toda comunidad humana en orden.

Y por esto que ella es una Encíclica sobre la Paz.

Ahora bien, lo mismo sucede con el desarrollo. Esté no existe en sí mismo. Es simplemente la evolución ordenada de una o varias naciones en marcha hacia su propio progreso, su valorización. Es toda la sociedad la que debe subir conjuntamente.

Y aquí encontramos la obligación para todos los hombres rectos, para los discípulos de Cristo, de enrolarse en las organizaciones que sirven el bien común de la sociedad.

"El cristiano está en el mundo y lleva allí el testimonio de su Dios, precisamente porque su Dios ha venido en carne mortal a la sociedad de los hombres. Una vez más volvemos a encontrar la Encarnación, y no ese Dios distante al cual su condición de infinito impediría todo contacto" (Chenu, L'Evangile dans le temps, p. 349).

Esta colaboración al desarrollo constituye en su expresión más excelente la forma actual de la caridad. Esta, en efecto, no se limita, como en otro tiempo, a la beneficencia, que ayuda a los otros, ni a la justicia, que reparte en forma equitativa los bienes; ella exige, en el momento presente, el crecimiento. Si no ¿qué otro sentido podría tener hoy el llamado del Evangelio "amaos los unos a los otros"?

Estar presentes es realizar en toda su extensión el plan salvador de Dios. Es comprender nuestra misión en el mundo. Es hacer realidad de cada momento la ley de Cristo que se resume en el amor y que se expresa en el servicio. Es llenar con dolor y alegría nuestra vocación de hombre y de cristiano.

"Dios amó al mundo que le dio su Hijo Unico" (Jn. 3, 16).

El cristiano, a ejemplo suyo, debe amar tanto a sus hermanos que

C. RODRIGUEZ H.

Sucesor

ALMACEN DE VIVERES

Y

FRUTOS DEL PAIS

Úrb. Quinta Crespo

Calle 600, Edif. Malavé

Local A

TELEFONOS:

42.01.53

42.01.51 - 42.01.52

CARACAS - VENEZUELA

La REPRESENTACION
de los FABRICANTES
de PIANOS de ALEMANIA
en VENEZUELA



expone y vende a
precios de fabrica
en los Salones de

Musikalia

PINTO A MISERIA 135

TEL. 41-35-82

PIANOS desde Bs. 2.700

abierto hasta las 8 p.m.

EN ROPA HECHA PARA CABALLEROS. — ESQUINA DE LAS GRADILLAS. — TELEF. 81-59-87

CERVEZA

REGIONAL

★

MARACAIBO

PRODUCTOS

EL TUY

AGENTE EXCLUSIVO:

Andrés Sucre

CARACAS

TELEFONOS:

42-01-21 - 42.01.22

42.01.23

ha de darse a ellos por entero. Y la manera de darse es estar presente en todo el proceso de un mundo que crece y se desarrolla.

Los hombres hacen la historia. La presencia o ausencia de ellos puede hacerle cambiar su curso.

LAS VIRTUDES DEL DESARROLLO

1) Para todos.

Para poner a levadura del Evangelio en la masa del desarrollo, los cristianos, presentes a la vez en las estructuras y en el corazón de las masas, deberán practicar virtudes especiales y difíciles.

a) El sentido de las responsabilidades.

Sería mucho más fácil el confiarse a las fuerzas anónimas de la colectividad, del Estado o de la civilización técnica...

Ahora bien, la única cosa que puede evitar el desarrollo llegue a ser en el siglo XX una nueva "ley de bronce" es el valor para afrontar las incomprendiones y contradicciones) y el espíritu de equipo, que en todos los centros de la futura sociedad suscite comunidades cuyo ejemplo afirme y anime a la acción a los dudosos aislados.

b) El sentido de la originalidad.

Se necesita imaginación y desprendimiento para admitir que no hay más que una fórmula única, o fórmulas hechas, sino múltiples situaciones históricas.

Ningún pueblo, ningún Continente es igual exactamente al otro. No se trata de copiar, sino de adaptar y de crear.

2) El deber de cada uno.

El desarrollo es obra de todos los latinoamericanos. Pero cada sector debe preocuparse y formar parte en esta inmensa aventura.

El desarrollo no sólo es una obligación de orden general, sino una obra a la cual todos deben concurrir dentro de su actividad y campo de trabajo.

Empresarios, obreros de la industria y campesinos, estudiantes, funcionarios públicos, sindicatos y cooperativas, han de considerar sus responsabilidades ante el desarrollo en un espíritu de servicio y de diálogo.

Para el cristiano esta obligación brota de su misma condición de tal. Necesitamos la formación del hombre integral; uno en su ser y uno en la diversidad de la acción.

En esa unidad, las tareas del desarrollo han de ser para el laico la expresión de su compromiso temporal y un campo inmediato y constante de su apostolado.

-Los que están unidos por los lazos misteriosos y sagrados del Bautismo y de la Eucaristía, los que invocan a un Padre común de los cielos, los que luchan por un mundo más justo y más feliz, superando divisiones, deben unirse en la tarea común de construir un mundo donde la dignidad del hombre y sus derechos fundamentales sean respetados, donde la triple hambre material, intelectual y espiritual sea saciada, y donde el desarrollo integral del hombre prepare los caminos de la paz.

Así podremos todos, "amándonos los unos a los otros", recitar desde lo más hondo de nuestras vidas la oración de la gran familia humana:

"Padre nuestro, que estás en los celos".

Agosto 7 - 1965.

MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ

Obispo de Talca

Presidente del CELAM

(Consejo Episcopal Latinoamericano)

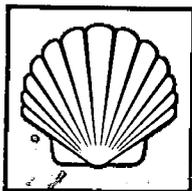
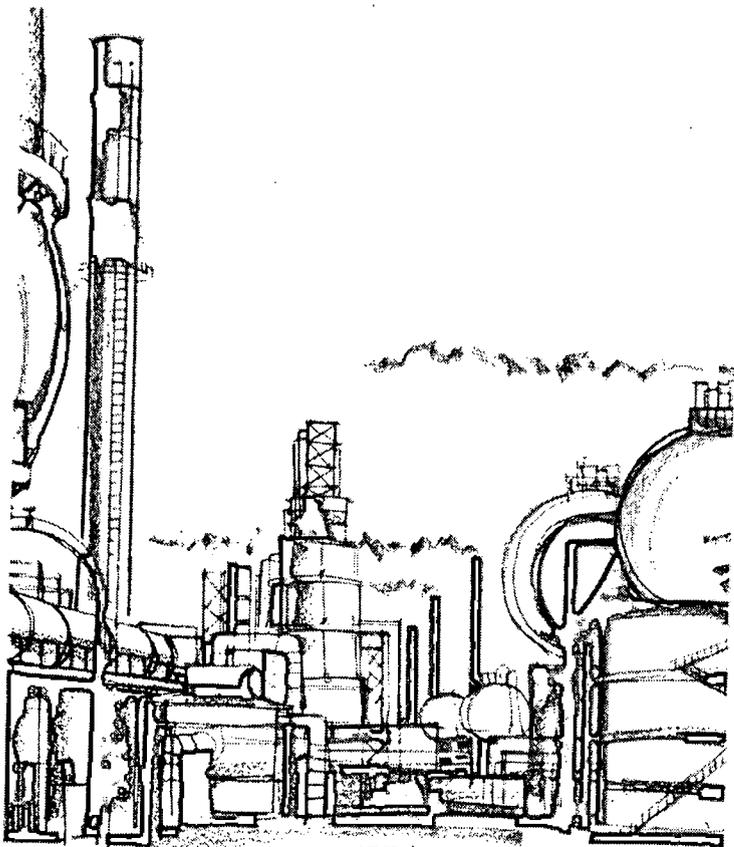
TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA, Jr. -- TELEFONO: 41.16.14

petróleo

SERVICIO DE PRESTAMO DE PELICULAS SHELL

Las Cinematecas de la Compañía Shell de Venezuela se complacen en ofrecer películas sobre petróleo en 35 y 16 mm., en blanco y negro y color, producidas en Venezuela y otros países, que muestran las principales fases de esta industria: exploración, perforación, explotación, refinación y distribución.

Para obtener este servicio que se ofrece gratuitamente y con carácter de préstamo a instituciones públicas o privadas, favor dirigirse a la Compañía Shell de Venezuela en Caracas, Maracaibo o Cardón.



Asociados al Progreso de Venezuela durante más de medio siglo.

LAS CAMISAS SON LAVADAS CON AGUA SUAVIZADA

Sólo

La Primera

garantiza este servicio

El 80% de agua caliente a 80° centígrados

Jabón en escamas de la mejor calidad

En el lavado en cada camisa empleamos un promedio de **15 litros de agua**

MAIZINA AMERICANA

Es inmejorable para todo preparado que requiera el empleo de una harina fina y delicada.

COMO ALIMENTO DE LOS NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALESCIENTES NO TIENE RIVAL

Agradable al paladar y de fácil digestión.

MAIZINA AMERICANA

Recordamos fijarse en

"EL AGUILA" legítima

MAIZINA AMERICANA

ALFONZO RIVAS & Cía. C. A.

Petlón a San Félix 116

Teléfs. 55-54-45 - 55-55-57

Apartado 122

C A R A C A S



PEPSI-COLA

MARCA REGISTRADA

SABROSISIMA!

ACEDO MENDOZA & VEGAS PROPIEDAD HORIZONTAL

Edificio La Línea
Avenida Libertador

Teléfono 72.48.11 (10 líneas)
Caracas

HUM!!

QUE SABROSO
DESAYUNO...



Y QUE FACIL
SEÑORA!

Una taza de Agua o
leche, 2 cucharadas de
Crem-Arroz Polly, azú-
car al gusto, un punto
de sal, una conchita de limón, hervir
durante un minuto... y listo!

Con galletas o pan tostado un delicioso
desayuno rápido y apetitoso!



ADEMAS

Con
CREM-ARROZ POLLY
puede prepararse:
Chicha
Panquesitos
Tortas y
la sabrosísima
Torta de queso POLLY

AL MISMO PRECIO
ANTERIOR
en latas que garantizan
su perfecta conservación.

AHORA!

CREM-ARROZ POLLY

en todas las casas de abastos y bodegas del país

Hecho en Venezuela por

INDUSTRIAS POLLY C.A.

Capital: Bs. 1.200.000